

Instalaciones Deportivas del Principado de **Asturias**



Instalaciones Deportivas del Principado de
Asturias

CENSO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2005

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<http://publicaciones.administraciones.es>

Edición, diciembre 2006

Consejo Superior de Deportes - Principado de Asturias

Edita:

© Consejo Superior de Deportes

C/ Martín Fierro s/n, 28040 MADRID

Equipo Coordinador del Consejo Superior de Deportes:

Juan José Álvarez González

Santiago Ibañez Ruíz

María del Carmen Gómez Villa

Cristina Araujo Gutiérrez

Empresa Adjudicataria:

Prointec S. A.

Coordinadora Nacional de las Publicaciones del Censo:

Leonor Gallardo Guerrero

Autoras:

Susana Vázquez Calleja

Marta García Tascón

Maquetación, gráficos:

Equipo Franja, S. L.

Impresión:

Gráficas Enar, S. A.

Foto cubierta:

Centro Langreo

NIPO: 652-06-020-4

ISBN: 84-7949-150-7 (Obra Completa)

ISBN: 84-7949-153-1

978-84-7949-153-6

Depósito legal: M-47369-2006

Índice

PRESENTACIÓN	9
CAPÍTULO 1. EL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y EL CENSO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS-2005	15
1.1. Puntos clave.....	17
1.2. Aspectos generales del Principado de Asturias.....	17
1.2.1. Los habitantes y sus Municipios.....	17
1.2.2. La economía.....	18
1.2.3. La educación.....	19
1.3. El deporte en el Principado de Asturias.....	20
1.3.1. La organización deportiva.....	20
1.3.2. La práctica deportiva.....	21
1.4. La acción del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005. Metodología y terminología utilizada.....	22
CAPÍTULO 2. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN EL AÑO 2005	24
2.1. Puntos clave.....	26
2.2. Visión global de las instalaciones deportivas en el Principado de Asturias.....	26
2.3. Las entidades propietarias de las instalaciones deportivas y su gestión.....	29
2.4. Las instalaciones deportivas y los habitantes.....	33
2.5. Años de servicio de las instalaciones deportivas.....	34
2.6. La accesibilidad en las instalaciones deportivas para deportistas y espectadores del Principado de Asturias.....	35
CAPÍTULO 3. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SUS ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS	37
3.1. Puntos clave.....	39
3.2. Tipos de instalaciones deportivas. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.....	39
3.3. Aspectos que inciden en la gestión de las instalaciones deportivas.....	41
3.3.1. La situación de las instalaciones deportivas.....	41

3.3.2. El régimen de acceso y los usuarios en las instalaciones deportivas	42
3.3.3. La utilización de energías renovables en las instalaciones deportivas	43
3.3.4. Los servicios auxiliares en las instalaciones deportivas.....	44
3.4. Los espacios deportivos en el Principado de Asturias.....	44

CAPÍTULO 4. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES Y SUS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS **47**

4.1. Puntos clave.....	49
4.2. Tipología de espacios deportivos convencionales. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005	49
4.2.1. Pistas	49
4.2.2. Pistas con pared.....	50
4.2.3. Campos	50
4.2.4. Espacios longitudinales.....	51
4.2.5. Vasos de piscina.....	52
4.2.6. Salas	54
4.3. El pavimento en los espacios deportivos convencionales.....	55
4.4. Los espacios deportivos convencionales y sus espacios complementarios. Tendencias actuales en el Principado de Asturias.....	56
4.5. Tipos de instalaciones deportivas con espacios deportivos convencionales en el Principado de Asturias.....	57

CAPÍTULO 5. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS SINGULARES EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS **59**

5.1. Puntos clave.....	61
5.2. Tipología de espacios deportivos singulares. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.....	61
5.2.1. Campos de golf	62
5.2.2. Circuitos de motor	63
5.2.3. Circuitos de carrera a pie.....	64
5.2.4. Circuitos de bicicleta.....	64
5.2.5. Canal de remo y piragüismo	64
5.2.6. Espacios de hípica	64
5.2.7. Rocódromos.....	64
5.2.8. Pistas de monopatín y patín en línea.....	65
5.2.9. Pistas de modelismo.....	65
5.2.10. Campos de tiro.....	65
5.2.11. Zonas de juegos populares y/o tradicionales	66
5.2.12. Otros espacios singulares	66
5.2.13. Zonas de deportes de invierno	67
5.3. Los espacios deportivos singulares con sus espacios complementarios. Tendencias actuales en el Principado de Asturias.....	68
5.4. Tipos de instalaciones deportivas con espacios deportivos singulares en el Principado de Asturias	70

CAPÍTULO 6. LAS ÁREAS DE ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS	71
6.1. Puntos clave.....	73
6.2. Tipología de áreas de actividad deportiva. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005	73
6.2.1. Área terrestre.....	73
6.2.2. Área aérea.....	74
6.2.3. Área acuática.....	75
6.3. Tipos de instalaciones deportivas con áreas de actividad en el Principado de Asturias.....	76
6.4. Espacios complementarios específicos de las instalaciones deportivas. Tendencias actuales del Principado de Asturias.....	76
CAPÍTULO 7. VISIÓN GLOBAL DE LOS ELEMENTOS INTEGRANTES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	77
7.1. Puntos clave.....	79
7.2. Propiedad privada y propiedad pública de las instalaciones deportivas en el Principado de Asturias.....	80
7.3. Las actividades deportivas practicadas en los espacios deportivos convencionales en el Principado de Asturias	81
7.4. Las instalaciones deportivas de los Municipios del Principado de Asturias.....	83
7.5. Número de instalaciones deportivas, número de espacios deportivos y número de espacios complementarios en el Principado de Asturias.....	89
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	91
LEGISLACIÓN Y NORMATIVA	97
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	101
PÁGINAS WEB DE INTERÉS	107
FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO	115
ÍNDICE DE MATERIAS	125

PRESENTACIÓN

La práctica de la actividad física y deportiva ha adquirido en España, al igual que sucede en la mayoría de sociedades de nuestro tiempo, una relevancia y protagonismo sociales de primer orden. Así, facilitar el acceso universal al deporte se ha convertido en un derecho de ciudadanía, cuya realización desempeña un papel cada vez más importante en la acción de gobierno de los poderes e instituciones públicos.

El estado de las Autonomías, basado en un equilibrio competencial entre las distintas Administraciones Públicas, hace ineludible una estrecha coordinación y cooperación entre ellas, basadas en la confianza mutua, el respeto y la lealtad institucionales.

El Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005 es una muestra ejemplar de los logros que puede conseguir esa colaboración institucional, referida en este caso al ámbito del deporte. En efecto, la realización del Censo ha sido financiada, conjuntamente, por el Consejo Superior de Deportes y las Consejerías a las que están adscritas las competencias de deporte de todas y cada una de las comunidades y ciudades autónomas españolas. Asimismo, el riguroso trabajo conjunto que hemos llevado a cabo se plasma, finalmente, en la coedición de libros que, como éste, detallan la red de instalaciones e infraestructuras, de titularidad tanto pública como privada, sobre la que se asienta nuestro sistema deportivo.

El Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005 actualiza y pone a disposición del conjunto de la sociedad una herramienta imprescindible para evaluar la evolución del sistema deportivo, así como la complementariedad de la red de instalaciones que facilitan a la ciudadanía el acceso efectivo en España a una práctica deportiva de calidad, sin barreras, cercana a su domicilio y abierta a personas de cualquier edad.

Jaime Lissavetzky Díez

Secretario de Estado–Presidente del Consejo Superior de Deportes

El Principado de Asturias considera la práctica deportiva como parte fundamental de la calidad de vida, procurando en todo momento que su universalización sea un elemento básico en el modelo de sociedad del siglo XXI. Con este objetivo, desde 1999, venimos desarrollando un completo programa en materia de instalaciones deportivas y apoyo al deporte que ha significado su total cambio en positivo.

Esta transformación ha sido posible gracias al trabajo en conjunto, perfectamente coordinado, entre el Principado de Asturias, las Administraciones Locales y el Gobierno de España; resultando en una ampliación sin precedentes de las posibilidades de la práctica deportiva de toda la ciudadanía asturiana.

El Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005 es un ejemplo de este trabajo, ejemplificando cómo el esfuerzo volcado en materia de deporte se ha materializado en el territorio asturiano. En esta labor ha sido decisivo el planteamiento global bajo la perspectiva de red integrada de recursos deportivos que permiten dibujar un completo mapa de equipamientos en toda Asturias. En este sentido no sólo se han puesto en marcha nuevos equipamientos, sino que también se han reformado bajo estrictos criterios de calidad instalaciones que acusaban el paso de tiempo.

Las instalaciones deportivas del Principado de Asturias recogidas en este Censo constituyen un gran logro y nos animan a perseverar en esta línea de trabajo para que los objetivos de toda la sociedad asturiana sigan avanzando.

Ana Rosa Migoya Diego

Consejera de Cultura, Comunicación Social y Turismo del Principado de Asturias

1. EL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y EL CENSO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS-2005

1.1. Puntos clave.

1.2. Aspectos generales del Principado de Asturias.

1.2.1. Los habitantes y sus Municipios.

1.2.2. La economía.

1.2.3. La educación.

1.3. El deporte en el Principado de Asturias.

1.3.1. La organización deportiva.

1.3.2. La práctica deportiva.

1.4. La acción del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

Metodología y terminología utilizada.

01

1.1. Puntos clave.

Asturias cuenta con 10.603,57 km² de superficie, lo que representa el 2,1% del territorio nacional.

La población asturiana es de 1.076.635 habitantes.

Densidad de población 101,26 hab/km².

El 38% de los asturianos practica algún deporte.

La bandera está compuesta por la Cruz de la Victoria en amarillo y el fondo azul. De los brazos diestro y siniestro de la Cruz penderán las letras alfa mayúscula y omega minúscula.

Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

Es un conjunto de operaciones destinadas a recopilar, elaborar, evaluar y publicar datos referentes a un todo en un área y momento determinado.

1.2. Aspectos generales del Principado de Asturias.

Asturias es una Comunidad Autónoma uniprovincial, con 10.603,57 kilómetros cuadrados de superficie, lo que representa el 2,1% del territorio nacional. Limita al Norte con el mar Cantábrico y al Sur con la Cordillera Cantábrica, barrera natural que dificulta el acceso al resto del país, siendo el territorio de una orografía muy accidentada, ya que más del 80% de la superficie regional supera una pendiente media del 20%.

Junto con las provincias de Castilla-León, Galicia y Cantabria constituye el resto de los límites naturales al Sur, Oeste y Este respectivamente. Se sitúa pues, en la franja más septentrional de España. Forma parte del extremo occidental del denominado Arco Atlántico Europeo.

El clima, el paisaje, el hábitat y los modos de vida tienen gran parecido con el resto de las provincias norteñas, si bien las circunstancias históricas y culturales que junto con las formas de relieve, la individualizan dentro de la España húmeda como una región bien diferenciada, siendo la disposición y fisonomía del relieve asturiano el resultado de una larga historia geológica.

La configuración geográfica de la Asturias oriental está marcada por la proximidad de la montaña al mar. Aquí se encuentra la zona montañosa más espectacular, Los Picos de Europa, separados tan sólo 20 km, de la costa. Estas

barreras montañosas tienen alturas superiores a los 1.000 metros y sólo distan de la costa unos 4 km. Los Picos de Europa convertidos en Parque Nacional desde 1995, son una masa caliza, erosionada y modelada por glaciares y aguas superficiales en un sin fin de cumbres, peñas, canales y simas.

El clima, influido de manera determinante por el mar y la montaña, es atlántico, húmedo y con temperaturas suaves. Al situarse justamente en el centro de la región cantábrica es la zona de régimen térmico más templado de Europa, las temperaturas medias anuales fluctúan en torno a los 13°C. Las precipitaciones, por su parte, son abundantes y se distribuyen de manera uniforme a lo largo de todo el año, con valores que se sitúan en torno a los 1.000 mm. anuales.

La costa desde el límite con Cantabria, en la desembocadura del Deva, hasta la ría de Villaviciosa, es una línea de altos acantilados con gran concentración de ensenadas y playas de arena muy fina. En la Zona Occidental la cordillera se va suavizando aunque conserva alturas cercanas a los 2.000 m.

La Zona Central es la más extensa y donde se asientan los principales núcleos de población. En la Cordillera, la montaña comienza en el puerto de Tarna, San Isidro y Piedrafrita, formando un primer sector. Continúa la cordillera por los puertos de Pajares y la Cubilla, enmarcada por las estribaciones más importantes del centro de Asturias.

1.2.1. Los habitantes y sus Municipios.

Según el Instituto Nacional de Estadística a fecha 1 de Enero de 2005, Asturias cuenta con 1.076.635 habitantes, de los cuales varones son 516.329 y mujeres 560.306; lo que supone un crecimiento del 0,27% con respecto del año anterior, equivalente a 2.874 personas más que en el año 2004.

Su capital es la ciudad de Oviedo (en asturiano, Uviéu). En las principales poblaciones asturianas se concentra más del 77% de la población desde la zona central del Principado, a la costa del interior siguiendo por los valles mineros. La ciudad más poblada es Gijón (Xixón), con 273.931 habitantes, seguida de la capital autonómica, Oviedo, con 212.174 habitantes y de Avilés, que tiene 84.171 habitantes. Esta última ciudad tiene un área metropolitana de 130.000 habitantes y es cabecera de comarca de un área con cerca de 200.000 habitantes. Los municipios o concejos (en asturiano, conceyos) cuya población ronda los 50.000 habitantes son: Siero (48.991 habitantes), Langreo (Langréu, 46.558 habitantes) y Mieres (45.943 habitantes).

La densidad de población en Asturias, entendida como la

relación numérica entre la población (1.076.635 habitantes) y la extensión territorial de la Comunidad (10.603,57 km²), es de 101,26 habitantes por km².

Desde el punto de vista político-administrativo Asturias es una Comunidad Autónoma constituida por 78 Municipios que conforman 8 comarcas: Avilés (en centro-costa), Caudal (en sur-este), Eo-Navia (al norte-costa-oeste), Gijón (nor-este central costa), Nalón (sur-este encima de Caudal), Narcea (sur-oeste), Oriente (al nor-este-costa) y Oviedo (en el centro).

- 1.- Avilés cuenta con 10 concejos, siendo capital Avilés. Tiene 156.038 habitantes y una densidad de 291 hab/km².
- 2.- Caudal cuenta con 3 concejos, siendo capital Mieres. Tiene 75.575 habitantes y una densidad de 91,7 hab/km².
- 3.- Eo-Navia cuenta con 17 concejos, no tiene una capital señalada. Tiene 67.307 habitantes y una densidad de 40,9 hab/km².
- 4.- Gijón cuenta con 3 concejos, siendo capital Gijón. Tiene 294.663 habitantes y una densidad de 568 hab/km².
- 5.- Nalón cuenta con 5 concejos, no tiene una capital señalada. Tiene 84.790 habitantes y una densidad de 131 hab/km².
- 6.- Narcea cuenta con 5 concejos, no tiene una capital señalada. Tiene 34.534 habitantes y una densidad de 16,9 hab/km².
- 7.- Oriente cuenta con 14 concejos, no tiene una capital señalada. Tiene 53.203 habitantes y una densidad de 27 hab/km².
- 8.- Oviedo cuenta con 21 concejos, siendo capital Oviedo. Tiene 263.298 habitantes y una densidad de 113 hab/km².

El área central acoge a los tres concejos más poblados que concentran aproximadamente la mitad de la población asturiana (52,93%), en una superficie que suma apenas el 4% del suelo regional. Las densidades más elevadas corresponden a los concejos de Avilés, con 3.127,75 habitantes/km², seguido de Gijón y Oviedo con 1.508,43 y 1.136,75 habitantes por km², respectivamente. De este modo, queda de manifiesto el creciente desequilibrio existente en la distribución espacial de sus habitantes, con una zona central cada vez más densamente poblada, y una área oriental y occidental que ve cómo se reduce progresivamente su número de habitantes y con un mayor predominio de las actividades rurales y turísticas.

Si tenemos en cuenta el número de Municipios en relación al número de habitantes, encontramos el siguiente desglose:

- De 101 a 500 habitantes, existen 5 Municipios.
- De 501 a 1.000 habitantes, 11 Municipios.
- De 1.001 a 2.000 habitantes, 14 Municipios.
- De 2001 a 3000 habitantes, 9 Municipios.
- De 3.001 a 5.000 habitantes, 9 Municipios.
- De 5001 a 10.000 habitantes, 9 Municipios.
- De 10.001 a 20.000 habitantes, 14 Municipios.

- De 20.001 a 30.000 habitantes, 1 Municipio.
- De 30.001 a 50.000 habitantes, 3 Municipios.
- De 50.001 a 100.000 habitantes, 1 Municipio.
- De 100.001 a 500.000 habitantes, 2 Municipios.

La población actual se caracteriza por poseer la más alta tasa de mortalidad de España (12 por mil) y la más baja tasa de natalidad (6 por mil), por lo que desde el año 1987 la población está disminuyendo, aunque las ciudades grandes mantienen su población. En el último año, la población de Asturias ha sufrido un pequeño repunte que ha sido asumido principalmente por Oviedo y Gijón (2.500 y 3.000 habitantes respectivamente) y otros 17 concejos. En el resto de los municipios la población ha decaído. Significativo es el despoblamiento en las cuencas mineras y el suave descenso de Avilés en 44 personas.

1.2.2. La economía.

La economía del Principado de Asturias, cuenta con un sector primario en retroceso que ocupa al 20% de la población activa con pesca, ganadería vacuna y agricultura (maíz, patatas y manzanas). Sigue siendo significativa la minería de carbón aunque no goza del papel preponderante de antaño. El sector secundario emplea al 33% de la población activa, siendo importantes la siderurgia, la alimentación, los astilleros, las armas, química, equipos de transporte, etc. En el sector terciario se asienta el 53% de la población activa y va en aumento, siendo este hecho sintomático de la concentración de la población en los centros urbanos y de la importancia que el turismo ha adquirido en la región en los últimos años.

Tejido empresarial.

En Asturias existen 70.115 empresas activas, de acuerdo con los últimos datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística en su Directorio Central de Empresas. Si establecemos una comparación con las cifras españolas, el tejido empresarial representa un 2,21% de los más de 3 millones de empresas existentes en el territorio nacional.

En cuanto al tamaño, el predominio de las pequeñas empresas es claro en el tejido empresarial asturiano. De las 70.115 empresas existentes en el año 2005, alrededor del 51,94% son unidades productivas sin asalariados, el 28,81% ocupa entre 1 y 2 trabajadores, el 18,58% emplean entre 3 y 50 trabajadores y apenas el 0,66%, 450 empresas, tienen una plantilla superior a los 50 trabajadores.

Si estudiamos el tejido empresarial respecto a su estructura sectorial obtenemos los siguientes resultados:

- El sector denominado Resto de los servicios concentra el mayor número de empresas con un total de 37.235. Este sector engloba las siguientes actividades: hostelería, transporte, comunicaciones, actividades inmobiliarias y de alquiler, servicios empresariales, actividades educativas, sanitarias y de asistencia social u otro tipo de actividades sociales, incluidos los servicios personales.
- Las actividades comerciales cuentan con 18.693 entre

empresas de comercio al por menor, al por mayor e intermediarios del comercio.

- La construcción agrupa un total de 9.826 empresas.
- Finalmente el sector industrial congrega 4.361 empresas.

El importe neto de la cifra de negocios de las empresas industriales en Asturias ascendió a 13.189 millones de euros en el año 2005. Nuestra cifra de negocio representa el 2,44% de la cifra total registrada en España. El número de personas ocupadas en el sector durante el año 2005 es de 62.226, cerca de un 1% más que en el año 2004.

Las agrupaciones de actividad que registran mayores incrementos de su cifra de negocios en 2005 respecto al año 2004, son las "Industrias extractivas y del petróleo, energía y agua" (35,18%), "Industria del caucho y materias plásticas" (25,64%), "Maquinaria y equipo mecánico" (15,34%) y las "Industrias manufactureras diversas" (15,31%).

Las agrupaciones de actividad con una mayor contribución al total de la cifra de negocios del sector industrial son las de "Metalurgia y fabricación de productos metálicos" (con un 37%), seguidas de las "Industrias extractivas y del petróleo, energía y agua" (con un 21,5%), y de la "Alimentación, bebidas y tabaco" con un 14,45%.

El gasto interno en Investigación y Desarrollo (I+D) en el año 2005, de acuerdo con la estadística sobre actividades en I+D elaborada por el INE, asciende a 137,81 millones de euros en Asturias, lo que supone el 0,70% del PIB. Por sectores de ejecución (empresas, administración pública y enseñanza superior), el sector de empresas ocupa el segundo puesto con 65,578 millones de euros, lo que representa un 47,58% en el gasto total en I+D.

El Gobierno desde el IDEPA (Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias) crea entre otros proyectos y programas el "Programa de Promoción de Suelo Industrial el Principado de Asturias (2005-2008)", que tiene por objetivo la disponibilidad de suelo industrial a precios competitivos, volúmenes suficientes y dotaciones de infraestructuras adecuadas, a fin de que las carencias y/o disfunciones de estos factores no constituyan un freno al desarrollo económico de la región.

El programa se articula mediante cuatro líneas de actuación:

- Línea 1. Desarrollo de nuevos parques empresariales.
- Línea 2. Mejora y adecuación de las condiciones del suelo industrial existente.
- Línea 3. Habilitación de una oferta de techo industrial en alquiler o venta.
- Línea 4. Información sobre suelo industrial.

Su presupuesto global es de 36 Millones de Euros, a los que han de sumarse la partida correspondiente a suelo industrial fijada en el Plan Complementario de Reactivación de las Comarcas Mineras y la aportación estatal de los Fondos Mineros del Plan de Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Comunicaciones e Infraestructuras.

Las carreteras. A pesar de su orografía, Asturias dispone de una red de carreteras de cerca de 5.000 km. que la comunica con el resto de España. La Autovía de la Plata la comunica con la zona central de España, la Autovía del Cantábrico, la une por el este con Cantabria y la frontera francesa, y en los próximos años se completará por el oeste hacia Galicia.

Ferrocarril. Dos redes de ferrocarril cubren los ejes fundamentales de la geografía asturiana hacia el sur, llegando a la meseta, con un trazado de ancho convencional (RENFE) y en sentido transversal, con una red de vía estrecha (FEVE), que recorre toda la cornisa cantábrica desde el País Vasco hasta Galicia.

Durante el año 2005 han circulado por la red ferroviaria asturiana alrededor de 4,6 millones de toneladas de mercancías y 13,6 millones de pasajeros.

Marítimas. Asturias dispone de 2 grandes puertos industriales, situados en los núcleos de Gijón y Avilés, con muelles especializados en tráfico siderúrgicos y energéticos, manipulación de graneles sólidos y mercancía en general.

En el puerto de El Musel (Gijón), existen diversas instalaciones específicas entre las que destacan las EBHI-Terminal Europea de Graneles Sólidos y Líquidos así como líneas regulares de contenedores a Algeciras, las Islas Canarias y Norte de África.

El puerto de Avilés, por su parte, tiene tomas específicas para la descarga directa a depósitos de diversos productos como el alquitrán, productos asfálticos, amoníaco, fuel oil, alúmina, ácido sulfúrico y cemento, así como líneas regulares de contenedores a las Islas Canarias.

Aéreas. El Aeropuerto de Asturias mantiene conexiones directas con las principales capitales españolas a través de vuelos regulares diarios (diez a Madrid y cuatro a Barcelona), además, de uno diario a Londres (Stansted). Existen también vuelos semanales directos a Londres (Gatwick), a París (Charles de Gaulle) y varios semanales a Bruselas. Está prevista la implantación de vuelos regulares a otras capitales europeas. Durante el año 2005 en este aeropuerto, se han transportado un total de 1.251.495 pasajeros junto con 230 toneladas de mercancías.

Examinando el transporte de pasajeros según orígenes y destinos, los vuelos a Madrid constituyen, con una gran diferencia, el grueso del tráfico del aeropuerto asturiano, acaparando el 50,22% del total, seguidos de lejos por las conexiones con Barcelona con un 21,92% y en cotas más bajas las correspondientes a destinos como París (1,13%) y Bruselas (1,01%).

1.2.3. La educación.

La educación constituye, quizás el principal recurso para el desarrollo asturiano, dada la prioridad de las políticas de capital humano en la competitividad de las economías regionales. La base de este capital humano es, a su vez, la

excelencia del sistema educativo y formativo que, en estos momentos, se convierte en un serio reto para el futuro de esta región.

En Asturias se pueden encontrar 158.051 estudiantes en total, de los cuales 31.321 son universitarios y 126.730 no universitarios, repartidos en las distintas etapas de Educación Infantil (21.011), Educación Primaria (42.060), Educación Especial (490), ESO (35.555), Bachiller y Ciclo de Formación de Grado Medio y Superior y Programas de Garantía Social (27.614). (Datos MEC y Consejería de Educación, 2005).

Según datos de la Consejería de Educación del Principado de Asturias correspondientes al año 2005, hay 515 centros educativos, 403 corresponden al sector público y 112 al sector privado.

En Asturias, no hay ninguna Universidad privada y sólo se puede encontrar una Universidad pública, y es la Universidad de Oviedo, con un total de 31.321 estudiantes, repartida entre los campus de Oviedo y Gijón. La población universitaria española está formada por 1.442.081 alumnos, distribuidos en 48 Universidades públicas y 22 privadas.

1.3. El deporte en el Principado de Asturias.

1.3.1. La organización deportiva.

El Gobierno del Principado de Asturias a través de la Dirección General de Deportes ejecuta el correspondiente Plan Estratégico en materia deportiva con los siguientes objetivos generales:

- Incrementar la práctica deportiva.
- Mejorar los resultados deportivos.

Es preciso llevar a cabo una serie de actuaciones dirigidas tanto a promocionar la práctica deportiva como a realizar inversiones en instalaciones deportivas, para conseguir los fines englobados dentro de los objetivos previstos como son:

- a) dotar de infraestructuras deportivas adecuadas y el oportuno equipamiento a todo el territorio autonómico con atención al sistema educativo,
- b) impulsar la práctica deportiva atendiendo a la población escolar,
- c) promocionar el deporte de participación y,
- d) apoyar el deporte de alto nivel.

Para llevar a cabo todas estas actuaciones la Dirección General de Deportes del Principado de Asturias, además de gestionar sus propias instalaciones deportivas tramita los correspondientes expedientes administrativos de concesión de subvenciones, ayudas, becas y convenios.

- Y así, cabe destacar entre otras las siguientes líneas de actuación:

1.- Mediante la firma de convenios y resoluciones se conceden subvenciones a los Ayuntamientos de la Comunidad

Autónoma para financiar la construcción o mejora de instalaciones deportivas municipales, incluyendo su equipamiento. Todo financiado con Presupuesto del Gobierno del Principado de Asturias a través de la Dirección General de Deportes o del Plan Complementario de reactivación de las Comarcas Mineras o con fondos recibidos para el desarrollo económico alternativo de las zonas mineras del carbón.

2.- Líneas de ayudas a través de convocatoria pública a los diferentes clubes de fútbol para obras de mejoras de campos de fútbol.

3.- Líneas de ayudas a través de convocatoria pública a las peñas bolísticas para la construcción, mantenimiento y mejora de boleras con el fin de potenciar nuestro deporte autóctono más representativo.

4.- Convenios y subvenciones para construcción y mejora de instalaciones deportivas con distintas federaciones deportivas como la Federación de Fútbol y la de Montaña, Escalada y Senderismo.

5.- Inversiones en instalaciones propias o en instalaciones que posteriormente se ceden a otras entidades públicas.

6.- Subvenciones a los Ayuntamientos para el desarrollo del deporte base, de ocio y el deporte para todos, subvencionando las actividades y escuelas deportivas de los diversos Ayuntamientos, así como de los patronatos o fundaciones de los mismos.

7.- Subvenciones a los Ayuntamientos para la promoción y desarrollo del deporte escolar a través de la celebración de los Juegos Deportivos y Juegos de Deporte Especial.

8.- Subvenciones a clubes para las actividades (eventos) que organizan, sean o no competitivas, al ser los mayores agentes dinamizadores de la actividad deportiva, por lo que adquieren una importancia vital en nuestro entramado asociativo.

9.- Línea de subvenciones destinadas a clubes de fútbol dada su estructura e importancia social para sufragar sus gastos de licencia y funcionamiento.

10.- Subvenciones a federaciones deportivas, dado que en el entorno deportivo juegan un papel muy importante, siendo en Asturias 55 las federaciones deportivas existentes.

11.- Convenios con la Federación de Deportes de minusválidos físicos para la eliminación de barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas y para facilitar el acceso a la práctica deportiva de la población asturiana con discapacidades físicas.

- En materia de tecnificación deportiva y apoyo al alto nivel:

1.- Subvenciones con destino a financiar inversiones y gastos de funcionamiento de los Centros de Tecnificación Deportiva y Centros Especializados de Tecnificación Deportiva, que dan servicio a la especialización de diferentes deportes olímpicos.

2.- Becas a deportistas de alto nivel con el fin de premiar su trayectoria y facilitar su puesta a punto para futuras competiciones.

3.- Subvenciones a clubes de alto nivel destinadas a facilitar su participación en las competiciones de la máxima categoría de sus respectivas modalidades, dado el alto coste que esto supone.

4.- Ayudas para financiar los gastos de la Unidad Regional de Medicina Deportiva para la atención a los deportistas asturianos de alto nivel.

• En el ámbito de la formación y divulgación deportiva:

1.- Existe un Programa de Formación Deportiva con el fin de conseguir una mejor capacitación de nuestros técnicos y dirigentes deportivos mediante la realización de cursos de formación en diversas áreas del deporte, tales como la gestión de instalaciones o la dirección de asociaciones deportivas.

2.- Por último a todas estas actuaciones, habría que añadir aquellas acciones encaminadas a adaptar la organización y funcionamiento de la propia Dirección General de Deportes; a difundir la imagen de la misma entre la población; a editar distintas publicaciones y organizar eventos propios como las galas del deporte asturiano y deporte escolar; el Día de Asturias, desarrollo de los deportes autóctonos como son los bolos, la llave y otros (tiru cuerda, corta de troncos, arrastre de bueyes, lanzamiento de barra, la carrera de lecheres y tiru al palo), etc.

Señalar además que el Principado de Asturias tiene a su cargo 7 instalaciones propias:

1.- Valgrande – Pajares. Estación invernal y de montaña.

2.- La Morgal – Aeródromo.

3.- Refugios de montaña. Son gestionados por la Federación de Montañismo y están situados por los Picos de Europa, Onís, Cabrales y Cangas de Onís.

4.- Instalaciones deportivas El Cristo. Sitas en Oviedo, cuentan con pistas de tenis, pabellón polideportivo, piscina cubierta, sala de musculación, espacio para pequeños, etc.

5.- Embalse de Trasona. Está situado cerca de Avilés y es el centro de tecnificación del CSD para las disciplinas de piragüismo, remo y tiro con arco. Cuentan con Hotel-Residencia, servicios médicos, etc.

6.- Instalaciones deportivas La Felguera (Langreo). Cuenta con pistas polideportivas, pistas de tenis, piscina cubierta y al aire libre, sala de musculación, etc.

7.- Instalaciones deportivas de Riaño (Langreo). Cuenta con pabellón polideportivo, pistas de tenis, piscina al aire libre, pista de atletismo, sala de musculación, etc.

1.3.2. La práctica deportiva.

En relación a la práctica deportiva en el Principado de Asturias, hemos de decir que según la encuesta sobre hábitos deportivos ha habido un retroceso con respecto a la misma, ya que, según el Censo Nacional de

Instalaciones Deportivas se habla de un 39% de práctica deportiva. En el año 2000 aumenta hasta unos valores del 43% de habitantes que practicaban uno o varios deportes y actualmente en el año 2005, la práctica desciende a un 38%.

En relación a las actividades más practicadas por los Asturianos, hemos obtenido las siguientes conclusiones:

- Respecto a las actividades deportivas más practicadas en los espacios abiertos de la Región, destaca el fútbol-sala con un 22,21%, seguida de la natación recreativa con un 20,97%, el fútbol (7 ó 11) con un 10,63%, el frontenis con un 9,27%, el baloncesto con un 9,13% y el tenis con un 8,38%. (ver tabla 7.3).

- Respecto a las actividades más practicadas en espacios cerrados, es de nuevo el fútbol-sala con un 27,84% la actividad más practicada, seguido en menor porcentaje, de actividades como la gimnasia de mantenimiento con un 13,62%, la expresión corporal con un 10,76%, la musculación con 7,37%, las actividades cardiovasculares con 6,39% y el baloncesto con un 5,87%. (ver tabla 7.3).

Los dos principales equipos de fútbol del Principado, Real Sporting de Gijón y Real Oviedo son antiguos equipos de Primera División que cuentan con numerosos aficionados. Otro equipo histórico es el Real Avilés Industrial, surgido de la fusión del Real Avilés (Stadium Avilesino hasta el franquismo) y del Ensidesa Club Deportivo.

En Baloncesto destaca el Gijón Baloncesto equipo que ahora se encuentra en la Liga LEB de baloncesto, pero que estuvo 4 temporadas en la máxima categoría, la ACB. El piloto ovetense Fernando Alonso doble campeón del mundo de Fórmula 1 en los años 2005 y 2006.

El Esfer Oviedo de hockey, el Gijón FF y el Oviedo Moderno de fútbol femenino ocupan una plaza en las máximas categorías.

Un acontecimiento deportivo muy popular tanto en Asturias como en el resto de España es el Descenso Internacional del Sella, prueba de piragüismo con participantes de varios países y que tiene lugar anualmente en el tramo final del río Sella, entre Arriendas y Ribadesella, el primer sábado de agosto, desde los años treinta del siglo XX. Con este acontecimiento da comienzo la semana Internacional de Piragüismo en Asturias, que finaliza con el Descenso Internacional del Cares.

El Oviedo Rugby Club, milita en División de Honor-B, mientras que el Belenos Rugby Club, hace lo propio en 1º Nacional.

En Asturias existen también deportes autóctonos con amplio seguimiento de aficionados. De entre estos los bolos son el más importante y en Asturias se practica en varias modalidades: cuatreada, batiente, palma (o birle), celta (o de Tineo), etc.

Además destacar los deportes invernales y de montaña. Destacando la estación invernal y de montaña Valgrande-Pajares, siendo una de las primeras estaciones de esquí

españolas. (Inaugurada en 1954). Además en Febrero de 2007, se prevé la apertura de la estación invernal de Fuentes de Invierno.

1.4. La acción del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005. Metodología y terminología utilizada.

El artículo 8 de la Ley 10/1990 de 15 de octubre del Deporte, establece como competencia del Consejo Superior de Deportes, entre otras, la actualización permanente del Censo de Instalaciones Deportivas en colaboración con las Comunidades Autonómicas, que tienen en su respectiva normativa la competencia de realizar el Censo o Inventario de Infraestructuras Deportivas. El Censo Nacional de Instalaciones Deportivas en España y sus Comunidades Autónomas está orientado a ser un instrumento de planificación y toma de decisiones en materia de instalaciones deportivas.

En el año 1986 se realizó el I Censo Nacional de Instalaciones Deportivas y tras el tiempo transcurrido, doce años, se necesitaba una actualización de los datos y un nuevo trabajo de campo que permitiera profundizar en la evolución experimentada en nuestra sociedad. El Consejo Superior de Deportes realizó el siguiente Censo en coordinación con las distintas Comunidades Autónomas, siendo el resultado del II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. Este fue editado en 1998, aunque el trabajo de campo fue realizado entre octubre de 1996 y abril de 1997. Existían 154.824 espacios deportivos en el país, aunque el número total de instalaciones deportivas es de 66.670.

Conforme al Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-

2005 se convoca a todas las Comunidades Autónomas, siendo ámbito de la actuación las instalaciones deportivas situadas en todos los Municipios de las 17 Comunidades Autónomas y en las 2 Ciudades Autónomas (Ceuta y Melilla). Censo-2005 (CSD, 2005), pone de manifiesto el cambio en la cultura de las nuevas construcciones en instalaciones deportivas.

Para ello se establecieron unos criterios y una metodología en la recogida y el tratamiento de datos. Ésta fue preparada por la Comisión de Ponencia del CNID-2005 formada por expertos en representación del CSD y las CC.AA. D. Santiago Ibáñez, Dña. Carmen Gómez y Dña. Cristina Araújo (CSD), D. José María Hurtado y D. José Godofredo González (Andalucía), Dña. Carmen Sosa (Canarias), D. Carlos López-Jurado (Cataluña) y D. Moisés López (Extremadura). El Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 se estructura por Comunidades Autónomas, provincias, comarcas, municipios, distritos municipales y núcleos de población.

Las instalaciones deportivas se componen de espacios donde se desarrolla la actividad físico-deportiva, que se denominan espacios deportivos. Aparte de espacios deportivos, las instalaciones pueden disponer o no, de otros espacios que dan apoyo a la práctica deportiva (vestuarios, gradas, almacén deportivo, etc.) que se denominan espacios complementarios. Por otra parte, las instalaciones deportivas pueden disponer u ofrecer otros servicios, que no están relacionados directamente con los espacios deportivos (guardería, peluquería, bar, etc.) a los que se denominará servicios auxiliares. Una instalación deportiva está formada por aquellos espacios deportivos y complementarios que están situados en un recinto común y tienen un funcionamiento dependiente y homogéneo.



Gráfico 1.1. Clasificación de espacios deportivos del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005.

A los efectos del Censo de Instalaciones Deportivas-2005 y atendiendo a las características básicas de los espacios deportivos, se clasifican según tres grandes grupos (gráfico 1.1):

- a. *Espacios convencionales: Espacios construidos para la práctica deportiva correspondientes a las tipologías más tradicionales. Disponen de referentes reglados con dimensiones establecidas aunque no en todos los casos se ajustan a las mismas. Los espacios convencionales son los espacios de práctica característicos de instalaciones como: pistas, frontones, pabellones, campos, piscinas, salas, velódromos, pistas de atletismo, etc.*
- b. *Espacios singulares: Espacios construidos para la práctica deportiva, y aunque ésta pueda estar reglada, presentan unas dimensiones y características adaptadas a cada tipo. Son espacios más específicos y generalmente tienen unos requerimientos espaciales que hacen que su distribución sea desigual sobre el territorio. Los espacios singulares son los espacios de práctica característicos de instalaciones como: campos de golf, estaciones de esquí, circuitos de velocidad, carriles de bicicleta, campos de tiro, etc.*
- c. *Áreas de actividad: Espacios no estrictamente deportivos, como son las infraestructuras o los espacios naturales, sobre los que se desarrollan actividades físico-deportivas porque se han adaptado o se utilizan habitualmente para el desarrollo de las mismas. Las áreas de actividad son los espacios de práctica característicos de instalaciones como: puertos deportivos, refugios, aeródromos, etc.*

Una misma instalación puede estar formada por espacios deportivos de los tres tipos. Por ejemplo, una estación de esquí puede tener espacios convencionales (pista de hielo, vaso de piscina, sala, etc.), espacios singulares (pista de esquí alpino, pista de fondo, pista de snow, etc.) y áreas de actividad (senderos, recorridos señalizados, área de vuelo, etc.).

Los espacios complementarios de la instalación están en relación directa con el desarrollo de la actividad deportiva, algunos son generales en todos los tipos de instalaciones, es el caso de los vestuarios, los almacenes de material deportivo, las gradas de espectadores o los aseos públicos, otros son específicos de determinadas tipologías, es el caso de los refugios de montaña, puertos deportivos, aeródromos, etc. En las instalaciones con áreas de actividad, es frecuente que los espacios complementarios sean los únicos espacios construidos y son los que posibilitan la realización de las diferentes actividades. Un mismo espacio complementario puede dar servicio a más de un espacio deportivo, un bloque de vestuarios puede ser común a varias pistas polideportivas, unas gradas pueden ser comunes a una pista de atletismo y a un campo de fútbol situado en su interior.

Por otra parte, varias instalaciones deportivas conexas pueden formar parte de lo que se denomina como complejo deportivo. Todas las instalaciones deportivas del complejo pueden situarse una zona común claramente definida, pero cada instalación funciona autónomamente.

Objetivos

El objetivo principal ha sido censar las instalaciones deportivas de todo tipo, siempre que sean de uso colectivo, y se haya construido o realizado alguna actuación de adaptación para permitir la práctica físico-deportiva de manera permanente o que sea un lugar de general reconocimiento para el desarrollo de estas prácticas, quedando por tanto excluidas las de uso propio de una unidad familiar y aquellos espacios potenciales de práctica que no cumplan estos requisitos. También quedan expresamente excluidas del ámbito del censo las instalaciones que no tienen un carácter permanente, es decir las adaptaciones temporales y efímeras, y aquellas que pertenecen a equipamientos asistenciales u hospitalarios destinados exclusivamente a rehabilitación o fisioterapia.

Instrumento

De una forma global, el presente Censo de Instalaciones Deportivas, ha contado con diferentes fases: desarrollo de la aplicación informática, trabajo de campo y estudio, control de calidad externo, análisis y publicación final de los datos obtenidos.

El proceso de la recogida de datos se realizó durante el año 2005, por agentes censales en cada Comunidad Autónoma.

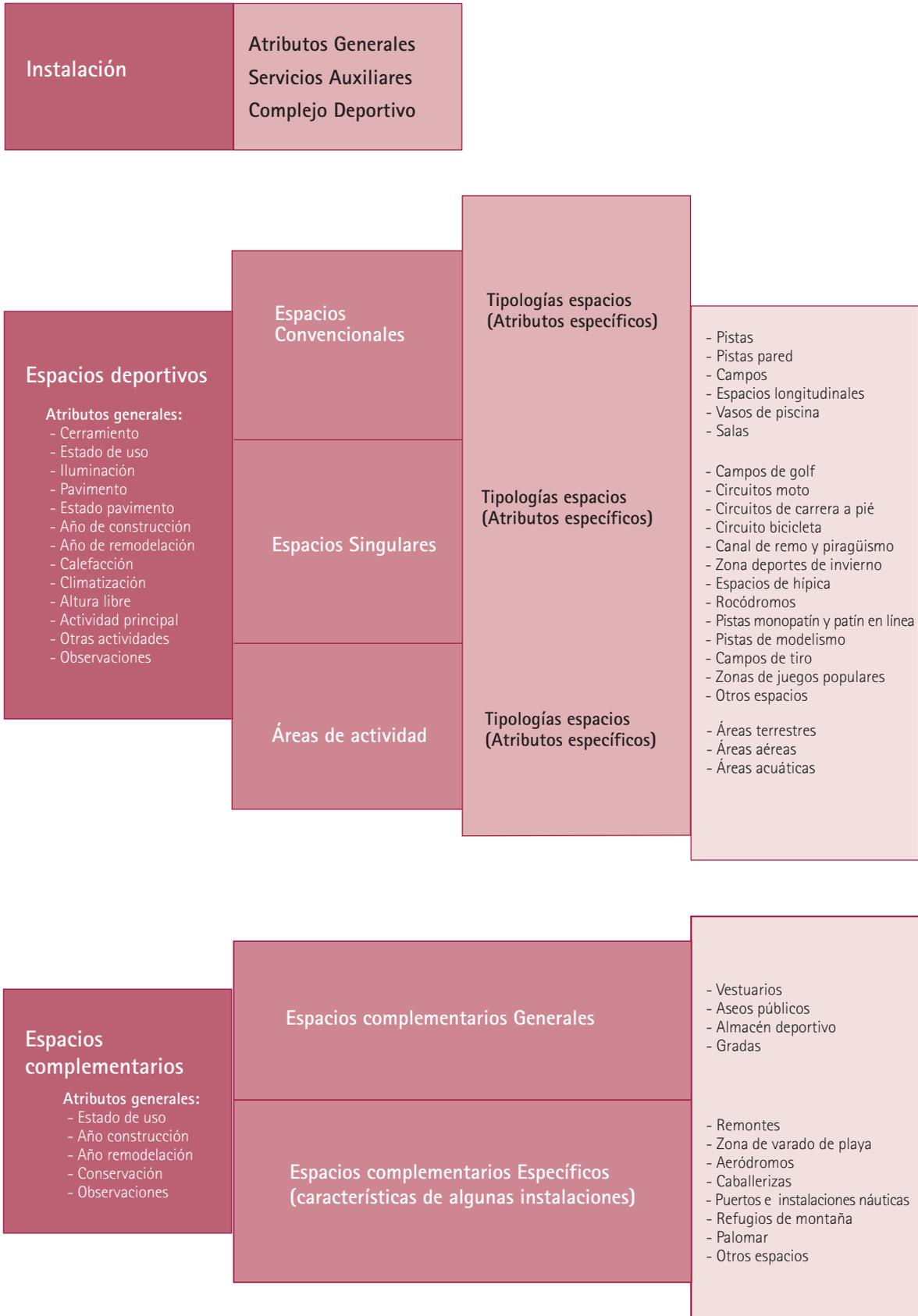
El instrumento empleado para la recogida de datos fue un cuestionario, que se confeccionó con el objeto de obtener toda la información necesaria para la realización del estudio.

Debemos destacar que con esta nueva edición del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, el Consejo Superior de Deportes (CSD) ha incorporado ciertos aspectos innovadores durante la toma de datos en el trabajo de campo.

Durante este proceso se realizaron fotografías de los diferentes espacios e instalaciones deportivas, las cuales se incluyen en la página web. Esta información es de importante utilidad debido a que en las diferentes consultas que se hagan a las instalaciones, el usuario podrá hacerse una idea inmediata del aspecto del espacio y/o instalación deportiva.

La aplicación informática, accesible en la dirección www.csd.gob.es, será utilizada como herramienta tecnológica para la actualización y consulta de todas las instalaciones deportivas de España.

RESUMEN DEL CUESTIONARIO DEL CENSO NACIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS 2005



2. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN EL AÑO 2005

- 2.1. Puntos clave.
- 2.2. Visión global de las instalaciones deportivas en el Principado de Asturias.
- 2.3. Las entidades propietarias de las instalaciones deportivas y su gestión.
- 2.4. Las instalaciones deportivas y los habitantes.
- 2.5. Años de servicio de las instalaciones deportivas.
- 2.6. La accesibilidad en las instalaciones deportivas para deportistas y espectadores del Principado de Asturias.

02

2.1. Puntos clave.

1.896 instalaciones deportivas.

2.955.870 m² de espacio deportivo convencional.

2,74 m² de espacio deportivo convencional por habitante.

3.930 espacios deportivos.

Instalación Deportiva.

Espacio, de uso colectivo, en el que se ha construido o realizado alguna actuación de adaptación para permitir la práctica físico-deportiva de manera permanente o que sea de general reconocimiento para el desarrollo de estas prácticas. Las instalaciones deportivas se componen de espacios donde se desarrolla la actividad físico-deportiva, que se denominan espacios deportivos.

Espacio Deportivo.

Delimitación espacial en una instalación, equivalente a cualquiera de las tipologías de espacios deportivos descritos en el manual de interpretación del cuestionario del CNID-2005.

Complejo Deportivo.

Conjunto de instalaciones deportivas, normalmente agrupadas, que funcionan independientemente entre sí y que se conocen bajo una misma denominación.

2.2. Visión global de las instalaciones deportivas en el Principado de Asturias.

El deporte es un hecho social y económico que se manifiesta en la atención cada vez mayor que se presta al espacio dedicado a la práctica deportiva.

En las sociedades avanzadas los puestos de trabajo relacionados con el deporte alcanzan ya el 3% de de la población. Y una cifra muy similar es su contribución al producto interior bruto (PIB), lo que da idea del impacto económico que tiene el deporte en la actualidad. En el Principado de Asturias, el aumento de instalaciones deportivas es considerable, con respecto al Censo de Instalaciones Deportivas de 1997 en el cual se contaba con 1.700 instalaciones deportivas, contabilizando en el 2005, 1.896.

Dentro de un marco legal, la Ley del Deporte de Asturias Ley 2/1994, de 29 de Diciembre dispone en su artículo 15

que la planificación y programación de instalaciones y equipamientos deportivos de Asturias se efectuará a través de un Plan Regional de Instalaciones Deportivas.

Desde la perspectiva de su evolución, es significativo el aumento en el número de instalaciones deportivas desde el año 1975 (gráfico 2.1) en Asturias. La progresiva planificación de las Administraciones, circunstancia que se ve consolidada con la aparición y aplicación de los planes regionales de instalaciones deportivas ha constituido un marco de referencia dentro de las novedades en la planificación de instalaciones deportivas.

Desde esta perspectiva evolutiva, puede apreciarse que aunque una buena parte de las instalaciones deportivas de la región han sido creadas a lo largo de los últimos 30 años, desde el inicio de la Transición Democrática hasta nuestros días, es de destacar que antes de esta Transición ya existía un gran número de instalaciones lo que pone de manifiesto la tradición deportiva de esta Comunidad.

Se ha producido un aumento en instalaciones deportivas con respecto al Censo de Instalaciones Deportivas del año 1997, del 11,15%, tanto en el sector público como en la iniciativa del sector privado.

Dentro de la planificación regional actual de instalaciones deportivas pueden distinguirse dos acciones; en primer lugar, la evolución de las instalaciones deportivas hacia la tipología que demanda la población. En segundo lugar, un incremento de las instalaciones deportivas en los diferentes periodos (gráfico 2.1), aunque la práctica deportiva en el año 2005 disminuye en un 5% según la encuesta sobre Hábitos Deportivos de los Españoles del CIS-CSD-2005, en referencia al año 2000. En el año 2000 en Asturias practicaba uno o varios deportes un 43% de la población y sin embargo en el año 2005 lo hace un 38%.

Es muy preocupante y parece contradictoria la situación que se halla reducido la práctica de actividad física en Asturias en un 5% a pesar del fuerte incremento de construcción de instalaciones deportivas en los diferentes periodos, donde también se indica en la encuesta, que es la falta de instalaciones deportivas, una de las principales razones aducidas por los no practicantes para no hacer deporte.

Se puede observar que el periodo de mayor construcción se produce entre los años 1986 y 1995 con 559 instalaciones correspondientes al Censo de 1997, disminuyendo el ritmo de crecimiento de instalaciones deportivas en el periodo comprendido entre el año 1996 hasta el año 2005, con 342 instalaciones, según gráfico 2.2.

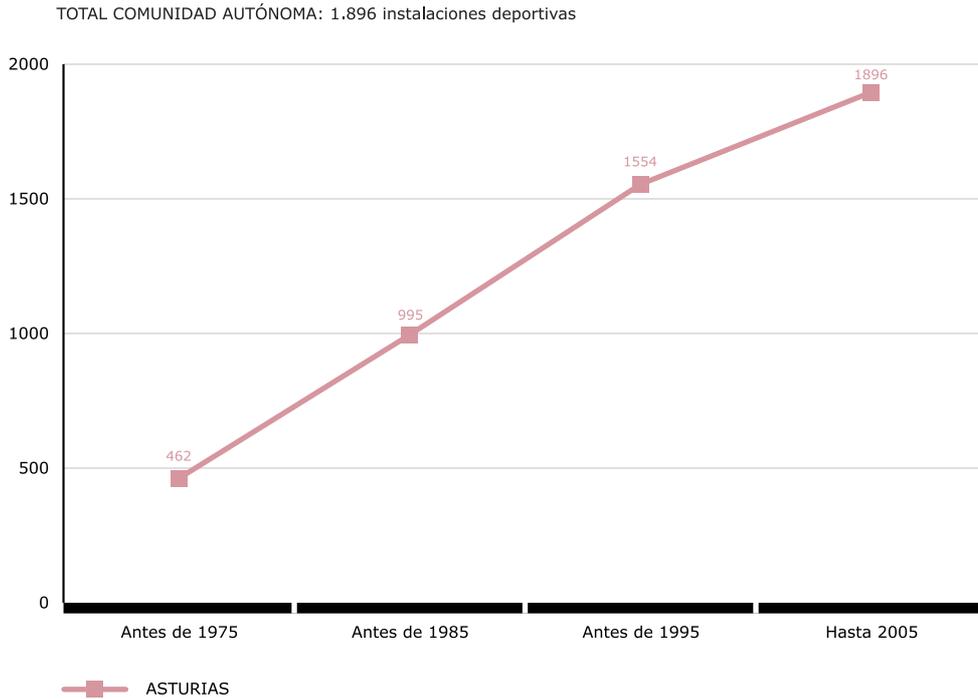


Gráfico 2.1. Número de instalaciones deportivas y su evolución desde el año 1975-2005 en Asturias.

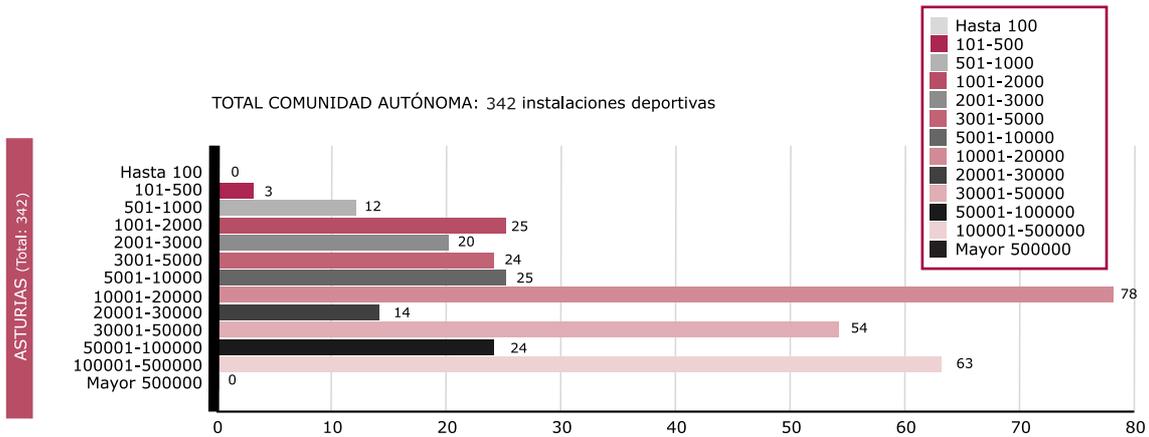


Gráfico 2.2. Número de instalaciones deportivas de Asturias por franjas de habitantes con año de inicio de la actividad deportiva entre el periodo de 1996-2005.

A diferencia de otras Comunidades Autónomas donde el punto de partida era más bajo a nivel de infraestructuras, se produce un esfuerzo inversor muy importante en la primera década, y sigue creciendo significativamente

en las dos siguientes. En Asturias, se da progresión constructiva constante en las tres décadas, manteniendo así el alto nivel de infraestructuras de la Comunidad.



Gráfico 2.3. Espacios deportivos en el Principado de Asturias.

En el marco de la actividad física en Asturias, es explicativo el aumento del proyecto de planificación y de asentamiento de las diferentes instalaciones deportivas. Se observa un gran esfuerzo en dotar a los municipios de menos de 10.001 habitantes, aunque son los municipios entre 10.001 y 20.000 habitantes, los que experimentan un mayor aumento con 78 instalaciones (gráfico 2.2).

Por otra parte la media de instalaciones deportivas de los Municipios asturianos es de 24,30 instalaciones/municipio, poniéndose de manifiesto que en la medida que aumenta el número de habitantes aumenta el número de instalaciones deportivas. El indicador del número de instalaciones deportivas y la definición de m² de espacios deportivos por número de habitantes, será el referente en la futura planificación.

El gráfico 2.3, representa los espacios deportivos de Asturias, un total de 3.930. De los cuales, 2.989 (76,06%) son espacios

otras, debe permitir poner en acción una planificación integral para la dotación de instalaciones y áreas de actividad deportivas.

También podemos encontrar a varias instalaciones deportivas conexas y que forman parte de lo que se denomina complejo deportivo. Todas las instalaciones deportivas del complejo pueden situarse en una zona común claramente definida, pero cada instalación funciona autónomamente. La dotación en la Comunidad Autónoma actualmente es de 6 complejos deportivos, con un total de 42 espacios deportivos (40 convencionales y 2 singulares). Todos los complejos deportivos son públicos no existiendo ninguno de propiedad privada. (Tabla 2.1).

Los complejos deportivos, introducen transformaciones en el sistema de gestión. El incremento en el volumen de gastos e ingresos conlleva la implantación de una gestión donde los principios de sostenibilidad deben alcan-

Tabla 2.1. Complejos deportivos en el Principado de Asturias.

C. A.	Tipo de Propiedad	Tipo de Espacio 1	Total Complejos	Total Espacios
ASTURIAS				
	Propiedad Pública	Convencional	6	40
	Propiedad Pública	Singular	6	2

convencionales, 466 (11,86%) áreas de actividad y 475 (12,09%) espacios singulares. Estos datos muestran un cambio significativo en comparación con el Censo de Instalaciones Deportivas del año 1997 donde se observa que Asturias contaba con 3.249 espacios deportivos. Se aprecia por tanto, un aumento de 678 espacios deportivos más (17,26%), además de la transformación en la clasificación de los mismos y la aparición de la denominación de áreas de actividad y espacios singulares junto con la modificación de las preferencias deportivas actuales.

En estos momentos la tendencia de los espacios deportivos está vinculada a la demanda de las diferentes actividades deportivas, por ello, conviene conocer las expectativas de los clientes en las instalaciones. Sin duda, la realización de diferentes estudios basados en el crecimiento demográfico de la población, el conocimiento en las tendencias y nuevas corrientes en la práctica deportiva de cada Comunidad Autónoma, la realización de planes de viabilidad para definir las instalaciones deportivas de nueva construcción y la realización de una planificación de instalaciones deportivas armonizando lo público y lo privado, pueden ayudar al diseño y creación de los espacios deportivos, servicios auxiliares y espacios complementarios, en los Municipios asturianos.

Existe una oportunidad potencial para que determinadas actuaciones urbanísticas permitan recuperar áreas de actividad especialmente degradadas, dotándolas de estándares aceptables de seguridad y calidad. Esto representa una estrategia posible, que en combinación con

zarse desde una perspectiva de análisis y actuación integral. La utilización e implantación de energías renovables y equipos de cogeneración son una de las claves dentro de los complejos deportivos. Con todo, cabe referirse a los complejos deportivos como una manifestación socio-cultural.

2.3. Las entidades propietarias de las instalaciones deportivas y su gestión.

La dotación en el Principado de Asturias es de 1.896 instalaciones deportivas.

Hay que valorar el gran esfuerzo realizado por los Ayuntamientos los cuales son titulares de un total de 1.278 instalaciones deportivas, seguido por la Comunidad Autónoma con 199 y de las Empresas con 128 instalaciones deportivas (gráfico 2.4).

Cabe destacar la diferencia entre las entidades propietarias del sector público que poseen el 80,91% del total de las instalaciones deportivas, frente al sector privado, con el 19,09%.

De las cuales el sector privado es propietario de 362 instalaciones deportivas a diferencia del sector público que es propietario de 1.534 instalaciones deportivas (gráfico 2.5).

Propiedad pública.

También observamos los diferentes ritmos inversores seguidos por las entidades públicas y privadas productoras

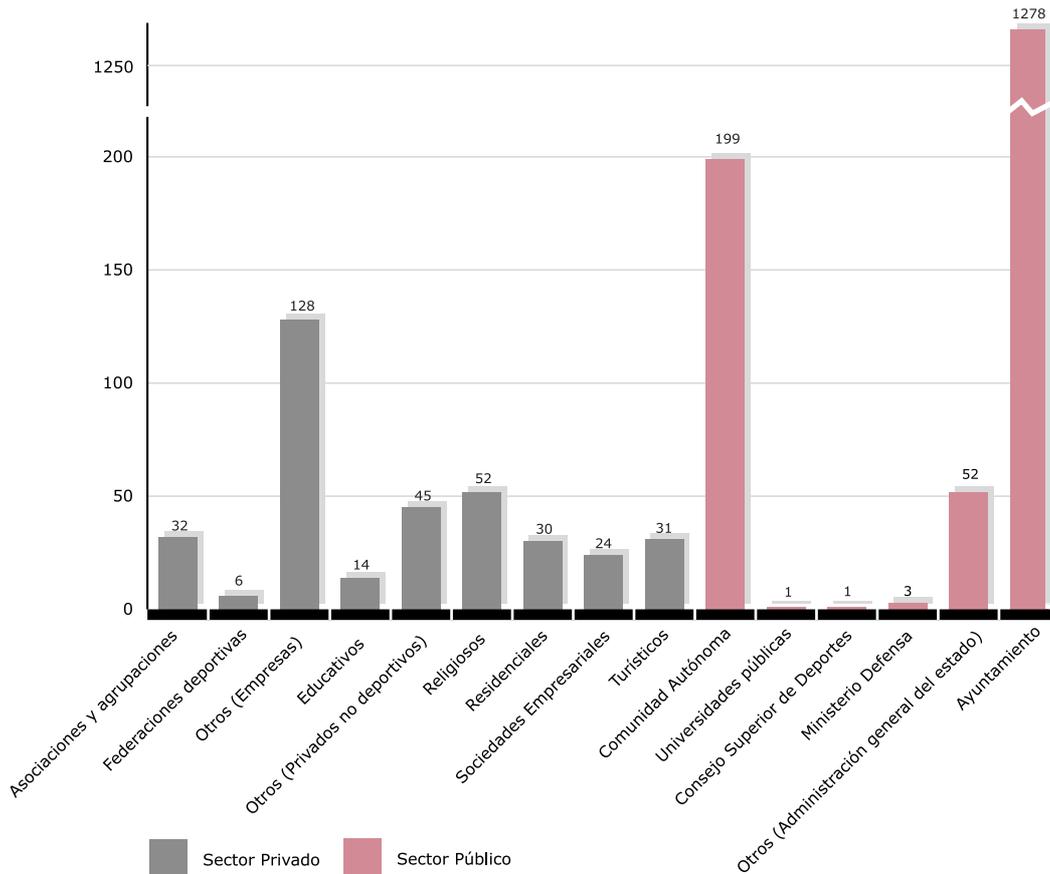


Gráfico 2.4. Entidades propietarias de instalaciones deportivas en Asturias.

de instalaciones deportivas en el Principado de Asturias.

Referente a la tabla 2.II, se puede observar que dentro de la clasificación privada deportiva encontramos a las asociaciones y agrupaciones con 1,69%, con una representación del 0,31% a las federaciones deportivas y con el 6,75% a las empresas (gimnasios).

instalaciones deportivas públicas.

Destaca en lo concerniente a la titularidad pública de las instalaciones de Asturias en el período 1996-2005, que hay un descenso con respecto al período anterior de 1986-1995, habiéndose iniciado la actividad deportiva entonces en 441 instalaciones deportivas y en éste en



Gráfico 2.5. Propiedad pública y propiedad privada de las instalaciones deportivas en Asturias.

De las 1.534, (80,91%) instalaciones públicas existentes actualmente en Asturias, son propiedad de la Administración local 1.278 (67,40%) instalaciones deportivas. La Comunidad Autónoma representa a los centros de enseñanza y la Universidad de Asturias con el 11,01%. La Administración General del Estado, incluye al Consejo Superior de Deportes y al Ministerio de Defensa, con el 0,67%, componiendo así el panorama actual de las

249. En cuanto a la propiedad del sector privado, se concreta en el aumento de número de empresas propietarias de instalaciones deportivas en el período 1996-2005, con 56 instalaciones deportivas.

Los Ayuntamientos en el Principado de Asturias.

En este apartado cabe insistir en el enorme esfuerzo de las Administraciones en la contribución de las instalacio-

Tabla 2.II. Periodos de inicio de la actividad y porcentaje de propiedad de los titulares de Asturias.

C.A.	Tipo Propiedad 1	Tipo Propiedad 2	Tipo Propiedad 3	Total	Antes de 1975 (porcentaje)	1976-1985 (porcentaje)	1986-1995 (porcentaje)	1996-2005 (porcentaje)	Instalaciones	Porcentaje Total
ASTURIAS										
Propiedad Privada	Deportivos	Asociativos (Asociaciones y Agrupaciones)		32	46,88	21,88	18,75	12,50	1.896	1,69
		Asociativos (Federaciones deportivas)		6	83,33	0,00	16,67	0,00		0,32
		Empresas (Otros)		128	14,84	13,28	28,13	43,75		6,75
	No Deportivos	Educativos		14	85,71	0,00	7,14	7,14		0,74
		Otros		45	60,00	13,33	20,00	6,67		2,37
		Religiosos		52	80,77	15,38	3,85	0,00		2,74
		Residenciales		30	13,33	30,00	46,67	10,00		1,58
		Sociedades Empresariales		24	45,83	29,17	12,50	12,50		1,27
		Turisticos		31	35,48	32,26	32,26	0,00		1,64
		Propiedad Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma		199	14,07	66,83	10,55	8,54
		Universidades públicas		1	100,00	0,00	0,00	0,00		0,05
	Administración General del Estado	Consejo Superior de Deportes		1	0,00	0,00	100,00	0,00		0,05
		Ministerio Defensa		3	0,00	33,33	66,67	0,00		0,16
		Otros		52	34,62	30,77	23,08	11,54		2,74
	Administración Local	Ayuntamiento		1.278	21,05	24,96	34,51	19,48		67,41

nes deportivas ya que en el período 1996-2005 se crearon 342 instalaciones, siendo propiedad de las Administraciones locales 249 instalaciones deportivas. Esto es consecuencia de rentabilizar socialmente las instalaciones construidas por parte de las Administraciones públicas, dando respuesta al reclamo que la ciudadanía viene demandando de un servicio de calidad.

Dentro de la titularidad de los Ayuntamientos se incluyen las instalaciones deportivas de los centros públicos de enseñanza primaria, donde la labor del profesor de Educación Física en las diferentes etapas educativas hacia la impartición de diferentes programas deportivos, depende directamente de las características de las dotaciones deportivas en los centros escolares. Actualmente el único soporte legislativo existente, referente a los centros

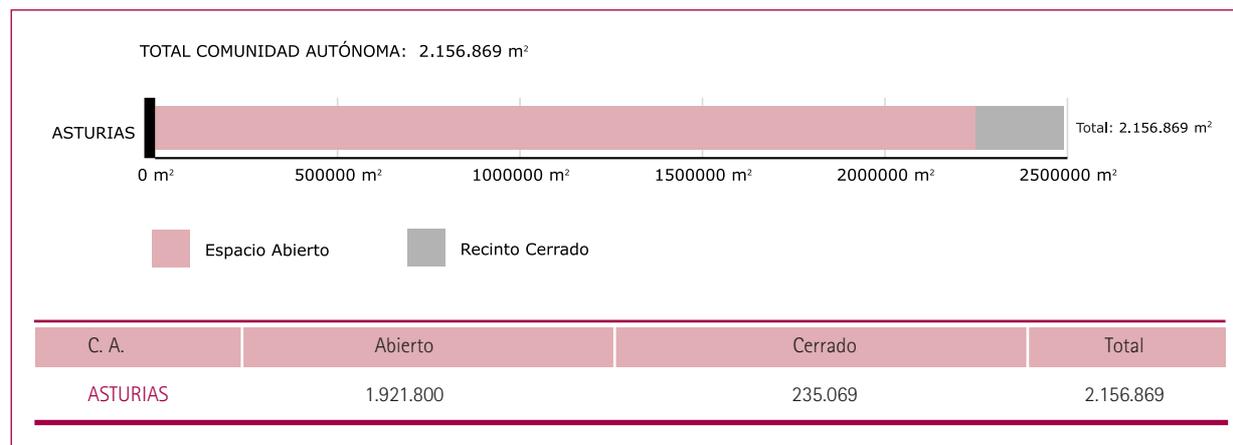


Gráfico 2.6. Metros cuadrados de espacios deportivos convencionales de la propiedad pública en Asturias.

Como se puede observar en el gráfico 2.6, los m² de espacios deportivos convencionales, propiedad de la Administración pública son 2.156.869 m², siendo además en su mayoría espacios deportivos convencionales de espacio abierto.

educativos, los centros educativos, es el R.D. 1537/2003, de Requisitos Mínimos de los Centros que impartan enseñanzas escolares de régimen especial del Ministerio de Educación y Ciencia.

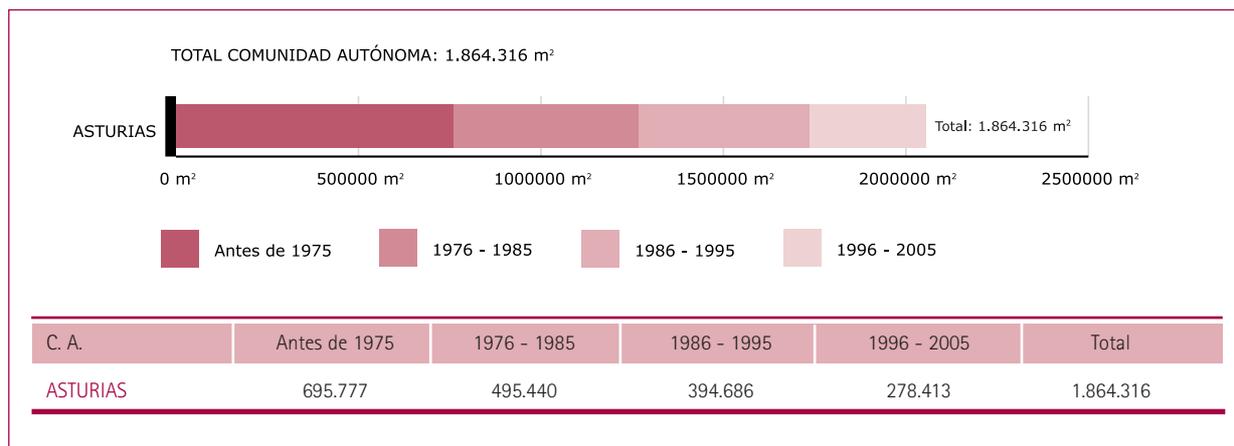


Gráfico 2.7. Espacios deportivos convencionales y sus m² por períodos de construcción en los Ayuntamientos de Asturias.

En el gráfico 2.7 se representa la evolución seguida de la creación de m² de espacio deportivo convencional en los Ayuntamientos asturianos. Los períodos comprendidos entre los años anteriores a 1975, 1976-1985 y 1986-1995, se presenta la mayor construcción en m², suponiendo un incremento paulatino en el m²/habitante.

Centrándonos en sus espacios deportivos, en el gráfico 2.8 puede apreciarse que de los 3.930 censados en el Principado de Asturias, 1.113 (28,32%) son de propiedad privada y 2.817 (71,67%) de propiedad pública. Confrontando estos datos con el número de instalaciones deportivas de titularidad privada y pública, se desprende que el tamaño medio de las instalaciones, en cuanto a número de espacios deportivos se refiere, da una media general de 2,07 espacios deportivos por instalación, pero se aprecia que es ostensiblemente superior el número de espacios deportivos en las instalaciones deportivas priva-

Propiedad privada.

La propiedad privada representa el 30,11 % de todas las instalaciones deportivas frente al 69,88% de la gestión pública. Según la clasificación, la propiedad privada deportiva supone el 17,98% y la propiedad privada no-deportiva el 12,13% (instalaciones deportivas que complementan a la acción principal de la organización).

En cuanto a privadas no-deportivas, el 2,90% corresponden a los centros educativos privados, el 0,74% a los centros educativos religiosos, el 1,42% a residenciales (urbanizaciones), y el 0,84% a las sociedades empresariales (empresas cuya acción principal no es la oferta de actividades deportivas) y los centros turísticos con 1,48%.

El principado de Asturias cuenta con un total de 3.930 espacios deportivos, de los cuales los de propiedad privada son 1.113 (gráfico 2.8).

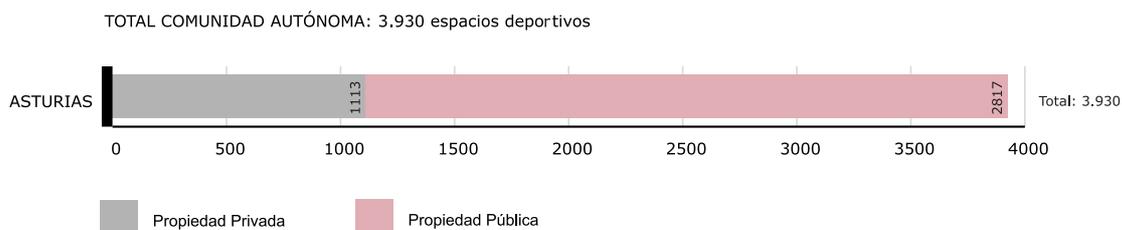


Gráfico 2.8. Número de espacios deportivos de propiedad privada y de propiedad pública.

das (3,07 espacios deportivos por instalación) que en las instalaciones deportivas públicas (1,83 espacios deportivos).

En la tabla 2.III, se observa que las instalaciones de carácter privado van apareciendo conforme aumenta el número de habitantes del Municipio.

Tabla 2.III. Número de instalaciones deportivas de propiedad pública y privada del Principado de Asturias por franjas de habitantes.

C. A.	Tipo de Propiedad 1	Instalaciones hasta 1996	Hasta 100	101-500	501-1000	1001-2000	2001-3000	3001-5000	5001-10000	10001-20000	20001-30000	30001-50000	50001-100000	100001-500000	Mayor 500000
ASTURIAS	Propiedad Privada	70	0	0	0	0	0	1	4	9	2	8	11	35	0
	Propiedad Pública	272	0	3	12	25	20	23	21	69	12	46	13	28	0

Es mucho el dinero que se invierte a priori en la construcción y en la gestión posterior de las instalaciones deportivas. En estos momentos, posiblemente lo interesante es reconvertir algunas de las instalaciones ya existentes y planificar bajo parámetros de rentabilidad. Las Administraciones como las

5,17% a un 7,96% en la gestión de instalaciones deportivas por las empresas y un retroceso en la gestión por asociaciones deportivas ya que en el Censo de 1997 gestionaban un 10,52% y en el 2005, 9,96%.

Tabla 2.IV. Entidades gestoras de las instalaciones deportivas en el Principado de Asturias.

C. A.	Tipo de Gestión 1	Tipo de Gestión 2	Tipo de Gestión 3	Total	Total Comunidad	Porcentaje
ASTURIAS						
	Gestión Privada	Deportiva	Asociativos (Asociaciones y agrupaciones)	189	1.896	9,97
			Asociativos (Federaciones deportivas)	1		0,05
			Empresas (Otros)	151		7,96
		No Deportiva	Educativos	55		2,90
			Otros	90		4,75
			Religiosos	14		0,74
			Residenciales	27		1,42
			Sociedades Empresariales	16		0,84
			Turísticos	28		1,48
	Gestión Pública	Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	332		17,51
			Universidades públicas	5		0,26
		Administración General del Estado	Consejo Superior de Deportes	1		0,05
			Ministerio Defensa	3		0,16
			Otros	7		0,37
Administración Local	Ayuntamiento	977		51,53		

empresas del sector deportivo deben seleccionar a los mejores profesionales en este campo, para rentabilizar al máximo tanto económicamente y socialmente los productos y servicios del deporte referentes a la instalación.

Es importante señalar que en numerosas ocasiones, las entidades propietarias de las instalaciones deportivas no coinciden con las encargadas de su gestión y organización.

Así, por ejemplo, las instalaciones deportivas de los Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP) son propiedad de los Ayuntamientos, pero se encuentran gestionadas por la Comunidad Autónoma. Del mismo modo, cada vez es más frecuente que las entidades públicas, especialmente los Ayuntamientos, cedan instalaciones deportivas y/o suelo a entidades privadas para que asuman la construcción y/o la gestión de las mismas. Es lo que se denomina gestión indirecta, siendo la concesión y la gestión interesada las dos fórmulas más empleadas en la actualidad.

Con la interpretación que podemos realizar de los datos, un 7,64% de las instalaciones de titularidad municipal parecen ser gestionadas de forma indirecta. De las 1.278 instalaciones deportivas de propiedad municipal, son gestionadas por los propios municipios 977. La Comunidad Autónoma gestiona el 17,51% de las 1.896 instalaciones, lo que supone la gestión de 332. (Tabla 2.IV).

Se produce un aumento de dos puntos, se pasa de un

2.4. Las instalaciones deportivas y los habitantes.

En relación con la superficie de espacios deportivos convencionales del Principado de Asturias, se presenta un total de 2.955.870 m² de superficie útil de espacios deportivos convencionales. Considerando los 1.076.635 hab. (INE 2005), de la Comunidad supone una oferta global de 2,74 m² por habitante, siendo 2,44 m² de espacio abierto y 0,29 m² de recinto cerrado.

La superficie útil, es la suma de todos los espacios deportivos convencionales destinados a la práctica deportiva, sin contar con los espacios auxiliares ni complementarios. Del total de la superficie útil, 2.632.903 m² están destinados a superficie abierta y solo 322.967 m² a superficie cerrada. La media de España es de 4,48 m² de superficie útil (4,15 m² de superficie abierta y 0,33 m² de cerrada).

El análisis realizado permite constatar que indudablemente el patrimonio de los m² destinados a la superficie deportiva en el Principado de Asturias tiene un carácter decreciente.

Un aspecto importante a tener en cuenta es la superficie cerrada de espacios convencionales por habitante, es decir, aquella que posibilita una práctica de forma regular con independencia de la climatología y la que representa el aspecto más importante a la hora de mantener una política deportiva continuada.

C. A.	m ² superficie deportiva útil de espacio convencional/habitante	m ² superficie deportiva útil abierta de espacio convencional/habitante	m ² superficie deportiva útil cerrada de espacio convencional/habitante
ASTURIAS	2,74	2,44	0,29

Tabla 2.V. Metros cuadrados destinado a superficie cerrada y espacio abierto útil de espacios deportivos convencionales según franjas de habitantes.

C. A.	Tipo de Cerramiento	Número de espacios convencionales	Superficie m ²	Antes de 1975	1976-1985	1986-1995	1996-2005
ASTURIAS							
	Espacio abierto	1.963	2.632.903	1.173.289	700.731	515.321	243.562
	Recinto cerrado	1.026	322.967	119.146	59.568	77.037	67.216

En los períodos 1986-1995 y 1996-2005, se produce una desaceleración en la construcción de m², debido a la potenciación de nueva construcción de instalaciones cubiertas, instalaciones con menor m² de superficie útil. De nuevo, se aprecia una emergente estrategia regional en materia de planificación de instalaciones deportivas. La media de m² por instalación deportiva en el Principado de Asturias es de 1.817 m² por instalación y la media de m² destinados a cada espacio deportivo convencional en el Principado de Asturias es de 877 m².

Desde una perspectiva temporal, en la tabla 2.V se observa que las superficies correspondientes a los espacios deportivos convencionales construidos en cada periodo, sigue una evolución similar a la que se describió para las instalaciones deportivas.

Los datos recogidos en la tabla anterior sobre la superficie al aire libre y cerrada de los espacios deportivos convencionales creados en cada periodo, parecen apoyar esta hipótesis. Así, antes de 1976 y desde este año hasta 1985, la superficie útil de los espacios deportivos convencionales

de espacios deportivos cerrados.

En el Censo de Instalaciones Deportivas del año 1.997, el dato referente a este tema es de 2,3 m² de superficie de espacio deportivo convencional en Asturias lo que se traduce en un 0,9 de aumento en m² por habitante (28,12 % de incremento).

Una vez más se confirma que cuanto mayor es el número de habitantes, mayor es el número de m².

Por otra parte, el gráfico 2.9 muestra cómo se distribuyen, según el tamaño demográfico de los municipios, las superficies de los espacios deportivos convencionales censados en el Principado de Asturias. Como puede apreciarse, los municipios de la región que se sitúan entre 101 y 5.000 habitantes albergan 404.030 m² de espacios deportivos convencionales. En los municipios con una población comprendida entre 5.001 y 10.000 habitantes, la superficie útil de los espacios deportivos convencionales construidos en ellos es de 284.017 m². En los municipios con una población comprendida entre 10.001 y 50.000 habitantes, la

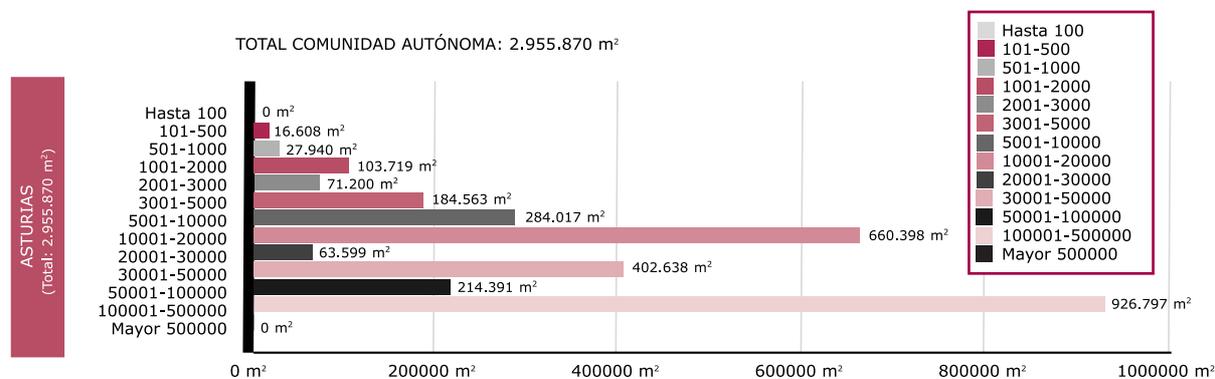


Gráfico 2.9. Superficie total de espacios deportivos convencionales por franjas de población en los Municipios asturianos.

cerrados representaba un porcentaje menor que la de la superficie total construida en cada uno de esos períodos. En cambio, en los espacios convencionales creados en los decenios 1986-1995 y 1996-2005, la superficie cerrada supone, un porcentaje menor del total.

Tal y como ya se avanzó al analizar la evolución del parque de instalaciones deportivas en el Principado de Asturias, esta dinámica creciente en la construcción especialmente, entre 1996 y 2005, podía obedecer a una reorientación de las inversiones hacia tipologías de instalaciones y espacios con mayores costes de inversión como, por ejemplo, instalaciones de menor tamaño pero con una mayor superficie

útil de los espacios deportivos convencionales construidos en ellos es de 1.126.635 m² mientras que de 50.001-500.000 hay 1.141.188 m².

Para una mejor comprensión de este gráfico debemos tener en cuenta que en las franjas donde pone 0 es que no existe ningún Municipio.

2.5. Años de servicio de las instalaciones deportivas.

En lo relativo a los años de vida de las instalaciones deportivas en el principado de Asturias, los datos utilizados para analizar las instalaciones deportivas se han considerado las

instalaciones que inician su actividad a partir del año 1975. El gráfico 2.10, permite observar las instalaciones construidas, del total de 1.434, la edad media de las mismas es de 16,34. En cuanto a la diferencia entre la propiedad pública/privada se produce una pequeña diferencia a favor de la propiedad privada, con una edad media de 14,95 años frente a los 16,34 años de la propiedad pública.

La insuficiente accesibilidad a las instalaciones deportivas y la dificultad en las circulaciones internas de las mismas, confirma la discriminación hacia las personas con discapacidad y personas de una edad avanzada tanto para la práctica deportiva como para aquellos que vayan a disfrutar de un espectáculo deportivo.

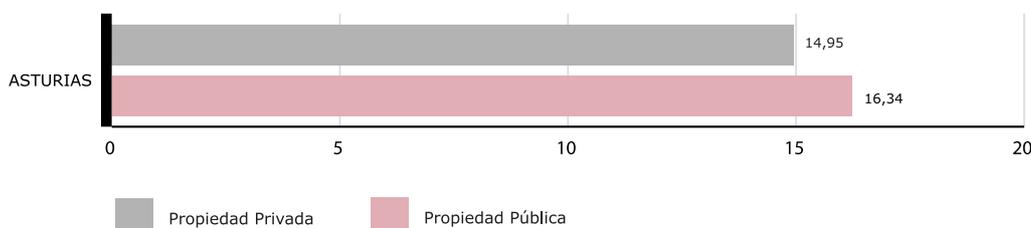


Gráfico 2.10. Edad media de las instalaciones deportivas públicas y privadas en Asturias.

En la etapa de construcción comprendida entre los años 1976-2005, se pone de manifiesto la situación equilibrada entre la propiedad pública y privada, con una media general de construcción en esta etapa de 478 instalaciones, cada 10 años.

El análisis se centra básicamente en los datos correspondientes a la creación de instalaciones deportivas desde el año 2004, momento donde la Ley de la Comunidad Autónoma, exige el cumplimiento de la accesibilidad en las instalaciones deportivas, y así se muestran en los requisitos definidos en el cuestionario del CNID-2005.

2.6. La accesibilidad en las instalaciones deportivas para deportistas y espectadores del Principado de Asturias.

Las normas que inciden en los aspectos de accesibilidad en el Principado de Asturias hacen referencia a la Ley 5/1995 de 6 de Abril de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras y al decreto 37/2003 de 22 de Mayo por el que se aprueba el reglamento de la ley 5/1995 en los ámbitos arquitectónicos y urbanísticos. Esta normativa empieza a tener un impacto posterior al año 2004.

El desarrollo que ha adquirido la actividad física y el deporte para la población discapacitada en los últimos tiempos, obliga a diseñar las instalaciones de tal forma que no presenten barreras arquitectónicas, es decir, que resulten completamente accesibles a personas con movilidad reducida, ya sean practicantes o simplemente visitantes o espectadores que acuden a disfrutar de un determinado espectáculo deportivo. Además, aunque las adaptaciones que se realicen deban estar pensadas fundamentalmente para facilitar el acceso a las personas con mayores limitaciones de movilidad, esto es, a aquellas que se desplazan en silla de ruedas, también vendrán muy bien tanto para los más mayores como para los niños.

De acuerdo con el Censo de Instalaciones deportivas del 2005, se define como cumplimiento de accesibilidad (supresión de barreras arquitectónicas) en las instalaciones deportivas en su conjunto si esta preparada para la accesibilidad del usuario deportista y para el usuario espectador, y cumple los siguientes requisitos:

- a) Que se pueda acceder desde la calle (rampas de pendiente suave y pasamanos)
- b) Que se pueda circular en el interior de los espacios

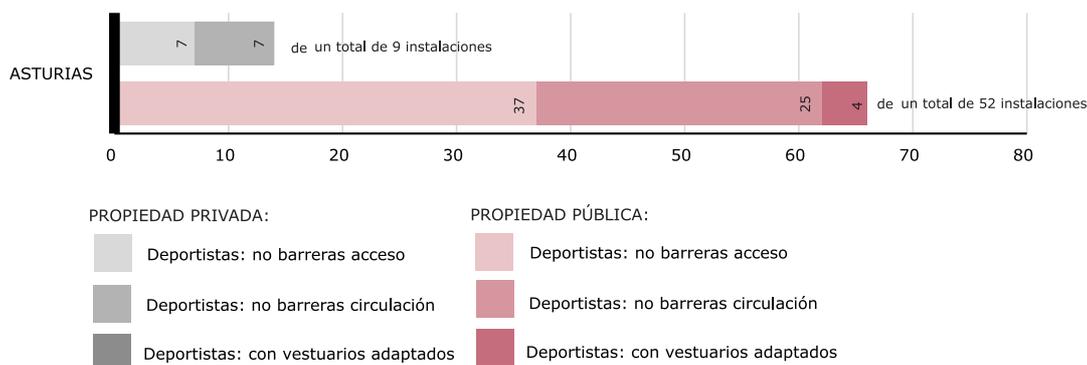


Gráfico 2.11. Cumplimiento accesibilidad para los deportistas en las instalaciones deportivas de Asturias.

(pasillos y puertas de anchura suficiente para el paso y giro de la silla de ruedas)

c) Que haya vestuarios y servicios preparados para el discapacitado (cabina de cambio individual en piscinas, espacios para el giro, barras o asideros en los aparatos sanitarios, altura adecuada de estos lugares reservados para espectadores con movilidad reducida, etc.

Como podemos observar (gráfico 2.11), acondicionados para el uso deportivo o recreativo para **personas deportistas** con movilidad reducida y fundamentalmente para minusválidos en silla de ruedas se encuentran adaptadas un total de 61 instalaciones, 9 privadas y 52 públicas desde el año 2004. En lo concerniente a las barreras en el acceso o circulaciones exteriores para deportistas, en el apartado a) de las 61 instalaciones cumplen con este aspecto, 37 instalaciones públicas lo que supone un 71,15% de las 52 instalaciones públicas adaptadas a la normativa y 7 instalaciones privadas lo que supone un 77,7 % del total de las 9 instalaciones privadas adaptadas a la normativa.

Referente a las barreras o circulaciones interiores, para deportistas en el apartado b) cuentan con la adaptación 25 instalaciones públicas lo que supone el 48,07% de las 52 instalaciones públicas en lo referente a accesibilidad. Con respecto a las instalaciones privadas, son 7 instalaciones, suponiendo un 77,7% de las 9 instalaciones de este tipo que cumplen con la normativa.

En cuanto a la proporción de instalaciones deportivas que cumplen con vestuarios adaptados, apartado c), para deportistas, son sólo 4 instalaciones públicas las que cuentan con esta adaptación suponiendo un 7,69% de las 52 instalaciones públicas que cuentan con la normativa.

El número de instalaciones deportivas que están acondicionadas para **personas visitantes/espectadores** con movilidad reducida y fundamentalmente para minusválidos

en silla de ruedas son un total de 61 instalaciones teniendo en cuenta que públicas son 52 y privadas son 9 desde el año 2004 en el Principado de Asturias, según aparece en el gráfico 2.12. En cuanto a las barreras en el acceso o circulaciones exteriores apartado a), de las 52 instalaciones públicas cuentan con el cumplimiento de la supresión de dichas barreras de acceso 36, suponiendo el 69,23% de las instalaciones públicas adaptadas. De las instalaciones privadas son 6 las que cumplen con dicha adaptación, de las 9 que cumplen con la normativa suponiendo un 66,6% de las instalaciones privadas adaptadas.

En lo concerniente a las barreras en el acceso o circulaciones interiores apartado b), de visitantes/ espectadores a instalaciones deportivas, cumplen con dicha adaptación 23 instalaciones públicas de las 52, suponiendo un 44,23% de las instalaciones públicas adaptadas. De las instalaciones privadas son 6 las que cumplen con dicha adaptación de las 9 que cumplen con la normativa; suponiendo un 66,6% de las instalaciones privadas adaptadas.

Y en el apartado c) la proporción de instalaciones deportivas que cumplen con vestuarios adaptados para visitantes/espectadores debemos señalar que ninguna instalación privada cuenta con dicha adaptación y que de las públicas, sólo 9 de ellas cumplen con este apartado.

Hemos de puntualizar que los resultados en materia de adaptación y adecuación de las instalaciones deportivas a la normativa expuesta con anterioridad, se está realizando a un ritmo acelerado ya que dicha normativa entró en vigor en el año 2004.

En la evaluación realizada desde el año 2004 hasta el año 2005, observamos que existe una diferencia significativa entre la propiedad pública y privada, ya que de las 61 instalaciones deportivas que cumplen con la normativa en materia de accesibilidad, 52 son públicas y sólo 9 de ellas son privadas.

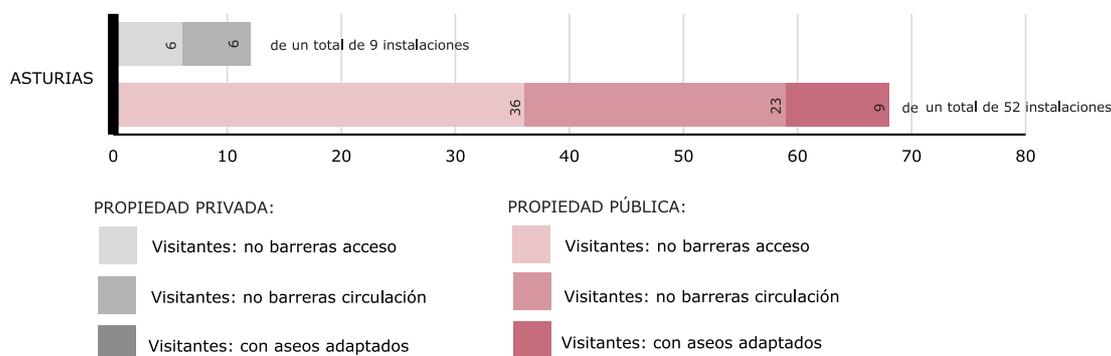


Gráfico 2.12. Cumplimiento accesibilidad para los espectadores en las instalaciones deportivas de Asturias.

3. LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y SUS ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

3.1. Puntos clave.

3.2. Tipos de instalaciones deportivas. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

3.3. Aspectos que inciden en la gestión de las instalaciones deportivas.

3.3.1. La situación de las instalaciones deportivas.

3.3.2. El régimen de acceso y los usuarios en las instalaciones deportivas.

3.3.3. La utilización de energías renovables en las instalaciones deportivas.

3.3.4. Los servicios auxiliares en las instalaciones deportivas.

3.4. Los espacios deportivos en el Principado de Asturias.

03

3.1. Puntos clave.

El 42,77% de las instalaciones deportivas se encuentran en zonas urbanas.

El 59,77% de las instalaciones deportivas las utilizan, deportistas en general.

2.989 espacios convencionales en Asturias.

466 áreas de actividad en Asturias.

475 espacios singulares en Asturias.

Una instalación deportiva.

Está formada por aquellos espacios deportivos y complementarios que están situados en un recinto común y tienen un funcionamiento dependiente y homogéneo.

Espacios complementarios.

Espacios que dan apoyo a la práctica deportiva (vestuarios, gradas, almacén deportivo, etc).

Servicios auxiliares.

Infraestructuras que complementan la actividad deportiva y que no están relacionados directamente con los espacios deportivos (guardería, peluquería, bar, etc).

3.2. Tipos de instalaciones deportivas. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005.

Una instalación deportiva está formada por aquellos espacios deportivos y complementarios que están situados en un recinto común y tienen un funcionamiento dependiente y homogéneo. Hay que tener en cuenta que determinadas instalaciones deportivas pueden tener en el mismo recinto más de un espacio deportivo diferenciado, como por ejemplo una piscina con dos vasos o un velódromo que en su espacio interior tenga una pista de atletismo y ésta a su vez, tenga adscrita una pista polideportiva.

Las diferentes tipologías de espacios deportivos, deben tener unas dimensiones adecuadas para satisfacer las demandas actuales y previsibles. Deben estar construidas con un cuidadoso diseño, alta calidad de los materiales, elevados niveles de comodidad, seguridad, acceso, y respetando el medio ambiente.

En el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 se clasifican los espacios deportivos (convencionales, singulares y áreas de actividad) a unas características definidas de cada instalación deportiva y que tendrán un determinado código. Por lo que en Asturias, existen instalaciones deportivas con diferentes características, siendo ésta, una de las grandes innovaciones de la metodología de la clasificación del Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

Los espacios deportivos según el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 se clasifican en: **Convencionales** (espacios construidos para la práctica deportiva correspondientes a las tipologías más tradicionales, disponen de referentes reglados con dimensiones establecidas aunque no en todos los casos se ajustan a las mismas). **Singulares** (espacios construidos para la práctica deportiva, que aunque ésta pueda estar reglada, presentan unas dimensiones y características adaptadas a cada tipo). *Estos espacios son más específicos y generalmente tienen unos requerimientos espaciales que hacen que su distribución sea desigual sobre el territorio. Las áreas de actividad* (espacios no estrictamente deportivos, como son las infraestructuras o los espacios naturales, sobre los que se desarrollan actividades físico-deportivas porque se han adaptado o se utilizan habitualmente para el desarrollo de las mismas).

El Principado de Asturias tiene censadas en el año 2005, 1.896 instalaciones deportivas agrupadas. Dentro de las instalaciones deportivas existen 3.930 espacios deportivos. Cada espacio deportivo se clasifica dentro de una tipología. Puede suceder que en una instalación deportiva exista una piscina cubierta con 2 vasos deportivos ≥ 50 prof.min. >1 m y ≥ 33 prof.min. >1 m y 3 vestuarios, por lo que tendrán 2 espacios deportivos y 3 espacios complementarios, esta instalación deportiva se denominará (PCU). También puede suceder que esta instalación deportiva, tenga un vaso deportivo al aire libre (PAL) >50 prof.min. >1 m, por lo que dentro de esta instalación deportiva, existen 3 espacios deportivos y su designación corresponde a una PCU y una PAL.

Por otro lado podemos encontrar que en una instalación deportiva coexista una pista polideportiva cubierta ≥ 800 - 1000 m², 1 pistas de padel ≥ 150 m² pared ≥ 2 m, 1 vestuario y un almacén por lo que es esta instalación deportiva tiene 4 espacios deportivos y 2 complementarios, pero en la clasificación que se presenta posteriormente, son dos tipos de instalaciones deportivas denominadas PAB (1) y PAD (3) y 2 COM.

En el siguiente cuadro, se pueden observar las diferentes descripciones de los distintos tipos de instalaciones deportivas, clasificadas según la tipología de los espacios deportivos que la componen. Dentro de las 1.896 instalaciones deportivas censadas existen 3.930 espacios deportivos (con sus diferentes tipologías).

TIPO INSTALACIÓN	CÓDIGO	CARACTERÍSTICAS	Nº TIPO INSTALACIÓN	TOTAL ESPACIOS
CAMPOS DE FÚTBOL	FUT	Instalaciones con campos de fútbol y fútbol 7	177	235
ESPACIOS PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS	PEQ	Otras instalaciones con espacios convencionales con dimensiones mínimas o no reglamentarios, que no se han considerados en otros tipos	260	357
FRONTONES	FRO	Instalaciones con frontones y trinquetes en espacio abierto	14	14
OTROS CAMPOS	CAM	Instalaciones con campos polideportivos y especializados, excepto los de fútbol	25	28
OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES	CON	Otras instalaciones con espacios convencionales no detallados en otros tipos	33	45
PABELLONES CON FRONTÓN Y FRONTONES EN RECINTO CERRADO	PAF	Instalaciones con pistas polideportivas con frontón, frontones o trinquetes, en recinto cerrado	5	5
PABELLONES POLIDEPORTIVOS	PAB	Instalaciones con pistas ≥ 400 m ² , excepto tenis y hielo, en recinto cerrado	164	173
PISCINAS AIRE LIBRE	PAL	Instalaciones con vasos de piscina, ≥ 50 m ² , en espacio abierto	92	143
PISCINAS CUBIERTAS	PCU	Instalaciones con vasos de piscina, ≥ 50 m ² , en recinto cerrado	36	57
PISTAS DE ATLETISMO	ATL	Instalaciones con pistas de atletismo de ≥ 200 m al espacio abierto o en recinto cerrado	18	18
PISTAS DE PADEL	PAD	Instalaciones con pistas de padel	19	38
PISTAS DE PETANCA	PET	Instalaciones con pistas de petanca	3	11
PISTAS DE SQUASH	SQU	Instalaciones con pistas de squash	9	18
PISTAS DE TENIS	TEN	Instalaciones con pistas de tenis en espacio abierto o en recinto cerrado	99	182
PISTAS POLIDEPORTIVAS	POL	Instalaciones con pistas ≥ 400 m ² , excepto tenis y pista hielo, en espacio abierto	641	960
SALAS	SAL	Instalaciones con salas deportivas o especializadas, ≥ 50 m ² , en recinto cerrado	483	706
CARRILES DE BICICLETA	BIC	Instalaciones con circuitos o carriles de bicicleta	29	29
CIRCUITOS DE VELOCIDAD	CIR	Instalaciones con circuitos de velocidad de automovilismo o motociclismo		
CAMPOS DE GOLF	GOL	Instalaciones con campos de golf y pitch and putt, pitch and putt	10	11
PISTAS DE HÍPICA	HIP	Instalaciones con cualquier tipo de espacio deportivo hípico	7	12
JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES	JTP	Instalaciones con cualquier tipo de espacio deportivo destinado a juegos tradicionales y populares	234	251
CIRCUITOS DE KARTING	KAR	Instalaciones con circuitos de karting		
CIRCUITOS DE MOTOCROSS	MOT	Instalaciones con circuitos de motocross	1	1
ROCÓDROMOS	ROC	Instalaciones con rocódromo o bulder	34	36
OTROS ESPACIOS SINGULARES	SIN	Otras instalaciones con espacios singulares que no se han considerados en otros tipos	48	72
PISTAS DE ESQUÍ	SKI	Instalaciones con pistas de esquí alpino, de fondo o snow	1	37
CAMPOS DE TIRO	TIR	Instalaciones con campos de tiro	21	26
VELÓDROMOS	VEL	Instalaciones con velódromo en espacio abierto o en recinto cerrado	2	2
AERÓDROMOS	AER	Instalaciones con aeródromo	2	2
ÁREAS DE ACTIVIDAD ACUÁTICA	AAC	Otras instalaciones con áreas de actividad acuática	17	17
ÁREAS DE ACTIVIDAD AÉREA	AAE	Otras instalaciones con áreas de actividad aérea	1	1
ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE	ATE	Otras instalaciones con áreas de actividad terrestre	447	448
PUERTOS Y DÁRSENAS DEPORTIVAS	PUE	Instalaciones con puerto, dársena o marina deportiva	6	6
REFUGIOS DE MONTAÑA	REF	Instalaciones con refugio de montaña	3	3
OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	COM	Otras instalaciones con espacios complementarios no detallados en otros tipos	18	18

3.3. Aspectos que inciden en la gestión de las instalaciones deportivas.

Es necesario que, conjuntamente con cada proyecto de construcción de una instalación deportiva, se realice el correspondiente proyecto de gestión. Es conveniente que también el autor del plan sea el futuro gestor de la instalación. Existen diferentes concepciones sobre la composición del proyecto de gestión, siendo lo más lógico, que esté compuesto por el plan de uso, el plan de mantenimiento, el plan de calidad y el plan de viabilidad.

En este apartado se analizan diversos aspectos de las instalaciones deportivas de Asturias que tienen una importante incidencia en su gestión, en su funcionamiento habitual y en la adecuación de la oferta a sus actuales o potenciales clientes. Algunos de ellos son, por ejemplo, la localización de las instalaciones respecto a sus usuarios, valorando su proximidad o lejanía a los núcleos urbanos y sin olvidar, por supuesto, las posibilidades que existen de desplazarse a ellas utilizando el transporte público o de aparcar en las mismas los vehículos privados. El régimen o los criterios de acceso que establecen las entidades propietarias y/o gestoras de las instalaciones pues, según cuáles sean, pueden incrementar o disminuir los niveles de oferta en determinados grupos de población. Los tipos de usuarios y clientes que utilizan las instalaciones deportivas, cuyo conocimiento contribuye a reforzar la información sobre los criterios de acceso a las mismas y, por último, la disponibilidad de servicios auxiliares, los cuales permiten complementar y mejorar la oferta deportiva de la instalación.

En este apartado se analizarán otros aspectos relacionados con la gestión de las 1.896 instalaciones deportivas agru-

padadas en la Comunidad Autónoma de Asturias como se presenta posteriormente (gráfico 3.1).

3.3.1. La situación de las instalaciones deportivas.

En la gestión de una instalación deportiva, influye que el proyecto responda a la racionalidad, que sea funcional, que sus dimensiones sean correctas y su ubicación idónea.

Para evaluar si la localización de las instalaciones deportivas respecto a sus usuarios es más o menos adecuada, es decir, si presentan facilidades de acceso desde el punto de vista urbanístico, se han analizado tres factores diferenciados:

1. Su proximidad o lejanía a los núcleos urbanos, clasificándolas según su ubicación como urbanas (si están dentro del casco urbano), periféricas (si están en el borde o en el exterior del casco urbano, 1-3 Km.) o no urbanas (si están dentro del término municipal pero alejadas del casco urbano).
2. Las dotaciones de transporte colectivo: si existe o no una estación o parada de transporte colectivo en las inmediaciones de la instalación.
3. La disponibilidad de aparcamiento en la propia instalación o en sus inmediaciones.

En relación a la situación de las 1.896 instalaciones deportivas en Asturias y como vemos en el gráfico 3.1, el 57,83% tienen un carácter no urbano, es decir están dentro del término municipal, pero alejadas del casco urbano. El 42,77% son de carácter urbano encontrándose en el casco urbano de los Municipios y el 24,05% son periféricas [está en el borde o exterior del casco urbano (1-3 Kms)].

En el gráfico 3.2 observamos que se ha producido un



Gráfico 3.1. Situación de las instalaciones deportivas de Asturias.



Gráfico 3.2. Situación de las instalaciones deportivas de la Comunidad Autónoma de Asturias con año de inicio de actividad deportiva desde el año 1996 hasta 2005.



Gráfico 3.3. El transporte colectivo y los aparcamientos en las instalaciones deportivas de Asturias.

descenso en el año de inicio de la actividad deportiva de las instalaciones deportivas, 342 instalaciones deportivas desde el año 1996 hasta el año 2005, lo que supone un 7% menos en zona urbana a favor de zona periférica y zona no-urbana.

Referente a los servicios auxiliares, relacionados con el transporte colectivo y el aparcamiento en las instalaciones deportivas, llama la atención que de las 1.896 instalaciones deportivas de Asturias, tienen transporte colectivo solo 493 y aparcamiento 490 instalaciones deportivas (gráfico 3.3). Estos servicios auxiliares tienen gran utilidad, fundamentalmente los aparcamientos en las zonas urbanas, por la dificultad que entraña el aparcar en los cascos urbanos de los Municipios asturianos. Con relación a las instalaciones no urbanas y periféricas sería una gran ventaja para los usuarios de las mismas que cuenten con transporte público y con aparcamientos.

3.3.2. El régimen de acceso y los usuarios en las instalaciones deportivas.

En la correcta gestión de una instalación deportiva, el proyecto de la instalación debe responder a una funcionalidad y dimensiones, idóneas. Las diferentes tipologías de las instalaciones (como aparece en el apartado 3.2) y las dotaciones deberán ajustarse a un plan de uso previsto con anterioridad. Por todo ello, para una correcta planificación de una instalación deportiva, es necesario tener un amplio conocimiento del entorno y funcionamiento del mismo.

En el gráfico 3.4, vemos que en cuanto al régimen de acceso, de las 1.896 instalaciones deportivas de Asturias, a 1.355 instalaciones deportivas se accede de forma libre-

gratuita (es posible usar la instalación sin pagar) a 328 instalaciones deportivas, libre pagando entrada (entrada para un uso o bono de varios usos) y a 341 libre pagando cuota periódica abono o socio (abonados o socios de clubes deportivos). Se aprecia un fuerte contraste en el acceso libre-gratuito en comparación con los otros tipos de accesos. Para ello, la utilización de herramientas para calcular las tarifas y la utilización de una metodología idónea tarifaria, es imprescindible ya que no se podrá continuar con esta dinámica por parte de las Administraciones dado que el gran problema económico no es construir instalaciones deportivas, sino la posterior gestión de las instalaciones, sobre todo la gestión del capítulo de gastos de personal.

Las instalaciones deportivas a las que se acceden de una forma restringida (alumnos de un centro de enseñanza) son 171, 63 son instalaciones deportivas restringidas a residentes (residentes de edificios o establecimientos turísticos) y 19 restringido a trabajadores o accionistas (sociedades y clubes no estrictamente deportivos).

En la siguiente tabla 3.I, podemos observar que en las instalaciones deportivas de los Municipios a las que se accede de forma libre-gratuita (es posible usar la instalación sin pagar), con un total de 1.355 instalaciones deportivas, va disminuyendo según aumenta el número de habitantes del Municipio. Se observa una tendencia significativa en Municipios de 100 a 3.000 habitantes.

Con relación al acceso libre pagando entrada, según tabla 3.II (328 instalaciones deportivas), se puede observar en los municipios de hasta 3.000 habitantes, pagan en 38 instalaciones deportivas, y a partir de 3.001 habitantes pagan en 290 instalaciones deportivas.

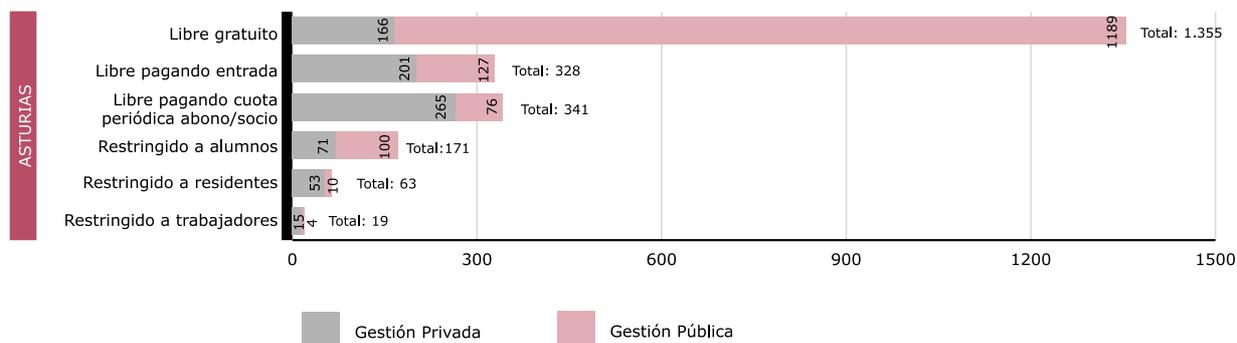


Gráfico 3.4. Régimen de acceso a las instalaciones deportivas de Asturias.

Tabla 3.I. El acceso gratuito en las instalaciones deportivas de Asturias.

C. A.	Tipo de Gestión 1	Hasta 100	101-500	501-1000	1001-2000	2001-3000	3001-5000	5001-10000	10001-20000	20001-30000	30001-50000	50001-100000	100001-500000
ASTURIAS													
	Gestión Privada	0	0	4	8	3	6	16	54	2	28	2	43
	Gestión Pública	0	22	97	147	78	112	135	277	25	118	36	142

Tabla 3.II. El acceso libre pagando entrada en las instalaciones deportivas de Asturias.

C. A.	Tipo de Gestión 1	Hasta 100	101-500	501-1000	1001-2000	2001-3000	3001-5000	5001-10000	10001-20000	20001-30000	30001-50000	50001-100000	100001-500000
ASTURIAS													
	Gestión Privada	0	0	2	5	5	14	26	52	4	25	7	61
	Gestión Pública	0	2	6	10	8	8	11	30	3	16	7	26

Una instalación deportiva puede ser utilizada por diferentes tipos de usuarios. Los datos que se presentan a continuación de las instalaciones deportivas de Asturias y atendiendo al gráfico 3.5, hacen referencia a su utilización. Los escolares (grupos de centros de enseñanza) con el 22,24% de las instalaciones, los deportistas de competición (grupos de deportistas federados o similares) el 17,99% y los deportistas en general (usuarios individuales o en grupo) con el 59,77%.

ción se incorporan este tipo de energías. Las energías renovables se utilizan en las instalaciones deportivas para proporcionar electricidad, agua caliente sanitaria, climatización o iluminación de la misma.

Actualmente, existe un grupo amplio de opciones a lo que energías renovables se refiere (placa solar térmica, placa solar fotovoltaica, eólica, hidráulica, biomasa, otras). Para la implantación en esa instalación se tendrá

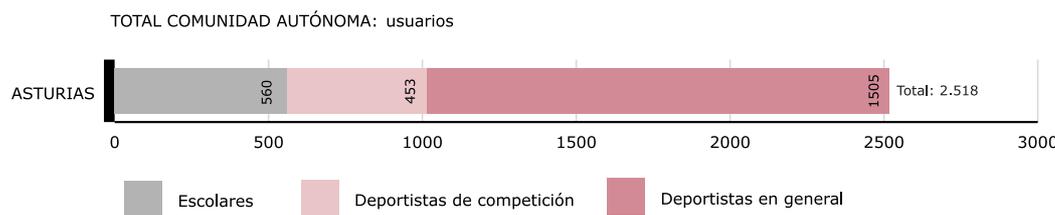


Gráfico 3.5. Los usuarios de las instalaciones deportivas en Asturias.

Hay 655 instalaciones deportivas con control de acceso en Asturias, existiendo un porcentaje superior en las instalaciones de propiedad pública con relación a la propiedad privada. Este tipo de control ayuda a la gestión de los usuarios de las instalaciones deportivas.

3.3.3. La utilización de energías renovables en las instalaciones deportivas.

De reciente utilización son las llamadas energías renovables, la intención es utilizar la naturaleza como fuente para producir energía. Hoy en día, debería ser frecuente ver como en las instalaciones deportivas de nueva crea-

en cuenta entre otras, las características geográficas del lugar y la temperatura ambiental del Municipio donde se vaya a implantar este tipo de energías. Este dato es negativo en Asturias, como se puede observar según tabla 3.III en las instalaciones construidas desde el año 1996 hasta el año 2005, contemplándose solo, 9 placas solares térmicas y 1 placa solar fotovoltaica. En ninguna de las instalaciones deportivas se utilizan la energía eólica, hidráulica y biomasa.

Respecto al tipo de propiedad, 8 son de propiedad pública y 2 de propiedad privada.

Tabla 3.III. Utilización de energías renovables en las instalaciones deportivas de Asturias.

C. A.	Año	Tipo Propiedad 1	Placa solar térmica	Placa solar fotovoltaica
ASTURIAS				
	1996-2001	Propiedad Privada		1
	1996-2001	Propiedad Pública	3	
	2002-2005	Propiedad Privada	1	
	2002-2005	Propiedad Pública	5	

3.3.4. Los servicios auxiliares en las instalaciones deportivas.

El usuario del servicio deportivo ha modificado su comportamiento de forma paralela al movimiento deportivo. Así, en los primeros años los practicantes de la actividad física y el deporte quedaban satisfechos simplemente con disponer de un espacio donde practicar su deporte favorito, en unas condiciones que hoy se podrían considerar como básicas y en algunos casos, inaceptables.

Tabla 3.IV. Servicios auxiliares en las instalaciones deportivas de Asturias.

Servicios auxiliares	Tipo Propiedad 1	
	Propiedad Privada	Propiedad Pública
Total Instalaciones Deportivas	362	1.534
Otros	2	1
Transporte colectivo	139	354
Integrado en centro de carácter sociocultural o comercial	17	11
Aparcamiento	119	371
Bar	117	227
Restaurante	31	9
Zona infantil	75	182
Servicios comerciales	18	6
Control de acceso	238	417
Oficinas	186	447
Salón de actos	85	192
Sala de lectura	86	262
Sala de exposiciones	12	17
Aula de formación	111	358
Centro médico	10	7
Enfermería	96	246
Peluquería	1	3
Estética	8	2
Fisioterapia	12	21
Masaje	17	8
Sauna	59	54
Hidromasaje	8	1
Baño turco	5	
Ducha ciclónica		
Almacén general	239	554
Servicio de extinción de incendios	128	291
Taller de mantenimiento	83	94

Pero actualmente se exigen unos parámetros determinados de calidad y para que esta práctica sea satisfactoria encontramos que junto a las instalaciones deportivas de Asturias, dan servicio, 17 centros médicos, 342 enfermerías, 257 zonas infantiles y 348 salas de lectura, entre otras.

En la actualidad, para que los profesionales, que independientemente de su categoría, puedan cumplir con eficiencia en su puesto de trabajo deben tener las condiciones idóneas. Para ello, a las instalaciones deportivas de Asturias, dan servicio 633 oficinas, 177 talleres de mantenimiento, 793 almacenes generales y 469 aulas de formación.

La existencia de otros servicios auxiliares puede ayudar a incrementar los ingresos de la instalación deportiva. Así podemos encontrar en las instalaciones deportivas 344 bares, 40 restaurantes, 113 saunas y 9 hidromasajes.

Observamos en la tabla 3.IV, que se produce una gran diferencia de oferta de ciertos servicios auxiliares entre la propiedad pública y la propiedad privada. Las 352 instalaciones deportivas privadas, son las dueñas de la mayoría de los servicios de estética, fisioterapia, masaje, sauna, hidromasaje, baño turco, y restaurante, en este sentido la propiedad pública está trabajando por su incremento.

3.4. Los espacios deportivos en el Principado de Asturias.

Se tiene que tener en cuenta que a la hora de diseñar espacios deportivos, el incremento y la demanda van cambiando de forma continua, por lo que las variables de la construcción deben ir en función de la práctica deportiva y de las exigencias del mercado.

El gráfico 3.6, presenta los espacios deportivos de Asturias, muestra un total de 3.930. Con el indicador de 2.989 espacios convencionales, seguido por 466 áreas de actividad y por 475 espacios singulares.

En la tabla 3.V, se puede observar que en comparación con el capítulo II, las instalaciones deportivas han ido aumentando durante todos los periodos anteriores, el más significativo 1986-1995. Es durante los periodos 1986-1995 y 1996-2005 cuando se produce un crecimiento máximo de espacios deportivos, con 1.142 y 1.009 respectivamente. Esto confirma que cada vez más se construyen las instalaciones deportivas con un número mayor de espacios deportivos.

La tabla 3.VI representa la distribución de estos espacios deportivos, poniendo de manifiesto que las instalaciones deportivas públicas poseen un número medio de espacios deportivos por instalación superior al de las privadas.

En la distribución general hay que apuntar que los Ayuntamientos son, claramente, los propietarios de un mayor número de espacios deportivos, perteneciendo a ellos un total de 2.275, esto es, el 57,88% de la oferta. Les siguen las entidades Asociativas, titulares de 135 espacios (3,46%). A mayor distancia aparecen las Empresas de carácter deportivo, con 344 (8,75%), la Comunidad

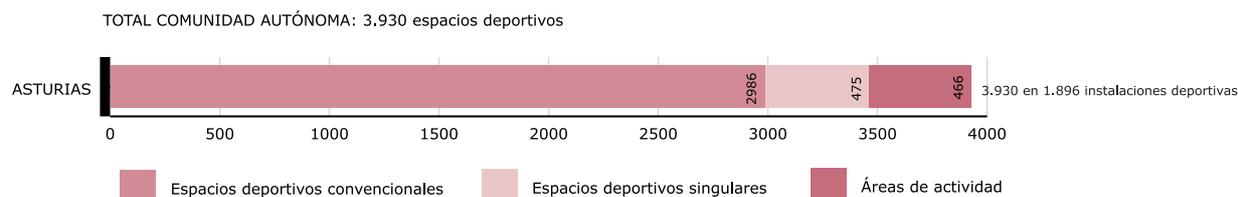


Gráfico 3.6. Los espacios deportivos en las instalaciones deportivas de Asturias.

Autónoma con 382 (8,72%), y las entidades Religiosas, propietarias de 244 (6,20%). Este mismo orden no se repite para los espacios deportivos convencionales donde las Comunidades Autónomas pasan al cuarto lugar, las áreas

de actividad no poseen datos censados de entidades Religiosas y los espacios deportivos singulares tienen por delante a las entidades Asociativas con un mayor número con respecto a las entidades Religiosas.

Tabla 3.V. Los espacios deportivos convencionales, espacios singulares y áreas de actividad en sus diferentes periodos de construcción (Antes de 1975-2005).

C. A.	Espacio deportivo	Antes de 1975	1976-1985	1986-1995	1996-2005
ASTURIAS					
	Área de actividad	11	158	193	104
	Convencional	707	713	833	736
	Singular	103	87	116	169

Tabla 3.VI. Espacios deportivos de las entidades propietarias deportivas.

C. A.	Tipo de espacio deportivo	Tipo Propiedad 1	Tipo Propiedad 2	Tipo Propiedad 3	Antes de 1975	1976-1985	1986-1995	1996-2005	
ASTURIAS									
Área de actividad	Propiedad Privada	Privado deportivos	Asociativos (Asociaciones y agrupaciones)		0	0	0	2	
			Asociativos (Federaciones deportivas)		0	1	0	0	
			Empresas (Otros)		1	0	0	3	
		Privado no deportivos	Otros		0	1	0	0	
			Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	4	103	12	12	
			Administración General del Estado	Consejo Superior de Deportes	0	0	1	0	
	Propiedad Pública	Otros		1	1	3	3		
		Administración Local	Ayuntamiento	5	52	177	84		
	Convencional	Propiedad Privada	Privado deportivos	Asociativos (Asociaciones y agrupaciones)		35	30	29	20
				Asociativos (Federaciones deportivas)		2	0	1	3
				Empresas (Otros)		28	29	86	169
			Privado no deportivos	Educativos		29	2	26	19
Otros					23	28	14	22	
Religiosos					116	64	38	26	
Residenciales					5	15	21	7	
Sociedades Empresariales				35	9	10	11		
Turísticos				4	9	9	6		
Propiedad Pública			Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	24	37	77	32	
			Universidades públicas	3	0	0	0		
		Administración General del Estado	Consejo Superior de Deportes	0	0	5	0		
			Ministerio Defensa	0	1	2	0		
			Otros	42	46	29	12		
		Administración Local	Ayuntamiento	361	443	486	409		
Singular		Propiedad Privada	Privado deportivos	Asociativos (Asociaciones y agrupaciones)		5	8	3	2
	Asociativos (Federaciones deportivas)				0	0	1	0	
	Empresas (Otros)				12	3	3	10	
	Privado no deportivos		Educativos		0	0	1	0	
			Otros		19	5	8	7	
			Religiosos		1	0	1	0	
			Residenciales		1	0	0	2	
	Sociedades Empresariales			2	7	3	1		
	Turísticos			6	4	7	3		
	Propiedad Pública		Administración Autónoma	Comunidad Autónoma	0	21	13	47	
		Administración General del Estado	Consejo Superior de Deportes	0	0	2	0		
			Otros	4	4	1	0		
		Administración Local	Ayuntamiento	53	35	73	97		

4. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES Y SUS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

4.1. Puntos clave.

4.2. Tipología de espacios convencionales. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

4.2.1. Pistas.

4.2.2. Pistas con pared.

4.2.3. Campos.

4.2.4. Espacios longitudinales.

4.2.5. Vasos de piscina.

4.2.6. Salas.

4.3. El pavimento en los espacios deportivos convencionales.

4.4. Los espacios deportivos convencionales con sus espacios complementarios. Tendencias actuales en el Principado de Asturias.

4.5. Tipos de instalaciones deportivas con espacios convencionales en el Principado de Asturias.

04

4.1. Puntos clave.

2.989 espacios convencionales.

1.617 pistas.

80 pistas con pared.

272 campos.

60 espacios longitudinales.

222 vasos de piscina.

738 salas.

Espacio abierto y recinto cerrado.

Espacio abierto es un espacio deportivo que no dispone de cubierta o cuya cubierta es estacional. Recinto cerrado es un espacio deportivo con cerramiento perimetral.

Pistas.

Son espacios deportivos de forma rectangular definidos por el pavimento y delimitación perimetral. Normalmente incorporan los elementos y marcajes de las actividades que se pueden desarrollar en los mismos. Las pistas polideportivas en recintos cerrados se denominan pabellones.

Pistas con pared.

Espacios como las pistas pero que disponen de una o varias paredes que se utilizan para el desarrollo de la actividad.

Campos.

Espacios deportivos de forma rectangular definidos por el pavimento o valla perimetral que normalmente incorporan los marcajes de las actividades que se pueden desarrollar en el mismo. La superficie de los campos normalmente supera los 1.500 m².

Espacios longitudinales.

Espacios deportivos que se caracterizan porque la actividad se desarrolla siguiendo un recorrido, por ello la longitud es determinante y predomina sobre el ancho.

Vasos de piscina.

Espacios deportivos que se caracterizan porque la actividad se desarrolla en el medio acuático. Los vasos en un recinto cerrado se denominan piscinas cubiertas.

Salas.

Espacios deportivos donde se desarrollan actividades en recinto cerrado que no tienen los requerimientos dimensionales de las pistas.

4.2. Tipología de espacios convencionales. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

En el capítulo anterior se puede observar que la mayoría de los espacios deportivos existentes son convencionales. En Asturias se han censado un total de 2.989 espacios deportivos convencionales: según los criterios de clasificación del Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005, dando lugar a 2.080 instalaciones deportivas.

En la tabla 4.I puede observarse la distribución de las diferentes 6 tipologías, la gran mayoría de espacios deportivos convencionales corresponde a pistas (1.617), seguido de salas (738), vasos de piscina (222), pistas con pared (80), campos (272) y espacios longitudinales (60).

En relación a los espacios longitudinales, vemos una mínima participación en la Comunidad Autónoma que tan sólo cuenta con 60 espacios.

A continuación, analizaremos la distribución de la situación de las diferentes tipologías de instalaciones convencionales en el Principado de Asturias.

4.2.1. Pistas.

Se establecen 8 diferentes tipologías de pistas clasificados en el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005. Las pistas polideportivas (1, 2 y 3) están representadas con un número de 1.072 espacios, constituyendo éstos el 66,29% de todas las pistas censadas.

Las pistas tienen una limitación de superficie, normalmente hasta 1.500 m², donde se pueden practicar varios deportes. También existe la clasificación en pistas especializadas y otras pistas, que se refieren a la práctica de un deporte específico. (Tabla 4.II).

En referencia a las pistas específicas, destaca el alto número de pistas de tenis y pistas pequeñas, con 182 y 291 respectivamente. Actualmente, no existe ninguna pista de hielo en Asturias.

Según el tipo de cerramiento de las pistas, 198 son de recinto cerrado (12% del total de las pistas) mientras que hay una diferencia significativa respecto a las 1.419 de espacio abierto que suponen un 88%.

En cuanto al tipo de pavimento utilizado en las 1.617 pistas, podemos observar el gran contraste que existe entre el tipo de cerramiento y el tipo de espacio deportivo. De recinto cerrado, hay 198 pistas de las cuales, en 47 predomina el tipo de pavimento utilizado en las 1.617 pistas, podemos observar el gran contraste que existe entre el tipo de cerramiento y el tipo de espacio deportivo. De recinto cerrado, hay 198 pistas de las cuales, en 47 predomina el tipo de pavimento utilizado en las 1.617 pistas, podemos observar el gran contraste que existe entre el tipo de cerramiento y el tipo de espacio deportivo. De recinto cerrado, hay 198 pistas de las cuales, en 47 predomina el tipo de pavimento utilizado en las 1.617 pistas, podemos observar el gran contraste que existe entre el tipo de cerramiento y el tipo de espacio deportivo.

Tabla 4. I. Tipología de espacios deportivos convencionales y número.

C. A.	Espacios deportivos convencionales	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas
ASTURIAS	2.989	1.617	80	272	60	222	738

Tabla 4. II. Clasificación de tipologías, número de pistas.

Tipo de Espacio	Pistas	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Otras pistas mínimo de 400 m ²	61	POL	PAB
Otras pistas pequeñas (máximo de 400 m ²)	291	PEQ	PEQ
Pista de petanca	11	PET	PET
Pista de tenis	182	TEN	TEN
Pista polideportiva 1 (entre 400 y 800 m ²)	447	POL	PAB
Pista polideportiva 2 (entre 800 1000 m ²)	332	POL	PAB
Pista polideportiva 3 (mínimo de 1000 m ²)	293	POL	PAB

mina el pavimento sintético (pavimentos con proceso industrial de fabricación, PVC, caucho, poliuretano, linóleo, látex, etc.) de hormigón o aglomerado son 89. En contrapartida, diferentes investigaciones plantean que el pavimento deportivo es el elemento en el que no hay que escatimar inversiones. Se observa también, que en los espacios abiertos, del total de 1.362 pistas predominan los pavimentos rígidos como el hormigón.

4.2.2. Pistas con pared.

Referente a las tipologías de las diferentes pistas con pared según tabla 4.III, en Asturias destacan las 38 pistas de pádel (48%), seguido de las 18 pistas de squash (23%) y 10 frontones (13%).

Es destacable que Asturias cuente con esta cantidad de pistas de pádel ya que actualmente, la modalidad deportiva de pádel, ha hecho que aumente notablemente la construcción de esta tipología de espacio deportivo convencional en todas las Comunidades Autónomas. Motivos de este aumento pueden deberse al gran auge a nivel nacional por

la gran facilidad de su aprendizaje y la alta motivación que produce su juego.

De las 80 pistas con pared, 30 son de recinto cerrado (38%), mientras que las restantes 50, son de espacio abierto (63%).

4.2.3. Campos.

Referente a la tipología de campos recordar que integra aquellos espacios deportivos de forma rectangular, definidas por el pavimento o valla perimetral, cuya superficie supera normalmente los 1.500 m. Con 272 en total, los campos de fútbol-11, están representados con el 79% y los campos de fútbol-7, en un 7%. El porcentaje total de campos utilizados para la práctica del deporte del fútbol es del 86% del total de campos, demostrando que es la tipología de espacio deportivo más construido en la Región. (Tabla 4.IV).

Ahora bien, la gran superficie que requiere la práctica de cada una de estas modalidades por separado, unida a la menor demanda que tienen algunas de ellas como el rugby y el hockey sobre hierba (salvo excepciones territoriales) y que limita

Tabla 4. III. Clasificación de tipologías, número de pistas con pared.

Tipo de Espacio	Pistas con pared	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Frontón	10	FRO	PAF
Otras pistas con pared(mínimo de 400 m ²)	1	FRO	PAF
Otras pistas pequeñas con pared (máximo de 400 m ²)	5	PEQ	PEQ
Padel	38	PAD	PAD
Pista polideportiva con frontón 1	3	FRO	PAF
Pista polideportiva con frontón 3	5	FRO	PAF
Squash	18	SQU	SQU

Tabla 4. IV. Clasificación de tipologías, número de campos.

Tipo de Espacio	Campos	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Campo de beisbol	1	CAM	CAM
Campo de fútbol	215	FUT	FUT
Campo de fútbol-7	20	FUT	FUT
Campo de hockey	2	CAM	CAM
Campo de rugby	2	CAM	CAM
Campo de softbol	1	CAM	CAM
Campo polideportivo 1	3	CAM	CAM
Otros campos (mínimo 2000 m ²)	19	CAM	CAM
Otros campos pequeños (máximo 2000 m ²)	3	PEQ	PEQ
Zona de lanzamiento de atletismo	6	CON	CON

las construcciones de carácter específico, hacen muy aconsejable que en lugar de construir campos especializados, se opte por la creación de campos polideportivos que atiendan, fundamentalmente, a las prácticas más demandadas (fútbol-11 y fútbol-7) pero que también, en determinados momentos y lugares, puedan dar cabida al hockey hierba y/o al rugby si así se estima oportuno en el correspondiente proyecto de gestión. Por supuesto, esto no significa que se deban obviar los campos especializados.

De este total de campos de fútbol, la mayoría dispone de pavimento natural, siendo de momento, sólo 20 campos los que tienen hierba artificial. Debido a la gran diferencia en la gestión de un espacio deportivo con pavimento de hierba artificial y de hierba natural (ceniza, tierra, hierba natural, etc...), la tendencia futura será la utilización de la hierba arti-

ficial (sobre todo de 4º generación). Se tiende a sustituir los campos de pavimento natural, no sólo debido a los grandes beneficios de sostenibilidad ambiental sino a la gran labor facilitadora que proporciona a las labores de gestión (rentabilidad-uso).

Los 272 campos censados son de espacio abierto, no existiendo ninguno de recinto cerrado en la Comunidad Autónoma.

4.2.4. Espacios longitudinales.

En esta tipología se incluyen todos los espacios para la práctica del atletismo (salvo las zonas de lanzamientos que pertenecen a la categoría de campos): anillos de atletismo de 200, 300 ó 400 m. de cuerda; rectas para carreras de atletismo; rectas de saltos (longitud, triple y pértiga) y

Tabla 4. V. Clasificación de tipologías, número de espacios longitudinales.

Tipo de Espacio	Espacios longitudinales	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Otras pistas de atletismo	2	CON	CON
Otros espacios longitudinales pequeños (mínimo de 100 m de longitud)	1	CON	CON
Otros espacios longitudinales pequeños (máximo de 100 m de longitud)	1	PEQ	PEQ
Patinódromo	1	CON	CON
Pista de atletismo de 200 m. Pista de carreras de 200 m de cuerda	7	ATL	ATL
Pista de atletismo de 300 m. Pista de carreras de 300 m de cuerda	2	ATL	ATL
Pista de atletismo de 400 m. Pista de carreras de 400 m de cuerda	9	ATL	ATL
Recta carreras de atletismo	21	CON	CON
Recta de saltos	13	CON	CON
Velódromo	2	VEL	VEL
Zona de salto de altura	1	CON	CON

zonas de salto de altura. Además, también forma parte de esta familia de espacios los velódromos, patinódromos y anillos de hielo.

En general, y aunque no sea aplicable en todos los casos, se trata de espacios que suelen tener costes de construcción elevados, difícil rentabilidad económica y, en algunos casos, también social e incluso deportiva. Además, su polivalencia es reducida, salvo la derivada del aprovechamiento de las zonas interiores de algunos de ellos que, por otra parte, no siempre se puede realizar de forma óptima. Evidentemente, la problemática expuesta no significa, ni mucho menos, que sean espacios deportivos que no se deban construir, aunque eso sí, la decisión de construirlo deberá haber sido bien planificada. Fruto de ello, los espacios longitudinales constituyen la tipología de espacios convencionales más escasa, siendo por lo general sufragado por las administraciones públicas existiendo 32 de ellos en toda la región (ver tabla 4.V).

Del total de tipologías de espacios deportivos longitudinales existentes, el 92% representan a las pistas de atletismo de diferentes longitudes. Aunque pistas de atletismo de 400 m de cuerda sólo existen 9. También según tabla 4.V destacan las 21 rectas de carreras de atletismo y las 13 rectas de saltos.

4.2.5. Vasos de piscina.

Los vasos de piscina, según la función o el uso principal al que están destinados, se pueden clasificar en diferentes tipos. En el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 se

han distinguido los siguientes: vasos deportivos (de 25, 33 y 50 m. de longitud), vasos de saltos, vasos de enseñanza, vasos recreativos, vasos de chapoteo, vasos de hidromasaje y otros vasos (de mayor o menor superficie). (Tabla 4.VI).

La última década ha supuesto para el mundo del agua distintas transformaciones que nos han llevado a su mejor aprovechamiento y, sobre todo, a la optimización de las piscinas, y muy particularmente, de las piscinas cubiertas. También ha habido transformación en su uso, y se ha pasado de uso de la piscina desde una visión recreativa y de ocio al uso de las piscinas con un carácter didáctico, terapéutico y deportivo además del recreativo y de ocio precedente. Esta transformación ha supuesto una considerable optimización de las instalaciones deportivas, siendo en la mayoría de los casos, de un aprovechamiento y uso de 100%.

Pues bien, de los 222 vasos de piscina en Asturias, algo más de la tercera parte, en concreto 62 (32,30%) son deportivos (de 25 y de 50 m. de longitud y, antiguamente, también de 33 m.). Estos tipos de vasos se caracterizan por reunir los requisitos y dimensiones establecidas por la Federación Española de Natación para poder celebrar en ellos competiciones oficiales, ya sea de todas o de alguna modalidad acuática reglada, a excepción de los saltos. Su forma es rectangular y han de tener una profundidad mínima de 1,8 m., para campeonatos nacionales e internacionales o, en el caso de la natación, de 1,4 m. para competiciones de menor nivel celebradas bajo las Normas de la R.F.E.N. No obstante, según los criterios clasificatorios del Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005, también se han considerado vasos deporti-

Tabla 4. VI. Clasificación de tipologías, número de vasos de piscina.

Tipo de Espacio	Vasos de piscina	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Otros vasos (mínimo 50 m ²)	10	PAL	PCU
Otros vasos pequeños (máximo 50 m ²)	25	PEQ	PEQ
Vaso de chapoteo	19	PAL	PCU
Vaso de enseñanza	15	PAL	PCU
Vaso deportivo de 25 m	62	PAL	PCU
Vaso deportivo de 33 m	3	PAL	PCU
Vaso deportivo de 50 m	6	PAL	PCU
Vaso recreativo	82	PAL	PCU

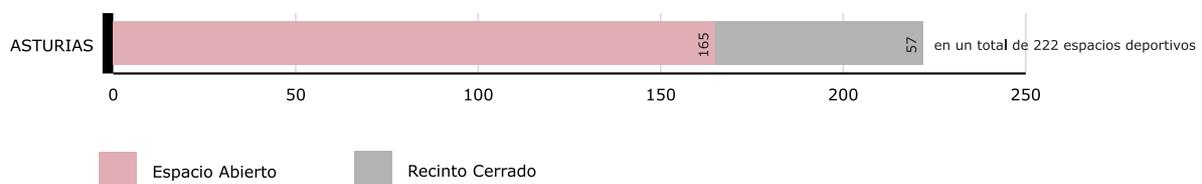


Gráfico 4.1. Espacio abierto y recinto cerrado en vasos de piscinas en Asturias.

vos aquellos que, reuniendo la longitud y anchura requeridas para la competición, contaban con una profundidad superior a 1 m. Entre ellos, los vasos cortos de 25 m. de longitud son los más habituales con 62 los que supone un 27,92% de los vasos deportivos de la Comunidad.

Tras los vasos deportivos, los siguientes más numerosos (82) son los recreativos. Se trata de vasos destinados al baño libre, al recreo y al esparcimiento, que pueden tener formas rectangulares o irregulares y, por lo general, poca profundidad en toda o en parte de su superficie. En ocasiones, también incluyen equipamiento recreativo y elementos paisajísticos (puentes, plantas, etc).

El parque de piscinas de la Comunidad cuenta también con 19 vasos de chapoteo o infantiles y con 15 vasos de enseñanza, lo que representa, respectivamente, el 8,55 y el 6,75% de la oferta global. Los primeros, están dirigidos al juego y al baño de niños menores de seis años. Los segundos, se encuentran enfocados al desarrollo de sesiones de Educación Física con población infantil en el medio acuático y a programas de familiarización con dicho medio. Tienen poca profundidad en toda su superficie y sus medidas máximas no suelen sobrepasar los 20 x 10 m., aunque lo más habitual es que incluso presenten menores dimensiones. Ambos tipos de vaso, de chapoteo y de enseñanza, suelen incluirse en piscinas como vasos de apoyo a los vasos principales (deportivos y recreativos fundamentalmente).

Finalmente, la clasificación de otros vasos, encontramos censados 10 en esta Comunidad según el censo del 2005.

Respecto al tipo de cerramiento de los 222 vasos de piscina existentes en la Región, 165 son al aire libre (74,32%) y 57 cubiertos (25,68%), (gráfico 4.1). La superficie de lámina de agua de los vasos de piscinas es 36.396 m², de superficie de espacio abierto, correspondiendo de esta manera a total de 0,03 m² por habitante de Asturias. Si hablamos de superficie de lámina de agua de recinto cerrado, esta cifra desciende a 0,01 m² por habitante.

Es cierto que aún se puede hablar de una amplia oferta de vasos cubiertos. Sin embargo, desde el año 1997 en que se realizó el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, su número en la región ha pasado de 22 (un vaso cubierto por cada 26.976 habitantes) a los 84 actuales (un vaso cubierto por cada 7.065 habitantes), es decir, se ha incrementado con creces en tan sólo nueve años, si bien hay que tener en del progresivo crecimiento de la población.

Se trata de datos muy positivos, ya que los vasos cubiertos, pese a tener una elevada rentabilidad social y deportiva, presentan elevados costes de construcción y explotación posterior.

A pesar de ello, se puede entender que es, hoy por hoy una de las superficies deportivas más productivas por el alto volumen de demanda y de rentabilidad deportiva, social y económica que produce. En todo caso el éxito de la rentabilidad económica de este tipo de espacios estará supeditada a diferentes factores como es su dimensión, sus materiales, su aislamiento, su orientación, su profundidad, y un equilibrio entre el número de superficies y el nivel de demanda.

A su vez resulta ser un atractivo para los potenciales clientes y que puede permitir una clara diferenciación respecto a otras entidades competidoras. Por ello, una adecuada planificación de la piscina y un diseño apropiado, pueden contribuir a simplificar su mantenimiento, a reducir sus costes iniciales y de gestión posterior, a incrementar su funcionalidad deportiva y, en definitiva, a facilitar su viabilidad económica.

La construcción de vasos de piscina de recinto cerrado ha ido en aumento estos últimos años en la Comunidad Autónoma. El estudio y conocimiento de la superficie de lámina de agua por habitante facilitaría no sólo la optimización de la futura planificación sino que también ayudaría a incrementar la práctica deportiva en el medio acuático.

Vasos de piscina de recinto cerrado.

Las piscinas cubiertas son los espacios deportivos más significativos dentro de los parámetros de construcción y de su mantenimiento posterior. Por ello, es importante que antes de su creación se planifique, en función de sus parámetros de uso, de la profundidad y de mantenimiento que se prevé que proporcionen para que admita una correcta gestión económica y social, posteriormente.

En este apartado, los datos recogidos son de 57 vasos de piscina de recinto cerrado (36 PCU-piscinas cubiertas). Correspondientes a la tipología de vasos de 50, 33 y 25 metros encontramos 35 vasos. Este estudio confirma una media de profundidad máxima de 2,10 metros y mínima de 1,47 metros en los vasos de la región.

Otro dato significativo son los m² de lámina de agua cubierta correspondiente a cada vaso, que es de 259 m² para un municipio medio. Esta media hace 20 años era inexistente, lo

Tabla 4. VII. Tipos de rebosaderos en los vasos de piscina cubierta en Asturias.

Tipo de Rebosadero	Rebosaderos	Vasos de piscina	Porcentaje
Desbordante (tipo filandés, wisbadem, munich,...)	50	57	87,72
Lineal en pared (garganta)	1	57	1,75
No tiene rebosadero (el vaso sólo tiene sumidero)	2	57	3,51
Puntual en pared (skimers)	4	57	7,02

que supone un gran avance y una tendencia cada vez mayor a la normalización y utilización de este parámetro en este tipo de instalación deportiva.

En cuanto al pavimento de las playas, el material cerámico sería el más adecuado ya que es completamente antideslizante y cuenta con las correspondientes pendientes, como marca la normativa NIDE para que el agua que fluya por las playas de las piscinas.

Se ha de considerar que es una zona de tránsito continuo de usuarios, que se encuentra siempre húmeda y que, por las condiciones ambientales reinantes en la piscina, se convierte en un lugar proclive para la aparición de hongos y bacterias si su limpieza no se realiza con frecuencia y de manera eficaz. Así pues, es muy importante que el material empleado para su construcción, además de ser antideslizante cuando se encuentre mojado, facilite su limpieza y desinfección.

Del mismo modo, la playa debe estar realizada de tal manera que se sus pendientes dirijan y evacuen de manera rápida y sin encharcamientos hacia las canaletas de depuración y limpieza. A su vez es conveniente efectuar la limpieza con mecanizaciones que además de reducir el tiempo de limpieza mejora su eficacia, siendo necesario para ello que la instalación disponga de tomas de agua y puntos de luz suficientes. Para ello, ha de contar con una pendiente adecuada que permita que el agua acumulada sobre ella (tras su limpieza, por ejemplo) se dirija por gravedad hacia sumideros de desagüe o hacia una canaleta perimetral de desagüe, evitando al mismo tiempo su retorno al vaso o al sistema de recirculación del agua.

Tabla 4. VIII. Clasificación de tipologías, número de salas.

Tipo de Espacio	Salas	Tipo de Instalación Espacio abierto	Tipo de Instalación Recinto cerrado
Otras salas (mínimo 50 m ²)	59	SAL	SAL
Otras salas pequeñas (máximo de 50 m ²)	32	PEQ	PEQ
Sala de artes marciales	46	SAL	SAL
Sala de esgrima	1	SAL	SAL
Sala equipada	154	SAL	SAL
Sala especializada	288	SAL	SAL
Sala polivalente 1 (entre 100 y 200 m ²)	93	SAL	SAL
Sala polivalente 2 (entre 200 y 300 m ²)	39	SAL	SAL
Sala polivalente 3 (mínimo de 300 m ²)	26	SAL	SAL

Referente al tipo de rebosadero, se observa en la tabla 4.VII, que de los 57 vasos cubiertos destaca con el 87,72% el desbordante (tipo filandés, wisbadem, munich) y el puntual en pared (skimers) con el 7,02%. Sería recomendable que todos los rebosaderos de las piscinas, tanto cubiertas como abiertas, fueran de tipo desbordante y antideslizante.

De los 57 vasos de recinto cerrado, todos utilizan cubiertas fijas. Estos 57 vasos, componen las 36 piscinas cubiertas que hay en Asturias, donde la altura media de los 57 vasos cubiertos es de 6,29 metros.

Otra importante variable relacionada con el cerramiento es la denominada altura libre que, para una piscina cubierta, sería la distancia existente entre la lámina de agua y el elemento mas bajo de la estructura de la cubierta. En general, con el fin de reducir el gasto energético derivado del calentamiento del aire y de su deshumidificación, es recomendable ajustar la altura libre de la piscina, así como la anchura de las playas, a lo estrictamente necesario para garantizar el confort del usuario y la higiene de la instalación.

Actualmente, se han detectado ciertos riesgos que se puede producir en las piscinas cubiertas como son: riesgos sanitarios, riesgos ambientales, problemas de mantenimiento y falta de confort. Para evitar estos riesgos, además del seguimiento del protocolo de mantenimiento y control diario, se utilizan diversos sistemas de depuración, siendo los más recomendables:

- Tratamiento de Ozonización del agua. (Ozonización parcial y Ozonización Completa).
- Tecnología Ultravioleta.
- Cloración Salina mediante electrólisis.

4.2.6. Salas.

Como se observa en la tabla 4.VIII, en relación a la tipologías de las diferentes salas, la tendencia es la construcción de salas especializadas (288) y de salas polivalentes 158

(100 m² a 300 m²). Destacamos que es muy baja la existencia de algunos tipos de espacios, como la sala de esgrima (1) o las salas de artes marciales (46).

Actividades deportivas más practicadas.

Respecto a las actividades deportivas más practicadas en

los espacios abiertos de la Región, destaca el fútbol-sala con un 23,03%, seguida muy de cerca de la gimnasia de mantenimiento con un 22,62%, el fútbol (7 y/o 11) con un 12,23%, natación recreativa con un 8,15% y baloncesto con un 8,10%.

Respecto a las actividades practicadas en espacios cerrados, es la gimnasia de mantenimiento con un 34,11% la actividad más practicada, seguido en menor porcentaje, de actividades como la musculación con un 14,81%, fútbol sala con 8,28%, las actividades cardiovasculares con 5,65% y el aeróbic con un 5,17% (ver tabla 7.3).

4.3. El pavimento en los espacios deportivos convencionales.

La calidad técnica es uno de los indicadores principales a tener en cuenta en la elección de un pavimento. Pero se tiene que buscar el equilibrio entre los factores: técnico, social y económico.

En la construcción de un espacio deportivo, la elección del pavimento es una decisión de gran importancia. El pavi-

Por lo que se refiere al confort del usuario, a la prevención de lesiones y a la funcionalidad deportiva del espacio, numerosos profesionales e investigadores del sector abogan por la implantación de pavimentos que aporten un cierto grado de flexibilidad y elasticidad salvo, lógicamente, en espacios destinados a practicar ciertas modalidades deportivas que requieren pavimentos rígidos (frontón, por ejemplo) o diferentes actividades físico-deportivas en las que el pavimento no es un elemento determinante en la práctica (sala de fitness, sala de ciclo-indoor, etc.).

En la tabla 4.IX, se puede observar que el tipo de pavimento más utilizado en los espacios abiertos es el hormigón y aglomerados con un 81,05%, seguido del pavimento natural (tierra, tierra batida, hierba natural, arena, etc.) en un 50,23%.

Dentro de los espacios abiertos en la tipología de pistas, destaca de nuevo el hormigón y aglomerados, con su utilización en 1.362 pistas.

Respecto a las pistas con pared, también destaca el uso de hormigón y aglomerados como pavimento más utilizado en 26 de ellas.

Tabla 4.IX. Pavimentos más utilizados en espacios deportivos convencionales en Asturias.

Tipo de Cerramiento	Pavimento	Espacios deportivos	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas	Total Espacios Espacios	Porcentaje
Espacio abierto	Baldosas y similar	163	13	1	0	0	149	0	1.963	8,30
	Hierba artificial	45	4	21	20	0	0	0		2,29
	Hormigones y aglomerados	1.443	1.362	26	6	33	16	0		73,51
	Natural	278	25	0	245	8	0	0		14,16
	Otros pavimentos	12	10	2	0	0	0	0		0,61
	Sintéticos	22	5	0	1	16	0	0		1,12
Recinto cerrado	Baldosas y similar	183	12	0	0	0	56	115	1.026	17,84
	Hierba artificial	7	0	7	0	0	0	0		0,68
	Hormigones y aglomerados	122	89	5	0	0	1	27		11,89
	Madera	333	49	17	0	0	0	267		32,46
	Otros pavimentos	53	1	0	0	0	0	52		5,17
	Sintéticos	328	47	1	0	3	0	277		31,97

mento constituye el soporte físico sobre el que se realiza la práctica de actividad física y/o deportiva, condicionando en gran medida aspectos tales como el confort del usuario, la prevención de lesiones y, en general, la funcionalidad del espacio deportivo. Por todo ello, resulta fundamental no escatimar la inversión en el momento de elegir el pavimento. Evidentemente, esta afirmación no significa que haya que adquirir el pavimento más caro del mercado, sino que habrá que seleccionar el más adecuado y de mayor calidad para el uso principal que se quiere realizar del espacio. Además de ello, otras factores que habrá que sopesar en la elección del pavimento serán, entre otros, los siguientes: la tipología mayoritaria de sus usuarios potenciales (personas mayores, niños, deportistas de mayor o menor nivel, etc.), la intensidad de utilización prevista, las limitaciones económicas, las posibilidades de mantenimiento, la polivalencia que se pretende dar a la instalación, el nivel competitivo y las exigencias normativas e incluso el posicionamiento del centro deportivo.

En los campos, el pavimento más utilizado es el natural en un 90%, en los espacios longitudinales el aglomerado, con un 55%, y con el 57% destaca en los vasos de piscinas, la baldosa como pavimento más utilizado.

En recinto cerrado, destaca con un 32,46% el uso de madera y con un 31,97% el uso de pavimentos sintéticos.

Dentro de los recintos cerrados, en las pistas, el material más utilizado es el hormigón y aglomerado con 45% y madera en un 25%, mientras que en las pistas con pared es la madera con un 57%. En los vasos de piscina, destaca las baldosas y similar, siendo utilizados en un 98%. Por último, en las salas, destaca con un 37,53% el material sintético seguido de la madera con un 36,18%.

En referencia al estado de conservación del conjunto de los pavimentos de los espacios abiertos, es significativo el buen estado con un porcentaje del 83%, lo que significa que permite la práctica deportiva en general en sus espacios deportivos, mientras que el 5,71% está en mal estado

y no permite la práctica deportiva.

Llama la atención el porcentaje de los pavimentos en mal estado en espacio abierto, ya que, se debería cumplir la normativa UNE y certificaciones de calidad en los pavimentos. Actualmente, se debería tener en cuenta y preparar un plan de remodelación para acometer las reformas pertinentes.

En recinto cerrado, el 94,93% permite la práctica deportiva y un 1,85% no permite la práctica.

Destacamos en este apartado, que uno de los temas que va a cambiar el panorama de la gestión en las instalaciones deportivas es la hierba y el césped artificial. En espacio abierto ya se cuenta con 20 campos de hierba artificial frente a los 245 naturales (tierra, tierra batida, ceniza, hierba natural, arena, etc.). Se prevé un cambio inminente a este tipo de hierba y a la creación de campos de 4ª generación, contribuyendo así a la valiosa posibilidad de uso las 24 horas del día.

4.4. Los espacios deportivos convencionales con sus espacios complementarios. Tendencias actuales en el Principado de Asturias.

Los espacios complementarios de la instalación están en relación directa con el desarrollo de la actividad deportiva.

Estos espacios perfeccionan a los espacios deportivos, en un sentido muy amplio dando apoyo a su práctica, a su

determinadas tipologías, como en el caso de los refugios de montaña, puertos deportivos, aeródromos, etc.

Podemos encontrarnos que un mismo espacio complementario puede dar servicio a más de un espacio deportivo, como por ejemplo, un bloque de vestuarios puede ser común a varias pistas polideportivas o unas gradas pueden ser comunes a una pista de atletismo y a un campo de fútbol situado en su interior.

En Asturias, en el año 2005, existen 1.218 vestuarios, con una superficie total de 76.946 m². La superficie media de vestuario es de 63 m². En referencia a los aseos públicos, existen 605 en Asturias. (Gráfico 4.2).

Referente al almacén deportivo, generalmente es un espacio complementario desatendido en las instalaciones deportivas, observándose su falta de forma regular. La escasa planificación de almacenes idóneos viene sucediéndose en algunos diseños actuales de las instalaciones deportivas. Con 475 almacenes, una media de 5,22 metros de altura y una superficie media por almacén de 32,60 m², es la representación de estos espacios complementarios en las instalaciones de Asturias.

Es ciertamente preocupante que sólo 327 almacenes deportivos disponen de una puerta directa al espacio deportivo. Éste es un aspecto negativo, siendo necesario el acceso directo al espacio deportivo para un ahorro de tiempo y una mayor seguridad del usuario así como del profesorado cuando plantea, realiza y dirige las actividades deportivas.

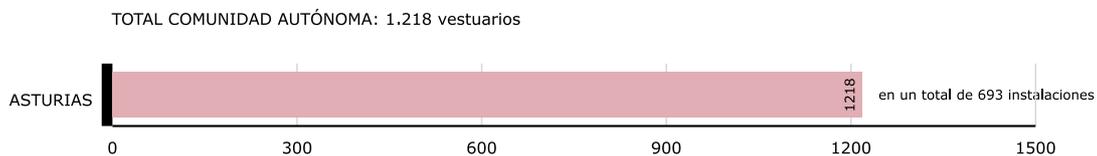


Gráfico 4.2. Vestuarios que dan servicio a los espacios deportivos convencionales de Asturias.

observación, a las diferentes áreas funcionales de la instalación; creando unas condiciones adecuadas de uso en los espacios e incluso prestando servicios que no están relacionados directamente con la práctica.

Algunos son generales a todos los tipos de instalaciones, como es el caso de los vestuarios, los almacenes de material deportivo, las gradas de espectadores o los aseos públicos. Otros son espacios complementarios específicos de

En las instalaciones deportivas de Asturias, coexisten 436 gradas en los diferentes espacios deportivos. (Gráfico 4.3).

En los espacios complementarios generales es necesario realizar un plan de mantenimiento. Para ello, es necesario disponer de una documentación previa que deberá ser suministrada por la empresa constructora de las instalaciones deportivas, con un perfecto nivel de definición. Estos documentos deberán reflejar todos los planos y documentos técnicos constructivos, así como la documen-

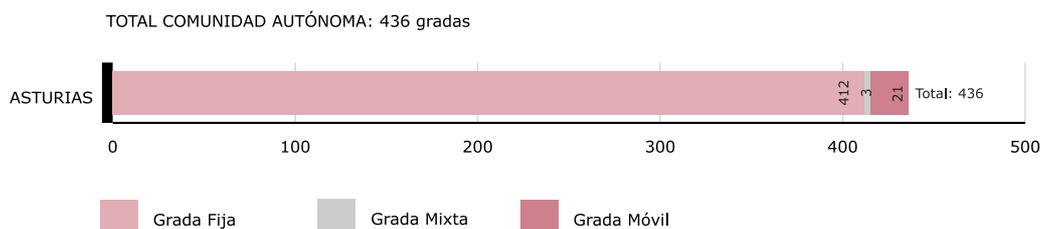


Gráfico 4.3. Tipo de gradas que dan servicio a los espacios deportivos convencionales de Asturias.

tación técnica relativa a todos los equipamientos de la instalación y las características y situación del mobiliario instalado. Lógicamente también es conveniente en lo concerniente a los espacios deportivos realizar, un plan de mantenimiento general de la instalación deportiva.

número de instalaciones deportivas existentes en la Comunidad, clasificadas a partir de las características de los espacios convencionales que forman parte de ellas. En total son 2.080 que representan el 70,98% de las instalaciones conformadas por espacios convencionales.

Tabla 4. X. Fecha media de antigüedad de las diferentes tipologías de espacios deportivos convencionales en Asturias.

C. A.	Espacios deportivos convencionales	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas
ASTURIAS	2.989	1.980	1.990	1.977	1.985	1.987	1.984

4.5. Tipos de instalaciones deportivas con espacios convencionales en Asturias.

Se puede observar que el año medio de construcción de las pistas, espacios longitudinales, vasos de piscinas y salas se concentra entre los años 1976 y 1989. (Tabla 4. X).

Por otra parte, la superficie útil para la práctica deportiva marca la inversión realizada en los espacios deportivos. La superficie de metros cuadrados de Asturias de espacios deportivos convencionales es de 2.955.870 m², la media de metros cuadrados por habitante es de 2,74 m² por habitante. (Tabla 4. XI).

Entre los diferentes tipos de instalaciones, las más numerosas son aquellas que se encuentran integradas por pistas con una superficie igual o mayor de 400 m² (excepto pistas de tenis y de hielo) en espacio abierto (POL). En total existen 641, lo que representa un 30,81%.

A continuación se sitúan las 483 (23,22%) instalaciones compuestas por salas polivalentes o especializadas (SAL), las 260 (12,5%) formadas por espacios convencionales pequeños y no reglamentarios (PEQ), seguidas de éstas, encontramos las 177 (8,50%) instalaciones con campos de fútbol y fútbol-7 (FUT).

Las instalaciones constituidas por los pabellones polideporti-

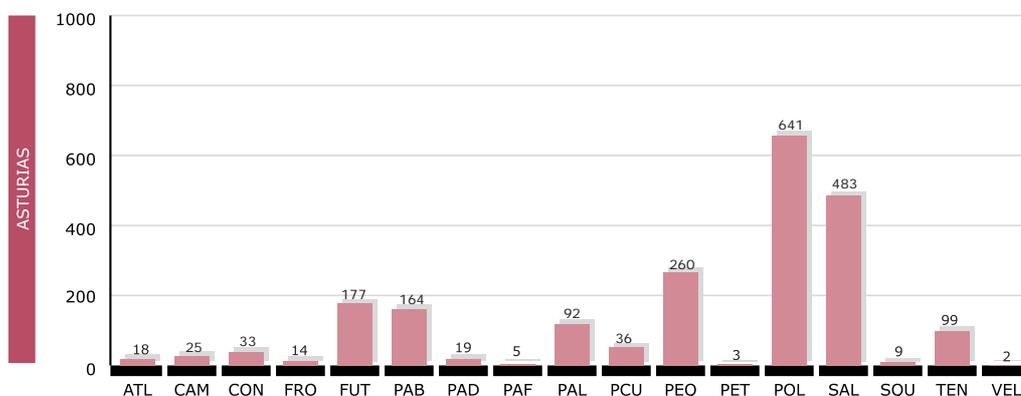
Tabla 4. XI. Metros cuadrados de los diferentes espacios deportivos convencionales en Asturias.

C. A.	Espacios deportivos Totales	Pistas (m ²)	Pistas con pared (m ²)	Campos (m ²)	Espacios longitudinales (m ²)	Vasos de piscina (m ²)	Salas (m ²)
ASTURIAS	3.930	1.169.316	23.405	1.540.828	59.477	51.168	111.676

Los campos con 1.540.828 m², son los espacios deportivos convencionales más favorecidos. Esto puede estar relacionado con el aumento de la práctica deportiva del fútbol. La media de campo por habitante es de 1,43 m², seguida por las pistas con 1.169.316 m².

Para finalizar con el análisis del parque de espacios deportivos convencionales, en el gráfico 4.4 se puede observar el

vos (PAB) encontramos 164 lo que representan el 7,88%, las 99 (4,75) instalaciones constituidas con pistas de tenis en espacio abierto o recinto cerrado y las 92 (4,42%) constituidas por vasos de piscina al aire libre (PAL). Los demás tipos de instalaciones tienen ya una presencia bastante menor que cualquiera de los que acaban de ser mencionados sumando 164 instalaciones y suponiendo un 7,88%.



Leyenda: ver página 40.

Gráfico 4.4. Número y tipos de instalaciones deportivas según las características de sus espacios deportivos.

5. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS SINGULARES EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

5.1. Puntos clave.

5.2. Tipología de espacios deportivos singulares. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones deportivas-2005.

5.2.1. Campos de golf.

5.2.2. Circuitos de motor.

5.2.3. Circuito de carrera a pie.

5.2.4. Circuito de bicicleta.

5.2.5. Canal de remo y piragüismo.

5.2.6. Espacios de hípica.

5.2.7. Rocódromos.

5.2.8. Pistas de monopatín y patín en línea.

5.2.9. Pistas de modelismo.

5.2.10. Campos de tiro.

5.2.11. Zonas de juegos populares y/o tradicionales.

5.2.12. Otros espacios singulares.

5.2.13. Zonas de Deportes de Invierno.

5.3. Los espacios deportivos singulares con sus espacios complementarios. Tendencias actuales en el Principado de Asturias.

5.4. Tipos de instalaciones deportivas con espacios singulares en el Principado de Asturias.

05

5.1. Puntos clave.

- 475 Espacios deportivos singulares.
- 36 Campos de golf.
- 2 Circuitos de motor.
- 14 Circuitos de carrera a pie.
- 29 Circuitos de bicicleta.
- 4 Canales de remo y piragüismo.
- 12 Espacios de hípica.
- 36 Rocódromos.
- 14 Pistas de monopatín y patín línea.
- 3 Pistas de modelismo.
- 26 Campos de tiro.
- 251 Zonas de juegos populares y/o tradicionales.
- 22 Otros espacios singulares.
- 37 Zonas de deportes de invierno.

Espacios deportivos singulares.

Espacios construidos para la práctica deportiva, que aunque ésta pueda estar reglada, presentan unas dimensiones y características adaptadas a cada tipo. Son espacios más específicos y generalmente tienen unos requerimientos espaciales que hacen que su distribución sea desigual sobre el territorio. Los espacios singulares son espacios de práctica característicos de instalaciones como: campos de golf, estaciones de esquí, circuitos de velocidad, carriles de bicicleta, campos de tiro, etc.

Espacios complementarios de la instalación.

Están en relación directa con el desarrollo de la actividad deportiva. Algunos son generales a todos los tipos de instalaciones, es el caso de los vestuarios, los almacenes de material deportivo, las gradas de espectadores o los aseos públicos. Otros son específicos de determinadas tipologías, es el caso de los refugios de montaña, puertos deportivos, aeródromos, etc. En las instalaciones con áreas de actividad, es frecuente que los espacios complementarios sean los únicos espacios construidos y son los que posibilitan la realización de las diferentes actividades. Un mismo espacio complementario puede dar servicio a más de un espacio deportivo, un bloque de vestuarios puede ser común a varias pistas polideportivas, unas gradas pueden ser comunes a una pista de atletismo y a un campo de fútbol situado en su interior.

5.2. Tipología de espacios deportivos singulares. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

En el capítulo 3, se realizó el análisis de las instalaciones deportivas existentes en Asturias. Después de los espacios deportivos convencionales pasamos a la segunda clasificación, los espacios singulares. Se han censado en la Comunidad un total de 475 espacios deportivos singulares englobados en diferentes tipologías según el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

Como veremos, las diferentes tipologías pueden tener unas dimensiones variables y adaptadas, debido sobre todo a la singularidad que las caracteriza. De un total 475 instalaciones, la gran mayoría de los espacios deportivos singulares corresponden a zonas de juegos populares y/o tradicionales (251), seguido de las zonas de deportes de invierno (37), campos de golf y rocódromos (36) cada uno, circuitos en bicicleta (29), campos de tiro (26), circuitos de carrera a pie (14) y Pistas de monopatín y patín en línea (14) espacios de hípica (12), otros espacios singulares (11), canales de remo y piragüismo (4), pistas de modelismo (3) y circuitos de motor (2). (Tabla 5.1).

Respecto a la distribución por comarcas, de los diferentes espacios deportivos singulares podemos decir que en Avilés destacan las zonas de juegos populares y tradicionales con 17 espacios, 5 rocódromos, campos de tiro 5, pistas de monopatín y patín en línea (3), otros espacios y espacios de hípica 2 y es importante reiterar que cuenta con 1 circuito a motor, 1 circuito a carrera y 1 canal de remo y piragüismo.

En la zona de Caudal, destacan las zonas de deportes de invierno (37), los 5 rocódromos y las 2 de las 3 pistas de modelismo que hay en la Comunidad Autónoma.

Gijón destaca por sus campos de golf (15), campos de tiro (10), espacios de hípica (5) y canales de remo y piragüismo (2), apuntando que cuenta con un importante número de zonas de juegos populares y/o tradicionales (23). Estos espacios se encuentran repartidos por todas las comarcas de forma bastante numerosa.

En la zona Oriente destacan los circuitos de bicicleta 24 y de nuevo las zonas de juegos populares y/o tradicionales (73).

En la capital, Oviedo, se destacan los campos de Golf (18), rocódromos (11), circuitos de carrera a pie (8), los circuitos de hípica (5) y 3 campos de tiro. Oviedo cuenta también con 1 circuito de motor al igual que Avilés.

Tabla 5.I. Tipología de espacios deportivos singulares y número.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos
ASTURIAS		
	Campo de golf	36
	Campos de tiro	26
	Canal de remo y piragüismo	4
	Circuito de bicicleta	29
	Circuito de carrera a pie	14
	Circuitos de motor	2
	Espacios de hipica	12
	Otros espacios singulares	11
	Pistas de modelismo	3
	Pistas de monopatín y patín línea	14
	Rocódromos	36
	Zonas de deportes de invierno	37
	Zonas de juegos populares y/o tradicionales	251

Se puede apreciar el alto número de espacios referidos a zonas de juegos populares y/o tradicionales, las zonas de deportes de invierno y los campos de golf.

por tanto de propiedad pública, al igual que todas las zonas de deportes de invierno.

Tabla 5.II. Tipología de espacios singulares y propiedad.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo Propiedad 1
ASTURIAS			
	Campo de golf	16	Propiedad Privada
		20	Propiedad Pública
	Campos de tiro	14	Propiedad Privada
		12	Propiedad Pública
	Canal de remo y piragüismo	3	Propiedad Privada
		1	Propiedad Pública
	Circuito de bicicleta	1	Propiedad Privada
		28	Propiedad Pública
	Circuito de carrera a pie	3	Propiedad Privada
		11	Propiedad Pública
	Circuitos de motor	2	Propiedad Pública
	Espacios de hipica	10	Propiedad Privada
		2	Propiedad Pública
	Otros espacios singulares	8	Propiedad Privada
		3	Propiedad Pública
	Pistas de modelismo	3	Propiedad Pública
	Pistas de monopatín y patín línea	1	Propiedad Privada
		13	Propiedad Pública
	Rocódromos	6	Propiedad Privada
		30	Propiedad Pública
	Zonas de deportes de invierno	37	Propiedad Pública
	Zonas de juegos populares y/o tradicionales	63	Propiedad Privada
		188	Propiedad Pública

En la tabla 5.II, se observa que en cuanto a la propiedad del espacio deportivo singular se puede apuntar que 188 de las pistas de juegos populares y/o tradicionales son de propiedad pública y 63 de ellas de propiedad privada, de los rocódromos 30 de ellos son de propiedad pública y 6 de ellos de propiedad privada, de las pistas de patín en línea y monopatín 13 son de propiedad pública y 1 de propiedad privada. Destaca la propiedad privada en los espacios de hipica (10 de ellos son de propiedad privada frente a las 2 de propiedad pública). Los canales de remo y piragüismo, 3 son de propiedad privada y 1 de propiedad pública y en referencia a los campos de golf la diferencia es que hay 3 campos más de propiedad privada (14 privados y 12 públicos). Destacar la importancia de que los 3 circuitos de motor sean de la Comunidad Autónoma,

Después de una visión global de la situación de la Región en cuanto a los espacios singulares, a continuación se analizará y detallará individualmente cada uno de estos espacios.

5.2.1. Campos de golf.

Se establecen 2 grupos: a) campos de golf y b) zonas de prácticas. Hay 4 diferentes tipologías de campo de golf como espacios deportivos singulares y 3 como zonas de prácticas, clasificadas en el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

Dentro del grupo de los campos de golf, caracterizado por que el jugador realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecido, se clasifican en:

Tabla 5.III. Clasificación de tipologías, número de campos de golf.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de espacio deportivo 3
ASTURIAS			
	Campo de golf	12	Campos de juego
		24	Zonas de prácticas

- **Campo de golf.** Campo de golf con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5. En la actualidad un recorrido de golf consta de 18 hoyos. Para llegar a los hoyos, los jugadores comienzan en una superficie pequeña denominada tee de salida. En cada campo de golf existen hoyos (par) de tres, de cuatro y de cinco golpes. El recorrido entre el tee de salida y la zona del hoyo se llama calle, y la zona alrededor del hoyo green. Para dificultar el juego, en las calles y, sobre todo, alrededor de los greens se encuentran trampas de arena y de agua. Las

Atendiendo a la tabla 5.III, se puede indicar que de los 36 espacios de golf existentes en la Comunidad Autónoma, un total de 12 corresponden a zonas de juego y 24 zona de prácticas según la clasificación del Manual de Interpretación.

Referente al número de hoyos, según tabla 5.IV, de los 12 campos de golf, 8 son de 18 hoyos, 1 de ellos es de 11 hoyos y 3 de ellos de 9 hoyos.

Referente al par del campo, existen en Asturias de los tres tipos (3, 4 y 5).

Tabla 5.IV. Número de hoyos de campos de golf en Asturias.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos	Nº Hoyos
ASTURIAS			
	Campo de golf / Campos de juego	3	9
	Campo de golf / Campos de juego	1	11
	Campo de golf / Campos de juego	8	18

trampas de arena, de las que suele haber de tres a cinco en cada hoyo, se denominan bunker.

- **Pitch and putt.** Estos campos suelen estar diseñados para jugadores con poco tiempo y para el ocio, puesto que minimizan el tiempo de juego a una hora, o dos si se juega a 18 hoyos, con una superficie cercana a las 20 hectáreas (mínimo de 5 hectáreas) motivo por el que suelen encontrarse cerca del casco urbano.
- **Campo de golf rústico.** Campo que aprovecha el estado natural del terreno con mínimas adaptaciones. Estos campos son un claro ejemplo de deporte y naturaleza. Permite la práctica del golf, manteniendo las actividades agrarias y ganaderas que siempre se han desarrollado en la zona, discurriendo entre pinares, tierras de labranza, praderas, arroyos, etc. Suelen constituir una forma de reciclar granjas en crisis.
- **Otros campos de golf.**

Asturias, cuenta con 36 campos de golf donde 20 son de propiedad pública y 16 de propiedad privada.

En cuanto al segundo grupo, las zonas de prácticas suelen estar adaptadas para la práctica de los diferentes golpes y clasificadas en: Campo de prácticas, bunker de prácticas y green de prácticas.

5.2.2. Circuitos de motor.

Los circuitos de motor son espacios deportivos singulares construidos específicamente para la práctica de actividades relacionadas con el motor que comienzan y terminan en el mismo punto, en el que los pilotos corren generalmente intentando dar unas determinadas vueltas en el menor tiempo posible, o antes que sus rivales. Pueden ser de asfalto, tierra o hielo.

En la clasificación de espacios deportivos encontramos; Circuitos de velocidad, Circuitos de motocross, Circuito de kart y otros circuitos de motor.

- **Los circuitos de velocidad.** Fundamentalmente diseñado para pruebas de motociclismo y automovilismo, el diseño del trazado exige una importante dosis de creatividad y un profundo conocimiento tanto de las técnicas de construcción, como de las de pilotaje. Este tipo de espacios requieren un mínimo de 100 hectáreas de superficie. Sobre este terreno se realizan prospecciones geotécnicas, estudios hidrológicos, topográficos, meteorológicos, etc. antes de su construcción, siendo recomendable que el trazado no rebase los 4,5 kilómetros de longitud. Asturias no cuenta con circuito de motor de estas características.

Tabla 5.V. Clasificación de tipologías, número de circuitos de motor.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
ASTURIAS			
	Circuitos de motor	1	Circuito de motocross
	Circuitos de motor	1	Otros circuitos de motor

- **Los circuitos de Karts.** Hacen que por sus características ofrezcan múltiples actividades, como por ejemplo: escuela de conducción, minimotos, scooters, etc., además de las propias del karting. Asturias no cuenta con circuito de motor de dichas características.
- **Los circuitos de Motocross.** Son generalmente circuitos sin asfaltar, en campo a través o mixto, en la que se combina la velocidad con la destreza de controlar la moto ante las irregularidades naturales (o artificiales) del terreno. Asturias cuenta con 1 de ellos.

De los 2 circuitos a motor que podemos encontrar en Asturias, se observa que ambos son de propiedad pública.

5.2.3. Circuito de carrera a pie.

Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar, pueden disponer o no de estaciones intermedias para realización de ejercicios o de obstáculos en el recorrido.

Posiblemente son uno de los espacios deportivos singulares más utilizados en estos momentos. Asturias, según tabla 5.VI, cuenta con 14 circuitos de carrera a pie. Destaca la comarca de Oviedo con 8.

Tabla 5.VI. Clasificación de tipologías, número de circuitos de carrera a pie.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos
ASTURIAS		
	Circuito de carrera a pie	14

Si nos fijamos en el tipo de propiedad de estos circuitos de carrera a pie, 11 son de propiedad pública y 3 de ellos, de propiedad privada.

5.2.4. Circuito de bicicleta.

El carril bici es un tipo de vías ciclista por las que pueden circular exclusivamente bicicletas y vehículos sin motor (dependiendo de la normativa) y se encuentran normalmente en ciudades o en vías paralelas a las carreteras. Constituyen una forma alternativa de moverse por la ciudad, mucho más práctica y saludable. Estas vías se distinguen por ser de color diferente al de la vía por la que circulan los vehículos con motor, normalmente rojas, y con una señalización especial.

El Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005, clasifica en dos los espacios de circuito de bicicleta: circuitos de bicicleta (recinto cerrado) y carril-bici.

Tabla 5.VII. Clasificación de tipologías, número de circuito de bicicleta.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
ASTURIAS			
	Circuito de bicicleta	1	Carril-bici
	Circuito de bicicleta	28	Circuitos de bicicleta (circuitos cerrados)

Son 28 los circuitos de bicicleta (recinto cerrado) que existen en Asturias. Encontramos sin embargo 1 único carril Bici. (Tabla 5.VII).

De los 29 circuitos de bicicleta existentes en Asturias, sólo 1 de ellos es de propiedad privada.

5.2.5. Canal de remo y piragüismo.

Son canales artificiales para la práctica del remo y el piragüismo. Se clasifican en espacios deportivos de canales de aguas tranquilas y de canal de aguas bravas. En Asturias, según tabla 5.VIII, se cuenta con 4 canales de remo clasificados como canales de aguas tranquilas situados 2 en Gijón, 1 en Eo Navia y 1 en Avilés. 3 de ellos son de propiedad privada y 1 de propiedad pública.

Tabla 5.VIII. Canal de remo y piragüismo en Asturias.

C. A.	Espacios Deportivos	Tipo de espacio deportivo 3
ASTURIAS		
	4	Canal aguas tranquilas

5.2.6. Espacios de hípica.

Los espacios de hípica se clasifican en: pista de carreras hípicas, pista de doma, picadero, campo de polo y pista de saltos.

En la tabla 5.IX, vemos que de los 12 espacios de hípica existentes en Asturias, 8 corresponde a doma, donde destaca Gijón con 4, seguida de Oviedo y Avilés cada una con 2. En cuanto a pista de saltos destaca Oviedo con 3 y Gijón con 1.

Tabla 5.IX. Espacios de hípica en Asturias.

Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de espacio deportivo 3
Espacios de hípica	8	Pista de doma / picadero
	4	Pista de saltos

En cuanto al tipo de propiedad de estos espacios de hípica, del total de 12 que encontramos en la Región, 2 son de carácter público y 10 de carácter privado.

5.2.7. Rocódromos.

Son estructuras artificiales construidas para la práctica de deportes de montaña y escalada. Las zonas naturales equipadas para estas actividades se consideran como áreas de actividad.

En este caso, un rocódromo es una instalación preparada específicamente para practicar la escalada en la ciudad sin tener que desplazarse a la montaña para escalar o simplemente para entrenar. Estos espacios deportivos se clasifican en rocódromo y rocódromo boulder (Altura menor a 3 m).

Tabla 5.X. Los rocódromos en Asturias.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
ASTURIAS			
	Rocódromos	32	Rocódromo
		4	Boulder

El rocódromo "boulder" sirve para la escalada sin cuerda, ya que se realiza a escasa altura (lo que permite saltar al suelo). Los principiantes progresan en dirección horizontal ("boulder" o travesía) o pueden escalar pasos cortos en dirección vertical. Una pared de "boulder" constituye un escenario de escalada ideal para niños y adolescentes porque facilita una amplia variedad de juegos y actividades, ofreciéndonos seguridad. En Asturias existen un total de 36 rocódromos, de los cuales 4 son boulder. (Tabla 5.X).

En cuanto al espacio deportivo singular "rocódromo", encontramos 32 y podemos decir que están repartidos por todas las comarcas de una forma equilibrada. La media de superficie total de metros de los 36 rocódromos es 71,88 m².

Un dato significativo es que la mayoría de los rocódromos existentes son de propiedad pública (30), mientras que 6 son de propiedad privada.

5.2.8. Pistas de monopatín y patín en línea.

Los circuitos y pistas de monopatín y patín en línea, comúnmente llamados "Skate Park", son espacios deportivos ideales para los amantes de todo tipo de piruetas con sus patines, monopatines e incluso bicicletas BMX, pero es muy recomendable su uso junto con elementos de protección como cascos, coderas y rodilleras, que permita una práctica segura.

Tabla 5.XI. Pistas de monopatín y patín en línea en Asturias.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
ASTURIAS			
	Pistas de monopatín y patín en línea	2	Campo monopatín y patín en línea (skate park)
	Pistas de monopatín y patín en línea	12	Pista monopatín y patín en línea

Estos espacios deportivos de pistas de monopatín y patín en línea se clasifican en: pista monopatín y patín en línea, circuito monopatín y patín en línea y en campo monopatín y patín en línea (Skate Park).

En Asturias, existen 14 espacios según la tabla 5.XI, de los que 1 es de propiedad privada, y los 13 restantes son de carácter público. En cuanto al circuito de monopatín y patín en línea reflejar que existen 12, destacando Avilés con 3. Sin embargo se cuenta con escaso número en campos de monopatín y patín en línea (skate park), 2, situados 1 en Caudal y otro en Nalón (1).

5.2.9. Pistas de modelismo.

Las Pistas de modelismo engloban 2 tipos de espacios deportivos: circuito de automodelismo y campo de aeromodelismo.

Los espacios representados en Asturias son 3 y corresponden a la clasificación de circuitos de automodelismo. (Tabla 5.XII).

Tabla 5.XII. Pistas de modelismo en Asturias.

C. A.	Espacios Deportivos	Tipo de espacio deportivo 3
ASTURIAS		
	3	Circuito de automodelismo

5.2.10. Campos de tiro.

Los campos de tiro tienen distintas características particulares, y dependiendo de las distintas modalidades deportivas que se desarrollen en estos espacios pueden ser: Tiro con arco, tiro al plato, tiro al Vuelo y tiro de precisión, tanto en modo de entrenamiento como de competición.

En Asturias, tabla 5.XIII, se detallan los 26 campos de tiro, siendo 14 de ellos de propiedad privada, y los restantes 12 de propiedad pública. Destaca Gijón con 10 espacios, seguida de Avilés con 5 y Eo Navia con 4.

La distribución de las diferentes modalidades nos ofrece el siguiente reparto:

- **Campos de tiro al plato.** En ellos se pueden practicar tiro al plato, en todas sus modalidades: de Foso Olímpico (25 platos cada serie, romper cada plato con alguno de los dos cartuchos en el arma), Foso

Universal (variante del anterior con campo de tiro fijo o provisional), Doble Trap (romper un doblete de platos que salen simultáneamente de dos máquinas diferentes) y Skeet Olímpico (con un sólo cartucho se tira a platos simples y en dobletes).

Asturias cuenta con 8 campos de tiro al plato.

- **Tiro de precisión.** En los campos y galerías de tiro de precisión se pueden practicar las distintas disciplinas como son Arma larga, con carabina en pie o fusil de rodillas o tendido, y Arma corta con pistolas y revólveres de aire, libre, de velocidad, deportiva, de fuego central y de estándar calibre, tanto en entrenamiento como competición. También se encuentra en auge la modalidad de Alta precisión.

Asturias cuenta con 12 campos de tiro de precisión.

Tabla 5.XIII. Campos de tiro en Asturias.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
ASTURIAS			
	Campos de tiro	8	Campo de tiro al plato
		5	Campo de tiro con arco
		12	Campo de tiro de precisión
		1	Otros campos de tiro

- **Tiro al Vuelo.** Los tiradores tendrán campos y canchas especiales para tiro de Pichón (abatir dentro de un determinado recinto un pichón que sale aleatoriamente de cualquiera de cinco cajas metálicas situadas a una determinada distancia del punto de tiro) o Hélices (se trata de disparar sobre un blanco móvil inerte formado por un plato que está insertado en un soporte plástico provisto de dos aletas).

Asturias no cuenta con ninguno de esta modalidad.

- **Tiro con Arco.** La competición de tiro con arco se desarrolla sobre un blanco fijo situado a diferentes distancias a 30, 50, 60, 70 y 90 metros, en sala (o Tiro Indoor), al aire libre y en campo (Tiro Field).

Asturias cuenta con 5 campos de tiro con arco.

Respecto a los puestos de práctica de tiro que ofrece la Comunidad Autónoma, del total de 49,58 puestos, hay una distribución mayor en los campos de tiro de precisión con una media de 18,50 puestos seguido de los campos de tiro con arco con 18,20, los campos de tiro al plato con 7,88 puestos y de otros campos de tiro de 5 puestos.

5.2.11. Zonas de juegos populares y/o tradicionales.

Estos espacios deportivos difieren en cuanto a dimensiones y formas, dependiendo del lugar y del juego practicado. Encontramos gran variedad en esta clasificación, siendo comunes los espacios rectangulares (Bolos Huertanos, la Calva o la Tanga), cuadrangulares con abertura hacia el exterior (Barra Castellana), octogonales (Billar Romano), etc.

En Asturias hay 251 zonas de juegos populares y/o tradicionales, donde destaca en 135 la modalidad de "otras zonas de juegos", 110 boleras y 6 campos de llave (chave). (Tabla 5.XIV).

Tabla 5.XIV. Zonas de juegos populares y/o tradicionales en Asturias.

C. A.	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
ASTURIAS		
	110	Bolera
	6	Campo de llave (chave)
	135	Otras zonas de juegos populares

Tabla 5.XV. Otros espacios singulares en Asturias.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
ASTURIAS			
	Otros espacios singulares	1	Campo de mini-golf
		3	Otros espacios singulares
		1	Pista de bowling
		6	Remo en banco fijo (con balsa)

Por comarcas, podemos destacar la zona de oriente con 73 espacios, seguido de Oviedo con 58 espacios, donde Narcea cuenta con 38 espacios, Nalón con 27, Gijón con 23, Avilés con 17, Caudal con 15 y Eo Navia con 6 espacios de estas zonas de juegos populares y/o tradicionales.

Del total de las 251 zonas de juegos populares y/o tradicionales, 63 son de propiedad privada, mientras que los restantes 188 son de propiedad pública.

5.2.12. Otros espacios singulares.

En estos espacios deportivos encontramos la siguiente clasificación: Campo de mini-golf, pista de bowling, campo de casting, remo en banco fijo (con balsa) y otros espacios singulares.

En Asturias, según tabla 5.XV, hay 11 espacios clasificados en otros espacios singulares, repartidos en 6 espacios de remo en banco fijo, 3 en otros espacios clasificados, 1 espacio deportivo de mini-golf y 1 pista de bowling.

- **Campo de mini-golf.** En el campo de mini-golf, no existe un campo en sí, sino hoyos sueltos; normalmente 18 hoyos, aunque depende del lugar. Los hoyos son un "mini-recorrido" en cemento, tierra o césped artificial, y la dificultad va creciendo conforme se avanza en el recorrido. Se puede llevar dos tipos de puntuación: anotar los golpes de cada jugador, o ajustarse al "par" de cada hoyo.
- **Pista de bowling.** Las pistas de bowling o boleras se encuentran dispuestas en forma paralela una de otra, con una zona de lanzamiento para los bolos, que están separadas por un callejón lateral (canaleta) de 18 m. de largo por 1 m. de ancho. Las partidas se desarrollan en una línea de 10 juegos de hasta 2

lanzamientos cada uno, para luego sumar la cantidad de puntos anotados.

Se puede subrayar que en la clasificación de otros espacios singulares, encontramos cinco puntos por encima a la propiedad privada con 8 espacios respecto a los 3 de propiedad pública.

5.2.13. Zonas de deportes de invierno.

Como podemos observar en la tabla 5. XVI, Asturias cuenta con 37 espacios destinados a la práctica de deportes de invierno. Todos los espacios se encuentran situados en la comarca de Caudal.

Las zonas de deportes de invierno incluyen espacios deportivos de cinco tipos: trampolín de saltos, pista de esquí alpino, pista de esquí de fondo, pista de snow y circuito de

el 30% y de mayor longitud que las pistas verdes. Ya no son pistas especiales para los esquiadores aprendices.- Rojas: son pistas difíciles, para esquiadores de nivel medio-alto. Suelen tener una pendiente elevada, entre el 30 y el 40% aunque, en ocasiones, pueden incluso superar el 40% de desnivel.- Negras: son pistas muy difíciles, para esquiadores experimentados. Tienen una gran pendiente (alrededor del 50%), así como pasos estrechos en los que hace falta una gran destreza para realizar giros. Habitualmente están situadas en las cotas más altas.

- **Pistas de snow.** son las utilizadas por los snowboarders que, en ocasiones, coinciden con las pistas de esquí alpino. No obstante, cuando están diseñadas específicamente para la práctica del snowboard, suelen ser pistas sinuosas, que incluyen vueltas, saltos, ondas y nieve especialmente acondicionada.

Tabla 5.XVI. Zonas de deportes de invierno en Asturias.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
ASTURIAS	Zonas de deportes de invierno	37	Pista de esquí alpino

fondo y tiro.

El tipo de espacio de todas las pistas censadas en Asturias son pistas de esquí alpino y todas ellas, de propiedad pública.

Las principales características de estos espacios son las siguientes: del esquí alpino, ya sea en su vertiente recreativa o competitiva (Descenso, Súper-Gigante, Slalom, Slalom Gigante, Combinada y Paralelo).

Desde punto de vista de la práctica recreativa, puede decirse que el esquí alpino consiste en deslizarse aprovechando la pendiente de la montaña, a una velocidad condicionada por la técnica y los conocimientos de cada individuo.

Según su grado de dificultad, las pistas de esquí alpino se dividen en:- Verdes: son pistas muy fáciles, con una pendiente del 10-15% y, generalmente, muy cortas (menos de 500 metros). Suelen estar resguardadas climatológicamente y en cotas bajas. Son las ideales para los debutantes.- Azules: son pistas fáciles e intermedias, con una pendiente que oscila normalmente entre el 15 y

Asimismo, dentro de los espacios específicos para la práctica del snowboard, se encuentran los Halfpipe. Son pistas de poca pendiente que tienen forma de semi-tubo, bastante inclinado en sus flancos. Los participantes realizan una serie de saltos, acrobacias y maniobras en el Halfpipe, yendo de lado a lado y elevándose los por los bordes del tubo.

- **Pistas de esquí de fondo (nórdico).** Son itinerarios especialmente trazados para la práctica del esquí nórdico o de fondo, ya sea como recreación o competición (con diversas especialidades que comprenden diferentes distancias). En su vertiente recreativa, puede decirse que el esquí de fondo consiste en pasear por grandes extensiones nevadas, utilizando para ello unas tablas de no más de cuatro o cinco centímetros de anchas y de dos metros, como mínimo, de longitud.

Tabla 5.XVII. Años de media de construcción de los espacios deportivos singulares por periodos en Asturias.

C. A.	Tipo	Espacios deportivos	Antes de 1975	1976 - 1985	1986 - 1995	1996 - 2005
ASTURIAS						
	Campo de golf	36	12	0	13	11
	Campos de tiro	26	4	11	5	6
	Canal de remo y piragüismo	4	2	0	2	0
	Circuito de bicicleta	29	1	22	4	2
	Circuito de carrera a pie	14	2	2	5	5
	Circuitos de motor	2	0	0	1	1
	Espacios de hipica	12	4	4	1	3
	Otros espacios singulares	11	2	3	3	3
	Pistas de modelismo	3	0	0	0	3
	Pistas de monopatín y patín linea	14	0	0	3	11
	Rocódromos	36	5	3	16	12
	Zonas de deportes de invierno	37	37	0	0	0
	Zonas de juegos populares y/o tradicionales	251	89	47	59	56

Tabla 5.XVIII. Espacios deportivos singulares construidos desde el año 1996 hasta 2005.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos (1996-2005)
ASTURIAS	Campo de golf	11
	Campos de tiro	6
	Circuito de bicicleta	2
	Circuito de carrera a pie	5
	Circuitos de motor	1
	Espacios de hipica	3
	Otros espacios singulares	3
	Pistas de modelismo	3
	Pistas de monopatín y patin línea	11
	Rocódromos	12
	Zonas de juegos populares y/o tradicionales	56

5.3. Los espacios deportivos singulares y sus espacios complementarios. Tendencias actuales en Asturias.

Se puede observar que el año medio de construcción de los espacios deportivos singulares se concentra entre los años 1986 y 2005. Siendo en el último período, entre 1996-2005 cuando se produce el mayor desarrollo de estos espacios (113). (Tabla 5.XVII).

Los vestuarios existentes dan servicio a 70 instalaciones.

Respecto a los almacenes deportivos, hay registrados 118 que dan servicio a 50 instalaciones.

Son 79 instalaciones las que tienen gradas de los 475 espacios singulares deportivos atribuidos.

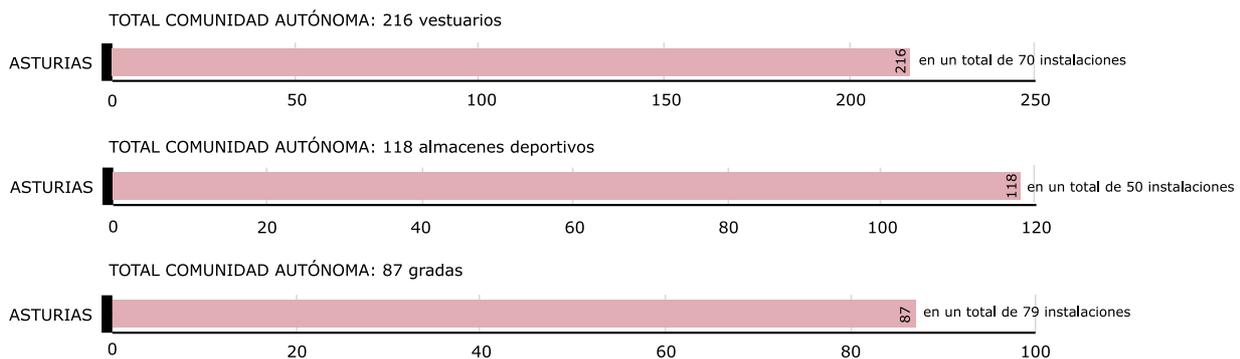


Gráfico 5.1. Espacios complementarios y su vinculación a los espacios deportivos singulares.

Se confirma que durante el período de años desde 1996 hasta 2005 cada vez más según tabla 5.XVIII, se crean más instalaciones deportivas con un número mayor de espacios deportivos singulares. Se destaca el aumento de espacios para juegos populares y/o tradicionales (56), rocódromos (12), campos de golf (11) y pistas de monopatín y patin en línea (11).

En el capítulo anterior se observa que los espacios complementarios están en relación directa con el desarrollo de la actividad deportiva. Estos espacios a los que nos referimos son los vestuarios, los almacenes, las gradas y los aseos públicos vinculados a los espacios deportivos singulares. Recordamos que un mismo espacio complementario, según el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005, puede dar servicio a más de un espacio deportivo.

En Asturias, el gráfico 5.1, hace referencia a los espacios deportivos complementarios: 216 vestuarios, 118 almacenes deportivos y 87 gradas.

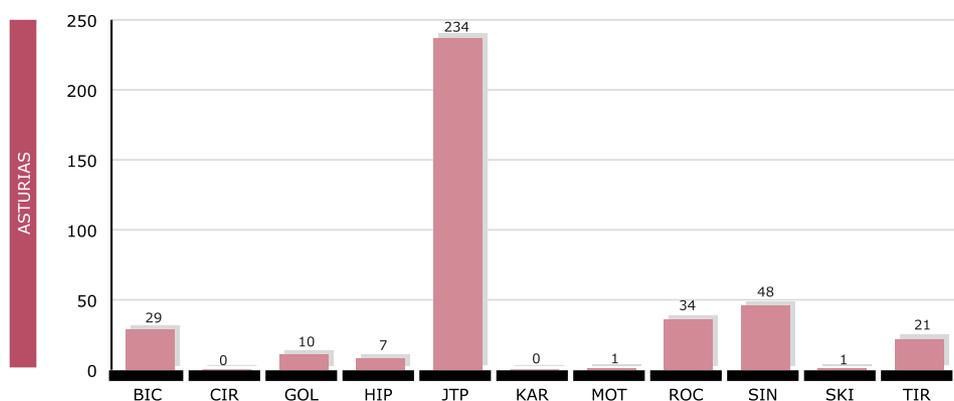
5.4. Tipos de instalaciones deportivas con sus espacios singulares en el Principado de Asturias.

Para finalizar el presente capítulo, en el gráfico 5.2 se presenta el número y tipo de instalaciones deportivas existentes en Asturias, clasificadas a partir de las características de los espacios singulares que forman parte de ellas. El total es de 385 instalaciones compuestas por espacios singulares que representan el 13,13%.

Como se puede observar, las instalaciones más numerosas son: las constituidas por espacios dedicados a la práctica de juegos populares y/o tradicionales (JTP) que son 234 (60,77%), le siguen las 48 (SIN), que resultan un 12,46% y son aquellas que se encuentran integradas por espacios singulares no catalogados en ninguna tipología específica (campos de mini-golf, pistas de bowling, etc).

A continuación aparecen las 34 (8,83%) que representan a los rocódromos o boulders (ROC), las 29 instalaciones de espacios de bicicleta que representan el 7,53% (BIC) y las

21 (TIR) instalaciones de campos de tiro representando un 5,45%. Los demás tipos de instalaciones tienen una menor presencia, inferior al 5%, donde la suma de todas ellas tan sólo representa el 4,93%.



Legenda: ver página 40.

Gráfico 5.2. Número y tipos de instalaciones deportivas según las características de sus espacios deportivos singulares.

6. LAS ÁREAS DE ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

6.1. Puntos clave.

6.2. Tipología de áreas de actividad deportiva. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

6.2.1. Área terrestre.

6.2.2. Área aérea.

6.2.3. Área acuática.

6.3. Tipos de instalaciones deportivas con áreas de actividad en el Principado de Asturias.

6.4. Espacios complementarios específicos de las instalaciones deportivas. Tendencias actuales en el Principado de Asturias.

06

6.1. Puntos clave.

466 áreas de actividad en Asturias.

448 áreas terrestres.

1 áreas aéreas.

17 áreas acuáticas.

Áreas de actividad.

Espacios no estrictamente deportivos, como son las infraestructuras o los espacios naturales, sobre los que se desarrollan actividades físico-deportivas porque se han adaptado o se utilizan habitualmente para el desarrollo de las mismas. La indefinición de los límites y características específicas de estas áreas, dificulta su dimensionado y la recogida de datos de las mismas. Las áreas de actividad son los espacios de práctica característicos de instalaciones como: puertos deportivos, refugios, aeródromos, etc.

Espacios Complementarios.

En las instalaciones con áreas de actividad, es frecuente que los espacios complementarios sean los únicos espacios construidos y son los que posibilitan la realización de las diferentes actividades, es el caso de los refugios de montaña, puertos deportivos, aeródromos, etc.

6.2. Tipología de áreas de actividad deportiva. Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005.

Siguiendo la clasificación del Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 y atendiendo a las características básicas de los espacios deportivos, nos encontramos con la tercera clasificación de espacios deportivos, las áreas de actividad. Con un total de 466 en Asturias, los tres tipos de áreas están representadas en esta Comunidad Autónoma. (Tabla 6.I).

Referente a estos espacios deportivos son cada vez más los que se están adaptando para la práctica deportiva, ya que actualmente existe una gran demanda de prácticas de actividades físico-deportivas en cualquiera de los tres medios; aéreo, terrestre y acuático.

Tabla 6.I. Áreas de actividad de Asturias.

C. A.	Tipo	Espacios Deportivos
ASTURIAS	Zona acuática	17
	Zona aérea	1
	Zona terrestre	448

La comarca con mayor representación de áreas de actividad es Oviedo con 124, seguido de Oriente con 91 áreas, Eo Navia y Caudal también son representativas con 76 y 69 áreas respectivamente. Tan sólo Oviedo cuenta con áreas de los 3 tipos; Nalón y Narcea destacan sólo por las áreas de actividad terrestres y el resto de las comarcas, con 2 tipos de áreas: terrestres y acuáticas.

6.2.1. Área terrestre.

Encontramos 448 áreas terrestres en Asturias. A la cabeza Oviedo (121), seguido de Oriente (90), Eo Navia (70), Caudal (69), Nalón (37), Narcea (29), Avilés (26) y Gijón (6).

El Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005, realiza una clasificación de los 11 tipos de áreas terrestres (ATE). (Tabla 6.II).

Zona de escalada.

Espacio adaptado y equipado que aprovecha espacios rocosos naturales o determinadas infraestructuras para la práctica de actividades relacionadas con la escalada. Los atributos relacionados son el desnivel (altura en metros) y el número de vías. Se representan con ATE y se han censado en Asturias un total de 15.

Vías ferratas.

Son recorridos por espacios rocosos naturales equipados con elementos de progresión (escalones metálicos artificiales) para

Tabla 6.II. Tipologías de áreas terrestres en Asturias.

C. A.	Tipo de Espacio Deportivo 3	Espacios Deportivos
ASTURIAS	Campo de recorrido de tiro y caza	13
	Cavidades	1
	Otras áreas terrestres	1
	Senderos	269
	Vías verdes y caminos naturales	143
	Zona de actividad físico-deportiva en playas y ríos	3
	Zona escalada	15
	Zonas con itinerarios en BTT	3

poder trepar y cable lateral para asegurarse. Se representan con ATE, no se registran este tipo de espacios en la Comunidad.

Ruta ecuestre.

Es el recorrido a caballo balizado y señalizado. La longitud del recorrido es el que marca. Se representan con ATE. De este tipo no se han censado ninguno en Asturias.

Campo de recorrido de tiro y de caza.

Su espacio deportivo es el de campo de tiro y caza, con el atributo de la superficie. Está representado por ATE y en Asturias podemos encontrar 13.

Cavidades.

Sus espacios deportivos son simas y cuevas, en el desnivel y la longitud se centra su dificultad. En Asturias, existe 1 cueva situada en Oviedo. (Tabla 6.III).

Tabla 6.III. Cavidades en Asturias.

C. A.	Espacios Deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 4
ASTURIAS	1	Cuevas

Vías verdes y caminos naturales.

Son recorridos que aprovechan antiguas infraestructuras y caminos para, una vez adaptados y señalizados, permitir el desarrollo de actividades sin un alto grado de dificultad, como son el caminar, cicloturismo, patinaje, etc., se clasifican en:

- **Vía Verde:** Antiguas vías de ferrocarril adaptadas para el nuevo uso. Las instalaciones se localizarán en los puntos más significativos de cada municipio por el que pasan, normalmente en la antigua estación o apeadero y en su defecto en el punto de acceso (aparcamiento o punto de información).
- **Camino de sirga:** (De hasta 30 km.).
- **Otros caminos naturales:** (Hasta 10 Km. y una sola etapa).

En las áreas terrestres uno de los espacios más atractivos son los senderos y vías verdes, por tanto el senderismo es un medio que esta a medio camino entre el deporte, el paseo y la actividad cultural.

Con un número de 143, están representadas en el Principado de Asturias estas áreas terrestres. Destaca Oviedo con 56, seguida de Oriente con 55.

Senderos (GR, PR, locales, cañadas, etc).

Se conoce como sendero a todo recorrido peatonal balizado, homologado y señalizado principalmente para la prác-

Tabla 6.IV. Senderos en Asturias.

C. A.	Espacios deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 4
ASTURIAS	19	Sendero de gran recorrido
	199	Sendero de pequeño recorrido
	51	Sendero Local

tica del senderismo: GR, PR. La instalación se localizará en el punto de información o espacio complementario que se está censando (por ejemplo un refugio), en cada instalación se censarán todos los senderos que pasen por ese punto, se clasifican en:

- **Sendero de gran recorrido (GR).** Nacional: una o varias CC.AA. Ejemplo: GR-100 Ruta de la Plata (Gijón-Sevilla) y/o Internacional. Ejemplo: E-3 Camino de Santiago).
- **Sendero de pequeño recorrido (PR):** (De hasta 30 km.).
- **Sendero Local (SL)** (Hasta 10 Km. y una sola etapa).
- **Sendero Urbano (SU)** (Parques, jardines, ciudad, etc.).

En Asturias encontramos 269 etapas señalizadas como podemos observar en la tabla 6.IV. Respecto a la clasificación establecida, hallamos 19 del tipo GR (gran recorrido) destacando la comarca de Eo Navia con 8, seguido Oviedo con 4. El resto de las comarcas poseen entre 1 y 3 etapas.

En cuanto al tipo PR (pequeño recorrido) se refiere encontramos en la Región 199 etapas, situado principalmente en Caudal (48), Eo Navia (40), Oviedo (36) y Nalón (29). En otras comarcas como Oriente, encontramos (20), Narcea (15), Avilés (8) y Gijón (3). Del tipo SL (sendero local), encontramos 51 en la Comunidad Autónoma y destaca la comarca de Eo Navia con 25.

Zona de actividad físico-deportiva en playas y ríos.

Son zonas para la actividad físico-deportiva en playas balizadas y equipadas en la costa, ríos, embalses, etc. Tiene representación en Asturias 3 áreas de esta actividad. Se encuentran 2 en la comarca de Avilés y 1 en Narcea.

Zonas con itinerarios de BTT (bicicleta de montaña).

Otra actividad físico-deportiva muy practicada que se engloba en el área terrestre es el cicloturismo, es una actividad de carácter recreativo. Hoy en día va tomando importancia asimismo el aspecto deportivo, existiendo gran cantidad de circuitos y pruebas en los más variados escenarios naturales.

Tiene su representación con 3 en la Comunidad, 2 en la comarca de Oriente y 1 en Oviedo.

Otras áreas terrestres.

Se trata de áreas terrestres de actividad deportiva no incluidas en ninguno de los tipos anteriores. En Asturias encontramos 1 sola representación en la comarca de Oriente.

6.2.2. Área aérea.

Dentro de las áreas aéreas, hay un gran abanico de actividades físico-deportivas que conquistan a quienes las conocen y practican. Este tipo de actividades produce una satisfacción en su práctica buscando cierta dosis de aventura y riesgo en la mayoría de los casos.

Tabla 6.V. Áreas aéreas en Asturias.

C. A.	Tipo	Tipo de Espacio Deportivo 3	Espacios Deportivos
ASTURIAS			
	Zona aérea	Zona de vuelo	1

Zona de vuelo (rampas de despegue y campos de aterrizaje).

Según el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005, las áreas aéreas engloban los siguientes tipos de espacio: zona de vuelo (rampas de despegue y campos de aterrizaje), zona de paracaidismo, colombódromo y otras áreas aéreas. (Tabla 6.V).

Zona de vuelo (rampas de despegue y campos de aterrizaje). Dentro de esta clasificación podemos encontrar los siguientes espacios deportivos como: zona de vuelo con motor, zona de vuelo aerostático, zona de vuelo sin motor, parapente, ala delta, velero, etc.

En Asturias existe 1 única área de actividad aérea en Oviedo, del tipo de zona de vuelo con motor. (Tabla 6.VI).

De las tipologías de las zonas de paracaidismo y colombódromo u otras áreas, no encontramos representación en la Comunidad Autónoma.

Tabla 6.VI. Zonas de vuelo con/sin motor en Asturias.

C. A.	Tipo	Tipo de Espacio Deportivo 4	Espacios Deportivos
ASTURIAS			
	Zona aérea	Zona de vuelo con motor	1

6.2.3. Área acuática.

Dentro de las áreas acuáticas también son muchos los aficionados que practican todos los deportes que están dentro de esta área. Este tipo de deportes son cada vez más atractivos para la sociedad ya que, en gran parte proporcionan sensación de libertad y paz y permiten evadirte del estrés de la vida cotidiana.

Según el Manual de Interpretación del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005, se encuentran 17 censadas en Asturias. (Tabla 6.VII).

La clasificación es de: Zona acuática de vela, zona de actividades subacuáticas, zona de remo y piragüismo y otras zonas acuáticas.

Las 17 áreas acuáticas en Asturias repartidas por comarcas nos muestra que cuenta con más áreas de actividad acuática, es Eo Navia (6), seguida de Avilés (5), Gijón (3), Oviedo (2) y Oriente (1).

Tabla 6.VII. Áreas acuáticas en Asturias.

C. A.	Tipo de Espacio Deportivo 3	Espacios Deportivos
ASTURIAS		
	Otras áreas acuáticas	5
	Zona de actividad subacuática	2
	Zona de actividades a motor	2
	Zona de remo y piragüismo	6
	Zona de vela	2

Zona de vela.

Son zonas reservadas para la práctica de vela en sus distintas modalidades. Pueden realizarse en espacios deportivos señalizados o no. En Asturias encontramos 2 en las comarcas de Eo Navia y Oriente.

Zona de barrancos.

Son espacios deportivos equipados y señalizados donde se puede tener o no los siguientes atributos específicos: con diferentes desniveles (altura en metros), longitud, si hay o no espacios para rápeles, con o sin caudal de agua o sifones. De esta modalidad no encontramos registradas ningún área en Asturias.

Zona de actividades a motor.

Son espacios deportivos donde se pueden practicar actividades a motor. Estos espacios puede o no estar señalizados. De esta modalidad encontramos 2 áreas de actividad en Gijón.

Zona de actividad subacuática.

Estas actividades se pueden desarrollar en: lagos, presas, embalses, ríos y mar. Son espacios deportivos donde hay diferentes zonas como: Zona de pesca submarina, zona de inmersión y otras zonas de actividades subacuáticas.

En Asturias encontramos 2, una en cada una de las zonas de Avilés y de Eo Navia.

Zona de surf.

Son espacios deportivos donde se puede practicar esta modalidad y donde las zonas pueden o no estar señalizadas. De esta modalidad no encontramos registradas ningún área.

Zona de esquí acuático.

Son espacios deportivos para la práctica de esta modalidad. Son espacios que pueden o no estar señalizados. De esta modalidad no encontramos registradas ningún área.

Zona de remo y piragüismo.

Son espacios deportivos clasificados en 2 zonas para la práctica de estas actividades como: Zona de remo en aguas tranquilas y zona de piragüismo en aguas bravas. Hay en Asturias 6, repartidas 4 en Eo Navia, 1 en Avilés y 1 en Oviedo.

Tabla 6.VIII. Zonas de remo y piragüismo en Asturias.

C. A.	Espacios deportivos	Tipo de Espacio Deportivo 3
ASTURIAS		
	1	Zona de remo en aguas bravas
	5	Zona de remo en aguas tranquilas

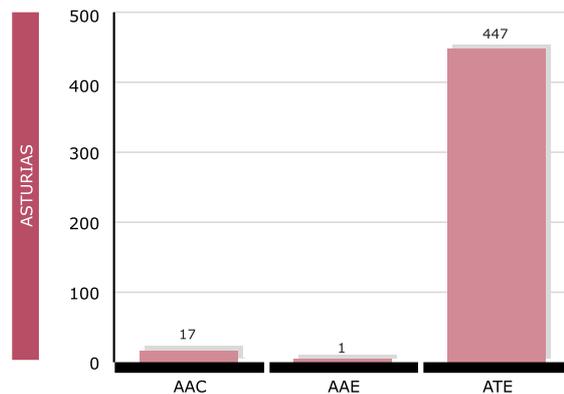
Otras áreas acuáticas.

Existen 5 en Asturias, repartidas entre Avilés (3), Gijón (1) y Oviedo (1) y son áreas acuáticas que no han sido incluidas en ninguno de los tipos anteriores.

6.3. Tipos de instalaciones deportivas con áreas de actividad en Asturias.

En el gráfico 6.1 se presenta el número y tipo de instalaciones deportivas existentes en Asturias, clasificadas a partir de las características de las áreas de actividad que forman parte de ellas, que es de 465 instalaciones deportivas. Como se puede observar, la mayoría, 448 en concreto, son instalacio-

construidos y son los que posibilitan la realización de las diferentes actividades, es el caso de los remotes, cañones de nieve artificial o innovación, zona de varada en playa, aeródromos, almacén deportivo, caballerizas, hangares, puertos e instalaciones náuticas, refugios de montaña, torres de control y vigilancia, palomar y otros espacios complementarios.



Leyenda: ver página 40.

Gráfico 6.1. Número y tipo de instalaciones deportivas según las características de sus áreas de actividad.

nes integradas por áreas de actividad terrestres (ATE), 17 en (AAC) y finalmente, 1 constituyen, las áreas aéreas (AAE). En total, representan el 15,87% de las instalaciones conformadas por las áreas de actividad.

En Asturias se han censado un total de 2.781 espacios complementarios, de los cuales 2.752 (27,34%) corresponden a los analizados en los capítulos 4-5 y los 29 restantes corresponden a los espacios complementarios específicos.

6.4. Espacios complementarios específicos de las instalaciones deportivas. Tendencias actuales en Asturias.

Según gráfico 6.2, la mayoría son remotes (13), seguidos de los puertos deportivos (6), 5 caballerizas, 2 aeródromos y 3 refugios de montaña.

En las instalaciones con áreas de actividad, es frecuente que los espacios complementarios sean los únicos espacios

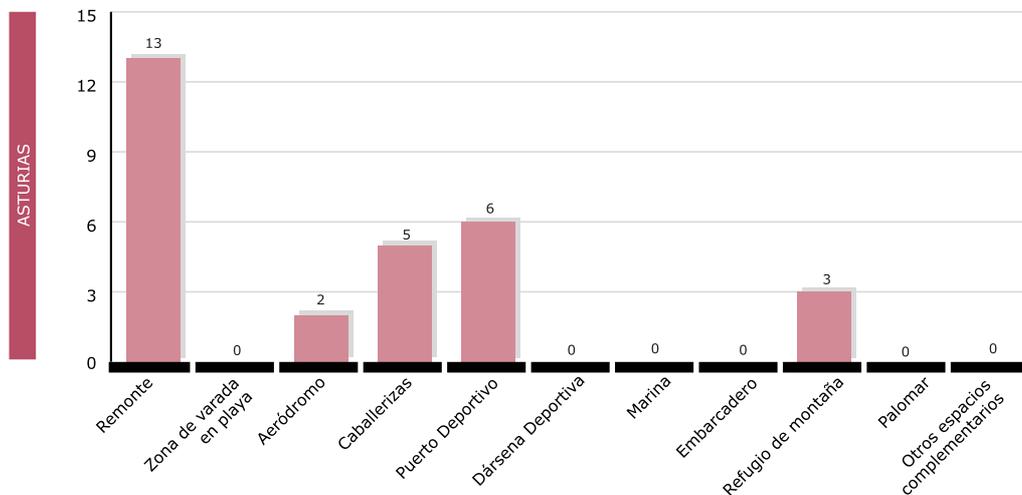


Gráfico 6.2. Espacios complementarios específicos.

7. VISIÓN GLOBAL DE LOS ELEMENTOS INTEGRANTES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- 7.1. Puntos clave.
- 7.2. Propiedad privada y propiedad pública de las instalaciones deportivas en el Principado de Asturias.
- 7.3. Las actividades deportivas practicadas en los espacios deportivos convencionales en el Principado de Asturias.
- 7.4. Las instalaciones deportivas de los Municipios del Principado de Asturias.
- 7.5. Número de instalaciones deportivas, número de espacios deportivos y número de espacios complementarios del Principado de Asturias.

07

7.1. Puntos clave.

En Asturias existen 6.711 espacios deportivos y complementarios.

3.930 espacios deportivos (2.989 espacios deportivos convencionales, 475 singulares y 466 áreas de actividad).

2.781 espacios complementarios (2.752 espacios complementarios asociados a espacios deportivos convencionales, singulares y áreas de actividad y 29 espacios complementarios específicos).

6.051 servicios auxiliares.

En Asturias, existen 1.896 instalaciones deportivas, dan lugar a 2.959 cuando éstas se clasifican en función de la tipología de los espacios deportivos que las integran. (Corresponde con 2.930 espacios complementarios convencionales-singulares-áreas de actividad y 29 espacios complementarios específicos).

En el capítulo 7 y último, se puede observar de una forma concisa y abreviada el resultado del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas-2005 en Asturias, desglosado en los siguientes apartados.

En el apartado 7.2, se presenta un sumario del número de espacios deportivos y complementarios tanto de propiedad pública y privada de cada una de los municipios del Principado de Asturias. De los 6.693 espacios deportivos en Asturias, 1.837 son de propiedad privada (27,44%) y 4.856 de propiedad pública (72,56%).

En el apartado 7.3, se presenta un sumario del porcentaje de las actividades deportivas más practicadas en los espacios convencionales del Principado de Asturias tanto en espacio abierto (EA) como en recinto cerrado (RC).

En el apartado 7.4, podemos observar detalladamente los 78 Municipios que componen el Principado. En cada uno de los Municipios aparecen diferentes columnas, que representan el número de instalaciones deportivas, el número de los espacios deportivos y espacios complementarios.

A continuación le sigue la columna con la abreviatura del tipo de instalación deportiva (ver página 40) según el CNID-2005, el número de los diferentes tipos de instalaciones que se clasifican en función de esta nueva tipología de los espacios deportivos que las integran y el número de espacios deportivos que componen cada una de las instalaciones. Esta visión, representa la situación de las instalaciones deportivas en el año 2005 en el Principado de Asturias para cada uno de los concejos (municipios).

Como ejemplo para el lector (apartado 7.4), se puede decir que el Municipio de Allande cuenta con un total de 4 instalaciones deportivas; dentro de las cuales existen 9 espacios deportivos y 6 espacios complementarios. Recordar que los espacios deportivos son catalogados dentro de una determinada tipología y que dan lugar a diversas descripciones de los distintos tipos de instalaciones deportivas; siendo unas catalogaciones y descripciones, que informan de la composición del Municipio de Allande. Por citar algunas: 1 PEQ (espacios pequeños y no reglamentarios), 2-SAL (salas), 1-PAB (pabellones polideportivos), 2-POL (pistas polideportivas), etc. Puede suceder que en este tipo de instalaciones deportivas, convivan más de un espacio deportivo como es el caso de las 2-POL, en el que existen 4 espacios deportivos.

Y por último, en el apartado 7.5, se refleja una síntesis de las instalaciones deportivas y espacios deportivos del panorama general que compone el Principado de Asturias.

7.2. Propiedad privada y propiedad pública de las instalaciones deportivas en el Principado de Asturias.

C. A.	Tipo de Instalaciones Deportivas	Tipo Propiedad 1	Nº Espacios deportivos y complementarios	Tipo de Instalación
ASTURIAS	FUT	Propiedad Privada	72	CAMPOS DE FÚTBOL
	FUT	Propiedad Pública	163	CAMPOS DE FÚTBOL
	PEQ	Propiedad Privada	133	ESPACIOS PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS
	PEQ	Propiedad Pública	224	ESPACIOS PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS
	FRO	Propiedad Privada	7	FRONTONES
	FRO	Propiedad Pública	7	FRONTONES
	CAM	Propiedad Privada	10	OTROS CAMPOS
	CAM	Propiedad Pública	18	OTROS CAMPOS
	CON	Propiedad Privada	10	OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES
	CON	Propiedad Pública	35	OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES
	PAF	Propiedad Privada	3	PABELLONES CON FRONTÓN Y FRONTONES EN RECINTO CERRADO
	PAF	Propiedad Pública	2	PABELLONES CON FRONTÓN Y FRONTONES EN RECINTO CERRADO
	PAB	Propiedad Privada	30	PABELLONES POLIDEPORTIVOS
	PAB	Propiedad Pública	143	PABELLONES POLIDEPORTIVOS
	PAL	Propiedad Privada	62	PISCINAS AIRE LIBRE
	PAL	Propiedad Pública	81	PISCINAS AIRE LIBRE
	PCU	Propiedad Privada	16	PISCINAS CUBIERTAS
	PCU	Propiedad Pública	38	PISCINAS CUBIERTAS
	ATL	Propiedad Privada	6	PISTAS DE ATLETISMO
	ATL	Propiedad Pública	12	PISTAS DE ATLETISMO
	PAD	Propiedad Privada	24	PISTAS DE PÁDEL
	PAD	Propiedad Pública	14	PISTAS DE PÁDEL
	PET	Propiedad Privada	1	PISTAS DE PETANCA
	PET	Propiedad Pública	10	PISTAS DE PETANCA
	SQU	Propiedad Privada	9	PISTAS DE SQUASH
	SQU	Propiedad Pública	9	PISTAS DE SQUASH
	TEN	Propiedad Privada	99	PISTAS DE TENIS
	TEN	Propiedad Pública	83	PISTAS DE TENIS
	POL	Propiedad Privada	184	PISTAS POLIDEPORTIVAS
	POL	Propiedad Pública	776	PISTAS POLIDEPORTIVAS
	SAL	Propiedad Privada	314	SALAS
	SAL	Propiedad Pública	392	SALAS
	BIC	Propiedad Privada	1	CARRILES DE BICICLETA
	BIC	Propiedad Pública	28	CARRILES DE BICICLETA
	GOL	Propiedad Privada	7	CAMPOS DE GOLF
	GOL	Propiedad Pública	4	CAMPOS DE GOLF
	HIP	Propiedad Privada	10	PISTAS DE HÍPICA
	HIP	Propiedad Pública	2	PISTAS DE HÍPICA
	JTP	Propiedad Privada	63	JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES
	JTP	Propiedad Pública	188	JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES
	MOT	Propiedad Pública	1	CIRCUITOS DE MOTOCROSS
	ROC	Propiedad Privada	6	ROCÓDROMOS
	ROC	Propiedad Pública	30	ROCÓDROMOS
	SIN	Propiedad Privada	24	OTROS ESPACIOS SINGULARES
	SIN	Propiedad Pública	48	OTROS ESPACIOS SINGULARES
	SKI	Propiedad Pública	37	PISTAS DE ESQUÍ
	TIR	Propiedad Privada	14	CAMPOS DE TIRO
TIR	Propiedad Pública	12	CAMPOS DE TIRO	
VEL	Propiedad Pública	2	VELÓDROMOS	
AER	Propiedad Pública	2	AERÓDROMOS	
AAC	Propiedad Privada	5	ÁREAS DE ACTIVIDAD ACUÁTICA	
AAC	Propiedad Pública	12	ÁREAS DE ACTIVIDAD ACUÁTICA	
AAE	Propiedad Pública	1	ÁREAS DE ACTIVIDAD AÉREA	
ATE	Propiedad Privada	3	ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE	
ATE	Propiedad Pública	445	ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE	
PUE	Propiedad Privada	1	PUERTOS Y DÁRSENAS DEPORTIVAS	
PUE	Propiedad Pública	5	PUERTOS Y DÁRSENAS DEPORTIVAS	
REF	Propiedad Privada	1	REFUGIOS DE MONTAÑA	
REF	Propiedad Pública	2	REFUGIOS DE MONTAÑA	
COM	Propiedad Privada	722	OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	
COM	Propiedad Pública	2.030	OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS	

7.3. Las actividades deportivas practicadas en los espacios deportivos convencionales en el Principado de Asturias.

Cerramiento	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas	Actividad principal	Total Espacios	Porcentaje
E.A	8	0	0	0	0	0	BÁDMINTON	1.963	0,41
E.A	157	0	2	0	0	0	BALONCESTO	1.963	8,10
E.A	27	1	0	0	0	0	BALONMANO	1.963	1,43
E.A	0	0	1	0	0	0	BÉISBOL	1.963	0,05
E.A	1	0	1	37	0	0	CARRERAS	1.963	1,99
E.A	1	0	0	0	0	0	CON MONOPATIN	1.963	0,05
E.A	0	0	0	0	3	0	ENSEÑANZA	1.963	0,15
E.A	11	0	0	0	0	0	EXPRESIÓN CORPORAL	1.963	0,56
E.A	0	12	0	0	0	0	FRONTENIS	1.963	0,61
E.A	2	0	238	0	0	0	FÚTBOL	1.963	12,23
E.A	2	0	15	0	0	0	FÚTBOL-7	1.963	0,87
E.A	1	0	0	0	0	0	FÚTBOL PLAYA	1.963	0,05
E.A	448	1	3	0	0	0	FÚTBOL SALA	1.963	23,03
E.A	1	0	0	0	0	0	GIMNASIA ARTÍSTICA	1.963	0,05
E.A	440	2	2	0	0	0	GIMNASIA GENERAL (MANTENIMIENTO)	1.963	22,62
E.A	1	0	0	0	0	0	GIMNASIA RÍTMICA	1.963	0,05
E.A	0	0	2	0	0	0	HOCKEY HIERBA	1.963	0,10
E.A	2	0	0	0	0	0	HOCKEY SOBRE PATINES	1.963	0,10
E.A	0	0	5	1	0	0	LANZAMIENTOS	1.963	0,31
E.A	48	0	0	0	0	0	MINIBASKET	1.963	2,45
E.A	3	0	0	0	0	0	MINIVOLEY	1.963	0,15
E.A	0	0	0	0	2	0	NATACIÓN	1.963	0,10
E.A	0	0	0	0	160	0	NATACIÓN RECREATIVA	1.963	8,15
E.A	2	31	0	0	0	0	PADEL	1.963	1,68
E.A	1	0	0	0	0	0	PATINAJE ARTÍSTICO Y DANZA	1.963	0,05
E.A	2	0	0	2	0	0	PATINAJE VELOCIDAD	1.963	0,20
E.A	0	3	0	0	0	0	PELOTA	1.963	0,15
E.A	11	0	0	0	0	0	PETANCA	1.963	0,56
E.A	1	0	0	2	0	0	PISTA	1.963	0,15
E.A	0	0	2	0	0	0	RUGBY	1.963	0,10
E.A	4	0	0	0	0	0	SALA	1.963	0,20
E.A	0	0	0	1	0	0	SALTO ALTURA	1.963	0,05
E.A	0	0	0	3	0	0	SALTO DE PERTIGA	1.963	0,15
E.A	0	0	0	9	0	0	SALTOS LONGITUD	1.963	0,46
E.A	0	0	1	0	0	0	SÓFTBOL	1.963	0,05
E.A	189	0	0	0	0	0	TENIS	1.963	9,63
E.A	1	0	0	0	0	0	TENIS MESA	1.963	0,05
E.A	0	0	0	2	0	0	TRIPLE SALTO	1.963	0,10
E.A	51	0	0	0	0	0	VOLEIBOL	1.963	2,60
E.A	4	0	0	0	0	0	VOLEYPLAYA	1.963	0,20
R.C	0	0	0	0	0	53	AEROBIC	1.026	5,17
R.C	0	0	0	0	0	1	AJEDREZ	1.026	0,10
R.C	1	0	0	0	0	7	BÁDMINTON	1.026	0,78
R.C	25	1	0	0	0	2	BALONCESTO	1.026	2,73
R.C	8	0	0	0	0	0	BALONMANO	1.026	0,78
R.C	0	0	0	0	0	5	BILLAR	1.026	0,49
R.C	1	0	0	0	0	0	BOCCIA	1.026	0,10
R.C	0	0	0	0	0	3	BOXEO	1.026	0,29
R.C	0	0	0	0	0	58	CARDIOVASCULARES (CINTA, BICICLETA ESTÁTICA Y REMO)	1.026	5,65
R.C	0	0	0	3	0	2	CARRERAS	1.026	0,49
R.C	0	0	0	0	0	1	DIANA AIRE LIBRE(ARCORECURVO)	1.026	0,10
R.C	0	0	0	0	12	0	ENSEÑANZA	1.026	1,17
R.C	2	0	0	0	0	35	EXPRESIÓN CORPORAL	1.026	3,61
R.C	0	0	0	0	0	1	FLORETE	1.026	0,10
R.C	0	3	0	0	0	0	FRONTENIS	1.026	0,29
R.C	1	0	0	0	0	0	FÚTBOL	1.026	0,10
R.C	84	0	0	0	0	1	FÚTBOL SALA	1.026	8,28
R.C	2	0	0	0	0	6	GIMNASIA ARTÍSTICA	1.026	0,78

Cerramiento	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas	Actividad principal	Total Espacios	Porcentaje
R.C	57	1	0	0	0	292	GIMNASIA GENERAL (MANTENIMIENTO)	1.026	34,11
R.C	0	0	0	0	0	2	GIMNASIA RÍTMICA	1.026	0,19
R.C	0	0	0	0	0	21	HALTEROFILIA	1.026	2,05
R.C	2	0	0	0	0	0	HOCKEY SOBRE PATINES	1.026	0,19
R.C	0	0	0	0	0	29	JUDO	1.026	2,83
R.C	0	0	0	0	0	40	KARATE	1.026	3,90
R.C	0	0	0	0	0	1	KICKBOXING	1.026	0,10
R.C	0	0	0	0	0	1	LIBRE OLÍMPICA	1.026	0,10
R.C	0	0	0	0	0	1	MINIBASKET	1.026	0,10
R.C	0	0	0	0	0	1	MINIGOLF	1.026	0,10
R.C	0	0	0	0	0	1	MINIVOLEY	1.026	0,10
R.C	0	0	0	0	0	152	MUSCULACIÓN	1.026	14,81
R.C	0	0	0	0	25	0	NATACIÓN	1.026	2,44
R.C	0	0	0	0	20	0	NATACIÓN RECREATIVA	1.026	1,95
R.C	0	7	0	0	0	0	PÁDEL	1.026	0,68
R.C	0	0	0	0	0	2	PRECISIÓN	1.026	0,19
R.C	0	0	0	0	0	2	REMO BANCO FIJO	1.026	0,19
R.C	5	0	0	0	0	0	SALA	1.026	0,49
R.C	0	18	0	0	0	1	SQUASH	1.026	1,85
R.C	0	0	0	0	0	1	TAEKWONDO	1.026	0,10
R.C	5	0	0	0	0	1	TENIS	1.026	0,58
R.C	0	0	0	0	0	7	TENIS MESA	1.026	0,68
R.C	0	0	0	0	0	1	TWIRLING	1.026	0,10
R.C	5	0	0	0	0	1	VOLEIBOL	1.026	0,58
R.C	0	0	0	0	0	6	YOGA	1.026	0,58

Legenda: EA - Espacio abierto.

RC - Recinto cerrado.

7.4. Las instalaciones deportivas de los Municipios del Principado de Asturias.

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios	Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios				
ALLANDE	4	9	6	PEQ	1	1	CABRALES	22	23	2	POL	5	5				
				PAB	1	1					SAL	1	1				
				POL	2	4					BIC	1	1				
				SAL	2	2					JTP	1	1				
				ATE	1	1					AAC	1	1				
				COM	2	6					ATE	4	4				
ALLER	50	76	46	FUT	3	3					COM	6	14	FUT	1	1	
				PEQ	5	7					FUT	1	1				
				PAB	1	1					PEQ	1	1				
				PAL	1	1					PAB	1	1				
				TEN	1	1					POL	3	3				
				POL	20	26					JTP	5	5				
				SAL	7	8					ATE	12	12				
				JTP	2	2					COM	2	2				
				ROC	1	1	CABRANES	7	7	1	POL	1	1				
				SIN	1	1					JTP	4	4				
				ATE	25	25					ATE	2	2				
				COM	15	46					COM	1	1				
				AMIEVA	11	12					JTP	5	5	CANDAMO	6	8	8
ATE	6	7	PAL				1	1									
AVILES	70	271	136	FUT	6	8	CANGAS DE ONIS	30	44	16	TEN	2	2				
				PEQ	20	38					POL	2	2				
FRO	3	3	SAL	1	1												
CAM	2	2	ATE	1	1												
CON	6	13	COM	3	8												
PAF	1	1	CANGAS DEL NARCEA	36	56	42					FUT	1	1				
PAB	15	16									PEQ	4	7				
PAL	1	2									CAM	1	1				
PCU	3	6									PAB	2	2				
ATL	3	3									PCU	1	2				
PAD	4	10									POL	9	11				
PET	1	1									SAL	7	9				
SQU	1	2									JTP	11	11				
TEN	4	15									TIR	1	1				
POL	39	76					ATE	11	11								
SAL	36	55					COM	14	42								
HIP	2	2					CARAVIA	8	10	1	PEQ	1	2				
JTP	3	8									PAL	1	1				
ROC	4	4	CARREÑO	19	43	16	POL	3	3								
SIN	4	4					JTP	1	1								
TIR	1	1					ATE	3	3								
AAC	1	1					COM	1	1								
PUE	1	1					BOAL	13	18	14	FUT	3	4				
COM	52	135									PEQ	2	2				
BELMONTE DE MIRANDA	8	9									11	FUT	1	1	CAM	1	1
												PEQ	1	1	CON	1	1
												PAL	1	1	PAB	2	2
							TEN	1	1	PAL		1	2				
							POL	1	1	ATL		1	1				
							SAL	1	1	PAL		1	1				
							JTP	1	1	BIMENES		10	11	2	FUT	1	1
			ATE	2	2	PAB	1	1									
			COM	6	11	POL	1	2									
			FUT	1	1	JTP	1	1									
			BOAL	13	18	14	PAB	1	1	CARRIÑO		19	43	16	ATE	6	6
							PEQ	1	2						COM	2	2
							PAB	1	1						BELEN	10	11
PAL	1	1					PEQ	6	6								
FUT	1	1					JTP	1	1								
PEQ	1	2					ATE	6	6								
PAB	1	1					COM	2	2								
PAL	1	1					BOAL	13	18		14				FUT	1	1
PEQ	1	2													PEQ	2	2
PAB	1	1													CAM	1	1
PAL	1	1													CON	1	1

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios	Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios
CASO	16	16		TEN	4	6	CUDILLERO	20	28	35	ROC	1	1
				POL	9	13					SIN	2	2
				SAL	2	4					TIR	3	3
				JTP	3	3					AAC	1	1
				ROC	1	1					ATE	4	4
				SIN	1	1					COM	15	35
				AAC	1	1					FUT	3	4
				PUE	1	1					PEQ	3	4
				COM	7	15					PAB	1	1
				PAB	1	1					POL	12	13
CASTRILLON	43	82	87	JTP	2	2	DEGAÑA	12	17	15	SAL	1	1
				ATE	13	13					JTP	2	2
				FUT	4	5					AAC	1	1
				PEQ	4	5					ATE	2	2
				FRO	1	1					COM	13	35
				PAB	2	2					FUT	1	1
				PAL	3	5					PEQ	1	2
				PCU	1	1					PAB	1	1
				PAD	2	4					PAL	1	2
				TEN	4	6					POL	3	4
CASTROPOL	18	21	18	POL	15	23	FRANCO (EL)	21	22	19	SAL	1	2
				SAL	14	16					JTP	2	2
				JTP	3	3					ATE	3	3
				TIR	1	1					COM	4	15
				ATE	10	10					FUT	3	3
				COM	22	87					PEQ	2	2
				FUT	2	2					CAM	1	1
				TEN	1	1					PAB	1	1
				POL	8	9					TEN	1	1
				SAL	2	3					POL	11	12
COAÑA	13	17	12	TIR	1	1	GIJON	204	644	457	JTP	1	1
				AER	1	1					ATE	1	1
				AAC	2	2					COM	10	19
				ATE	3	3					FUT	27	43
				COM	8	17					PEQ	50	62
				FUT	3	3					FRO	4	4
				PEQ	1	2					CAM	6	6
				TEN	1	1					CON	2	2
				POL	4	5					PAF	1	1
				SAL	1	1					PAB	15	20
COLUNGA	12	17	9	JTP	1	1	GOZON	23	46	23	PAL	10	17
				AAC	1	1					PCU	7	13
				ATE	3	3					ATL	2	2
				COM	5	12					PAD	6	13
				FUT	1	1					SQU	4	7
				PAB	1	1					TEN	10	38
				POL	3	4					POL	101	177
				SAL	3	3					SAL	112	174
				JTP	1	1					BIC	3	3
				SIN	1	1					GOL	3	3
CORVERA DE ASTURIAS	27	67	35	AAC	1	1	CORVERA DE ASTURIAS	27	67	35	HIP	3	5
				ATE	5	5					JTP	15	18
				PUE	1	1					ROC	3	3
				COM	4	8					SIN	10	17
				FUT	2	2					TIR	5	10
				PEQ	4	6					AAC	2	2
				CON	1	1					ATE	4	4
				PAB	3	3					PUE	1	1
				PAL	2	4					COM	150	456
				PET	1	9					FUT	4	4
SQU	1	3	PEQ	3	3								
TEN	1	1	PAB	2	2								
POL	10	13	PAL	6	7								
SAL	9	12	PCU	1	1								
JTP	1	1	TEN	4	5								
MOT	1	1	POL	9	10								
				SAL	5	8							

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios				
GRADO	20	38	45	JTP	1	1				
				SIN	1	1				
				AAC	1	1				
				ATE	3	3				
				COM	10	23				
				FUT	2	2				
				PEQ	2	4				
				FRO	1	1				
				PAB	2	2				
				PAL	1	2				
				PCU	1	1				
				TEN	2	3				
				POL	4	7				
				SAL	6	7				
GRANDAS DE SALIME	8	10	11	ROC	2	2				
				ATE	7	7				
				COM	11	45				
				FUT	1	1				
				PEQ	1	1				
				PAB	1	1				
				PAL	1	1				
				TEN	1	1				
				SAL	1	1				
				ATE	4	4				
				COM	4	11				
IBIAS	17	21	13	FUT	1	1				
				PEQ	2	2				
				PAB	2	2				
				PAL	1	1				
				POL	3	3				
				SAL	2	2				
				ATE	10	10				
				COM	4	13				
				ILLANO	12	13	10	FUT	1	1
								PEQ	2	2
PAL	1	1								
POL	1	1								
JTP	1	1								
TIR	1	1								
ATE	6	6								
COM	3	10								
ILLAS	2	2	2	POL	1	1				
				ATE	1	1				
				COM	1	2				
LANGREO	59	142	68	FUT	6	7				
				PEQ	11	13				
				CON	3	3				
				PAB	7	7				
				PAL	4	10				
				PCU	1	1				
				TEN	3	5				
				POL	31	44				
				SAL	26	37				
				JTP	8	9				
				ROC	1	1				
				ATE	5	5				
				COM	35	68				
				LAVIANA	25	45	18	FUT	1	2
PAB	3	3								
PAL	1	3								
PCU	1	1								
TEN	1	2								
POL	11	13								
SAL	9	10								
JTP	4	4								

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios				
LLANERA	20	81	72	ROC	1	1				
				ATE	6	6				
				COM	11	18				
				FUT	3	4				
				PEQ	3	5				
				CAM	1	3				
				CON	1	2				
				PAF	1	1				
				PAB	4	4				
				PAL	1	4				
				PAD	1	2				
				SQU	1	2				
				TEN	2	7				
				POL	11	20				
LLANES	49	71	28	SAL	6	8				
				GOL	1	1				
				JTP	2	5				
				ROC	2	2				
				SIN	2	6				
				TIR	1	1				
				VEL	1	1				
				AER	1	1				
				AAE	1	1				
				ATE	2	2				
				COM	14	71				
				FUT	4	7				
				PEQ	5	5				
				CAM	1	1				
PAB	2	2								
PAL	2	2								
PCU	2	3								
TEN	3	4								
POL	10	12								
SAL	7	9								
GOL	1	1								
JTP	21	21								
ATE	4	4								
COM	15	28								
MIERES	81	166	173	FUT	8	8				
				PEQ	17	21				
				FRO	1	1				
				PAB	7	7				
				PAL	3	4				
				PCU	2	2				
				ATL	1	1				
				TEN	3	6				
				POL	35	49				
				SAL	23	35				
				BIC	1	1				
				JTP	8	8				
				ROC	3	3				
				SIN	3	5				
TIR	1	1								
ATE	14	14								
COM	42	173								
MORCIN	21	25	12	FUT	1	1				
				PAB	1	1				
				PAL	1	2				
				POL	3	3				
				SAL	2	2				
				JTP	1	1				
				ATE	15	15				
				COM	3	12				
				MUROS DE NALON	8	11	12	FUT	2	2
								PEQ	1	1
PAL	1	2								
POL	3	3								

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios	Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios
NAVA	11	21	10	SAL	1	1	PEÑAMELLERA ALTA	14	14		PEQ	2	2
				AAC	1	1					PAB	3	3
				ATE	1	1					PCU	1	1
				PUE	1	1					POL	4	5
				COM	3	11					SAL	2	3
				FUT	1	2					JTP	2	2
				PAB	1	1					SIN	1	1
				PAL	1	2					ATE	4	4
				POL	3	4					COM	5	13
				SAL	2	2					PEQ	1	1
NAVIA	25	55	50	JTP	3	3	PEÑAMELLERA BAJA	36	37	7	POL	1	1
				SIN	1	1					BIC	2	2
				ATE	6	6					JTP	8	8
				COM	4	10					ATE	2	2
				FUT	4	5					FUT	1	1
				PEQ	7	10					PEQ	1	1
				CAM	1	1					PAL	1	1
				CON	1	1					POL	3	3
				PAB	3	3					SAL	1	1
				PAL	1	2					JTP	10	10
NOREÑA	14	30	39	PCU	1	2	PESOZ	3	3	1	ATE	20	20
				ATL	1	1					COM	6	7
				TEN	3	4					POL	1	1
				POL	7	12					ATE	2	2
				SAL	4	5					COM	1	1
				ROC	2	2					POL	1	1
				SIN	1	1					ATE	2	2
				AAC	1	1					COM	1	1
				ATE	5	5					FUT	2	2
				COM	13	50					PEQ	1	2
ONIS	4	4	1	FUT	1	2	PILONA	37	46	16	PAB	1	1
				PEQ	2	2					PAL	1	2
				PAB	1	1					POL	9	11
				PAL	1	2					SAL	3	3
				POL	7	9					BIC	2	2
				SAL	7	9					JTP	9	9
				JTP	3	3					TIR	1	1
				ROC	2	2					ATE	13	13
				COM	10	39					COM	10	16
				OVIEDO	166	541					382	POL	1
JTP	1	1	PEQ				4	5					
ATE	2	2	CON				1	1					
COM	1	1	PAB				2	3					
FUT	23	28	PCU				1	2					
PEQ	44	70	ATL				1	1					
FRO	4	4	PAD				1	2					
CAM	1	2	TEN				2	4					
CON	12	15	POL				12	20					
PAB	34	36	SAL				7	9					
PARRES	16	22	13	PAL	11	15	PONGA	13	13	1	JTP	4	5
				PCU	7	10					ROC	1	1
				ATL	5	5					SKI	1	37
				PAD	2	3					ATE	30	30
				SQU	1	3					REF	2	2
				TEN	18	34					COM	11	66
				POL	73	135					SAL	1	1
				SAL	89	142					JTP	2	2
				GOL	1	1					ATE	10	10
				JTP	14	17					COM	1	1
PEÑAMELLERA BAJA	25	55	50	ROC	3	3	PRAVIA	20	46	60	FUT	2	5
				SIN	5	11					PEQ	4	6
				TIR	1	1					CON	1	1
				VEL	1	1					PAB	2	2
				ATE	5	5					PAL	1	2
				COM	111	382					PCU	1	1
				FUT	1	1					TEN	1	2
											POL	11	13
											SAL	7	9

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios				
PROAZA	8	9	4	JTP	2	2				
				ATE	3	3				
				COM	13	60				
QUIROS	19	21	9	POL	2	2				
				SAL	1	1				
				JTP	1	1				
				ATE	5	5				
				COM	2	4				
				PAB	1	1				
				PAL	1	2				
				SAL	1	1				
				JTP	1	1				
				ROC	1	1				
REGUERAS (LAS)	3	5		AAC	1	1				
				ATE	14	14				
				PUE	1	1				
				REF	1	1				
				COM	3	7				
				RIBADEDEVA	14	18	12	POL	2	3
								SAL	1	1
								ATE	1	1
								FUT	1	2
				RIBADESELLA	19	32	12	PEQ	2	2
PAB	1	1								
PAL	2	2								
TEN	2	3								
POL	4	5								
SAL	2	6								
GOL	1	1								
JTP	2	2								
SIN	2	2								
ATE	6	6								
COM	5	12								
RIBERA DE ARRIBA	3	14	5					FUT	1	1
								PAB	1	1
								PAL	1	2
				PAD	1	2				
				TEN	2	3				
				POL	2	3				
				SAL	1	1				
				JTP	1	1				
				COM	2	5				
				RIOSAS	11	15	12	FUT	1	1
PAB	1	1								
PAL	1	2								
POL	1	1								
SAL	2	3								
JTP	1	1								
ATE	6	6								
COM	4	12								
SALAS	20	26	34					FUT	3	5
								PAB	1	1
				PAL	1	2				
				ATL	1	1				

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios				
SAN MARTIN DE OSCOS	6	7	8	TEN	1	1				
				POL	5	6				
				SAL	2	2				
				JTP	1	1				
				SIN	1	1				
				TIR	1	1				
				ATE	5	5				
				COM	9	34				
				SAN MARTIN DEL REY AURELIO	33	63	33	FUT	1	1
								PEQ	1	1
PAL	1	1								
POL	2	2								
ATE	2	2								
COM	3	8								
SAN TIRSO DE ABRES	9	10	19					FUT	4	4
								PEQ	4	4
								CON	1	1
								PAB	4	4
				PCU	1	1				
				ATL	1	1				
				TEN	2	2				
				POL	11	16				
				SAL	12	17				
				JTP	4	4				
				ROC	1	1				
				SIN	2	2				
				ATE	6	6				
				COM	16	33				
SANTA EULALIA DE OSCOS	9	11	7	PEQ	1	1				
				PAB	1	1				
				PAL	1	1				
				POL	2	2				
				ATE	5	5				
				COM	4	19				
				SANTO ADRIANO	7	7		FUT	1	1
								PEQ	1	1
								PAL	1	1
								POL	2	2
SAL	1	1								
ATE	5	5								
COM	2	7								
SARIEGO	5	9	7					POL	1	1
								ATE	6	6
SIERO	77	224	241					FUT	1	2
				PAB	1	1				
				PAL	1	2				
				POL	1	1				
				SAL	1	1				
				JTP	2	2				
				COM	3	7				
								FUT	11	19
								PEQ	20	27
								CAM	4	4
CON	3	4								
PAB	9	9								
PAL	8	13								
PCU	2	4								
ATL	2	2								
PAD	2	2								
SQU	1	1								
TEN	10	13								
POL	26	48								
SAL	21	37								
GOL	1	2								
HIP	2	5								

Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios	Municipio	Instalaciones Deportivas	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo Instalación Deportiva	Nº Tipo Instalación	Nº Espacios
SOBRESCOBIO	12	13	1	JTP	15	15	VALDES	38	57	57	ATE	4	4
				ROC	1	1					COM	18	48
				SIN	6	11					FUT	4	8
				AAC	1	1					PEQ	1	3
				ATE	6	6					PAB	2	2
				COM	54	241					PAL	1	1
				PAB	1	1					PCU	1	1
				PAL	1	2					TEN	2	2
				POL	1	1					POL	18	22
				JTP	2	2					SAL	4	5
SOMIEDO	16	16	11	ATE	7	7	VEGADEO	12	21	18	JTP	1	1
				COM	1	1					TIR	2	2
				PAB	1	1					ATE	10	10
				PAL	1	1					COM	18	57
				SAL	1	1					FUT	1	1
SOTO DEL BARCO	12	16	24	ATE	13	13	VILLANUEVA DE OSCOS	6	8	4	PEQ	2	3
				COM	4	11					CAM	1	1
				FUT	2	3					POL	6	7
				PEQ	1	1					SAL	3	6
				CAM	1	1					SIN	1	1
TAPIA DE CASARIEGO	21	28	20	PAB	2	2	VILLAVICIOSA	21	45	34	ATE	2	2
				POL	6	6					COM	7	18
				SAL	2	2					FUT	1	1
				ATE	1	1					PEQ	1	1
				COM	5	24					PAB	1	1
				FUT	1	2					PAL	1	1
				PEQ	2	2					ROC	1	1
				POL	11	13					ATE	3	3
				SAL	3	3					COM	2	4
				GOL	1	1					FUT	5	6
TARAMUNDI	8	9	6	ATE	7	7	VILLAYON	8	9	5	PEQ	4	4
				COM	9	20					CAM	2	2
				PEQ	1	1					PAF	1	1
				PAB	1	1					PAB	2	2
				PAL	1	1					PAL	1	1
TEVERGA	23	24	9	ATE	6	6	YERNES Y TAMEZA	2	2		PCU	1	1
				COM	2	6					TEN	3	3
				PEQ	1	1					POL	6	10
				CAM	1	1					SAL	4	6
				PAB	1	1					GOL	1	1
				PAL	1	1					JTP	2	2
				SAL	1	1					ROC	1	2
				ATE	19	19					SIN	2	2
				COM	3	9					ATE	2	2
				FUT	2	3					COM	13	34
TINEO	41	58	48	CAM	1	1	VILLAYON	8	9	5	PAL	1	1
				PAB	3	3					POL	3	3
				PAL	1	2					SAL	1	1
				TEN	1	1					JTP	1	1
				POL	6	9					AAC	1	1
				SAL	4	7					ATE	2	2
				JTP	24	25					COM	3	5
				ROC	1	2					JTP	1	1
				TIR	1	1					ATE	1	1

7.5. Número de instalaciones deportivas, número de espacios deportivos y número de espacios complementarios en el Principado de Asturias.

C. A.	Instalaciones	Espacios Deportivos	Espacios Complementarios	Tipo de Instalaciones	Nº Espacios Deportivos y Complementarios	Tipo de Instalación
ASTURIAS						
	1.896	3.930	2.781			
				FUT	235	CAMPOS DE FÚTBOL
				PEQ	357	ESPACIOS PEQUEÑOS Y NO REGLAMENTARIOS
				FRO	14	FRONTONES
				CAM	28	OTROS CAMPOS
				CON	45	OTROS ESPACIOS CONVENCIONALES
				PAF	5	PABELLONES CON FRONTÓN Y FRONTONES EN RECINTO CERRADO
				PAB	173	PABELLONES POLIDEPORTIVOS
				PAL	143	PISCINAS AIRE LIBRE
				PCU	57	PISCINAS CUBIERTAS
				ATL	18	PISTAS DE ATLETISMO
				PAD	38	PISTAS DE PADEL
				PET	11	PISTAS DE PETANCA
				SQU	18	PISTAS DE SQUASH
				TEN	182	PISTAS DE TENIS
				POL	960	PISTAS POLIDEPORTIVAS
				SAL	706	SALAS
				BIC	29	CARRILES DE BICICLETA
				GOL	11	CAMPOS DE GOLF
				HIP	12	PISTAS DE HÍPICA
				JTP	251	JUEGOS TRADICIONALES Y POPULARES
				MOT	1	CIRCUITOS DE MOTOCROSS
				ROC	36	ROCÓDROMOS
				SIN	72	OTROS ESPACIOS SINGULARES
				SKI	37	PISTAS DE ESQUÍ
				TIR	26	CAMPOS DE TIRO
				VEL	2	VELÓDROMOS
				AER	2	AERÓDROMOS
				AAC	17	ÁREAS DE ACTIVIDAD ACUÁTICA
				AAE	1	ÁREAS DE ACTIVIDAD AÉREA
				ATE	448	ÁREAS DE ACTIVIDAD TERRESTRE
				PUE	6	PUERTOS Y DÁRSENAS DEPORTIVAS
				REF	3	REFUGIOS DE MONTAÑA
				COM	2.752	OTROS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La realización del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005 supone un gran esfuerzo por obtener y sistematizar toda la información referente a las instalaciones deportivas de uso colectivo. En esta ocasión se ha aplicado una metodología con nuevos elementos de análisis que permite acercarse lo más posible a la realidad, como es la desagregación de los espacios complementarios y los espacios deportivos, y la subdivisión de los espacios deportivos en convencionales, singulares y áreas de actividad deportiva.

En los 7 capítulos han sido expuestos y analizados numerosos datos del presente Censo que caracterizan el actual parque de equipamientos deportivos del Principado de Asturias. Por ello, y a modo de síntesis, trataremos de recapitular aquello que parece más relevante y significativo.

SOBRE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS:

1. El número total de instalaciones deportivas se ha incrementado entre 1997 y 2005 gracias, fundamentalmente, a las iniciativas inversoras de los Ayuntamientos, de la Comunidad Autónoma y de las Empresas de servicios deportivos y del sector Residencial.

El Principado de Asturias cuenta con 1.896 instalaciones deportivas a fecha de 30 de diciembre de 2005. Esta cifra, en comparación con las registradas en el Censo de Instalaciones Deportivas de 1997, representa un incremento del 11,15%.

Hay que tener en cuenta que, con la metodología aplicada en 2005, se han censado instalaciones no registradas anteriormente. Por ello, para obtener un indicador más preciso de la evolución del número de instalaciones en el tiempo, parece más lógico utilizar el dato del año en que las instalaciones se han puesto en marcha.

2. Aunque prosigue una tendencia decreciente en el ritmo de construcción, paralelamente se han producido importantes mejoras cualitativas en las infraestructuras deportivas asturianas.

Entre 1996 y 2005 continúa el progresivo descenso en el ritmo de construcción de instalaciones, ya iniciado, aunque de manera menos acentuada, en la década precedente (1986-1995). No obstante, el análisis de los datos censales permite afirmar que esta tendencia decreciente en la construcción obedece, entre otras posibles razones, a la creación de tipologías de instalaciones pluridisciplinares y espacios con mayores costes de inversión.

Se constata que la instalación tipo construida entre 1996 y 2005 se caracterizaría, en comparación con las producidas

en periodos anteriores, por contar con más espacios deportivos, aunque de menores dimensiones, y por disponer de una mayor superficie útil para la práctica deportiva en recinto cerrado. Prueba de ello, es que las principales tipologías de espacios deportivos en recinto cerrado (salas y vasos cubiertos de piscina), han crecido de manera importante. Por tanto, puede confirmarse que a lo largo de este periodo (1996-2005) claramente se aprecia la gran apuesta por el aumento más cualitativo que cuantitativo de las instalaciones y equipamientos deportivos del Principado de Asturias.

3. Existencia de más instalaciones de propiedad pública que de propiedad privada. Los Ayuntamientos, la Comunidad Autónoma y las Empresas por este orden son las propietarias de las instalaciones deportivas del Principado de Asturias.

Hay que valorar el gran esfuerzo realizado por los Ayuntamientos, los cuales son dueños de un total de 1.278 instalaciones deportivas, seguido por la Comunidad Autónoma con 199 y de las Empresas con 128 instalaciones deportivas. Destacar la diferencia entre las entidades propietarias del sector público que poseen el 80,91% del total de las instalaciones deportivas, frente al sector privado, con el 19,09%.

4. La gestión indirecta de instalaciones deportivas públicas, aún tiene una incidencia reducida pero con tendencia a incrementarse.

De las 1.896 instalaciones del Principado, 1.278 instalaciones son de propiedad municipal, donde el 7,64% de las mismas son gestionadas de forma indirecta, las restantes 977 (92,36%) son gestionadas por los propios municipios (gestión directa).

Encontramos que 322 instalaciones son gestionadas por la Comunidad Autónoma, lo que suponen un 17,51% del total.

Existe un aumento de 2 puntos, del 5,17% a un 7,96% en la gestión de instalaciones deportivas por las empresas y un retroceso en la gestión por asociaciones deportivas. En el Censo de 1997 gestionaban un 10,52% y en el 2005 ha descendido a 9,96%.

5. El parque de instalaciones deportivas del Principado es relativamente joven.

Considerando solamente las instalaciones deportivas que inician su actividad a partir de 1975, se puede decir que las instalaciones deportivas del Principado de Asturias es relativamente joven, con una edad media de 16,34 años para las instalaciones públicas y de 14,95 para las privadas.

- Las instalaciones deportivas parecen estar bien localizadas respecto a sus usuarios.

En relación a la situación de las 1.896 instalaciones deportivas de Asturias, el 57,83% tienen un carácter no urbano, es decir están dentro del término municipal, pero alejadas del casco urbano. El 42,77% son de carácter urbano, es decir, se encuentran en el casco urbano de los municipios y el 24,05% son periféricas [(están en el borde o exterior del casco urbano (1-3 Kms)].

- Durante los últimos años ha mejorado la accesibilidad arquitectónica a las instalaciones deportivas, aunque existen importantes carencias en las dotaciones de vestuarios y/o aseos adaptados.

La accesibilidad arquitectónica a las instalaciones deportivas creadas en la Comunidad durante el período 1999-2005, después de haber sido aprobada en 1998 la Ley de accesibilidad en Asturias, muestra avances importantes en comparación con el anterior Censo de Instalaciones Deportivas de 1997. Dichos avances se deben, en gran medida, a la ya efectiva obligatoriedad de cumplir con la correspondiente normativa sobre supresión de barreras arquitectónicas y sensibilidad con los colectivos menos favorecidos.

Aún así, estas mejoras tienen en muchos casos solamente un carácter parcial, pues aunque mejoran los resultados en cuanto a la eliminación de barreras en los accesos o en las circulaciones de las instalaciones deportivas, arrojan resultados muy negativos en lo que se refiere a las dotaciones de vestuarios y/o aseos adaptados.

- Aspectos relativos al diseño y utilización de energías renovables, no se han generalizado, y se puede considerar que todavía es muy precaria su implantación.

Solamente 9 instalaciones deportivas, que se han puesto en marcha en el último decenio, hacen uso de energías renovables; 8 con placas solares térmicas y 1 con placa solar fotovoltaica.

SOBRE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS:

- El Principado de Asturias cuenta con 3.930 espacios deportivos.
 - 2.989 espacios deportivos convencionales.
 - 466 áreas de actividad.
 - 475 espacios deportivos singulares.
- La mayoría de los espacios deportivos, concretamente 2.989, son convencionales.

El 76,05% de los espacios deportivos censados, 2.989, son convencionales. Otros 475 (12,09%), son espacios deportivos singulares, mientras que las áreas de actividad censadas son 466, el 11,86%. Los espacios convencionales se distribuyen por todo el territorio de la Comunidad, mientras que los espacios singulares y, sobre todo, las áreas de actividad, están muy concentradas en los Municipios no Metropolitanos, debido a su singularidad.

- Los espacios convencionales en el Principado de Asturias.

Su distribución obedece a que la gran mayoría de estos espacios deportivos convencionales corresponde a pistas (1.617), seguido de salas (738), vasos de piscina (222), pistas con pared (80), campos (272) y espacios longitudinales (60).

Los 2.989 espacios deportivos convencionales suman una superficie de 2.955.870 m² útiles y la media de m² por habitante es de 2,74 m².

Los campos con 1.540.828 m², son los espacios deportivos convencionales más favorecidos. La media por habitante es de 1,43 m². Esto puede estar relacionado con el aumento de la práctica deportiva del fútbol. Le siguen las pistas con 1.169.316 m² y 1,08 m² por habitante.

De los 222 vasos de piscina existentes en la Región, 165 son al aire libre (74,32%) y 57 cubiertos (25,68%).

La superficie de lámina de agua de superficie de espacio abierto, de los vasos de piscinas es 36.396 m², correspondiendo de esta manera a un total de 0,03 m² por habitante. Si hablamos de superficie de lámina de agua de recinto cerrado, esta cifra desciende a 0,01 m² por habitante.

- Las áreas de actividad.

Asturias cuenta con 466 áreas de actividad, de las cuales 448, son áreas terrestres, 1 área es aérea y 17 son áreas acuáticas.

- Los espacios deportivos singulares.

De un total de 475 instalaciones, la gran mayoría de los espacios deportivos singulares corresponden a las zonas de juegos populares y/o tradicionales (251), seguido de las zonas de deportes de invierno (37), campos de golf (36) y rocódromos (36), circuitos en bicicleta (29), campos de tiro (26), circuitos de carrera a pie (14), pistas de monopatín y patín en línea (14), espacios de hípica (12), otros espacios singulares (11), canales de remo y piragüismo (4), pistas de modelismo (3) y circuitos de motor (2).

SOBRE LOS ESPACIOS COMPLEMENTARIOS Y LOS SERVICIOS AUXILIARES:

- Distribución de los espacios complementarios más estrechamente ligados a los espacios deportivos: vestuarios, aseos públicos, almacenes deportivos y gradas.

En Asturias hasta el año 2005, existen 1.218 vestuarios, con una superficie total de 76.946 m². La superficie media del vestuario es de 63 m². En referencia a los aseos públicos, existen en Asturias 605. Hay 475 almacenes con una media de 5,22 metros de altura y una superficie media por almacén de 32,60 m². Respecto a gradas, encontramos 436 en los diferentes espacios deportivos.

- Los servicios auxiliares más comunes.

A las instalaciones deportivas de Asturias dan servicio: 17 centros médicos, 342 enfermerías, 257 zonas infantiles, 348 salas de lectura, 633 oficinas, 177 talleres de manteni-

miento, 793 almacenes generales, 469 aulas de formación, 344 bares, 40 restaurantes, 113 saunas y 9 hidromasajes.

Se produce una gran diferencia de la existencia de estos servicios auxiliares entre la propiedad pública y propiedad privada. Las 352 instalaciones deportivas privadas, son las dueñas de la mayoría de los servicios de estética, fisioterapia, masaje, sauna, hidromasaje, baño turco y restaurante aunque la propiedad pública cada día aumenta en la oferta de las mismas.

RECOMENDACIONES:

Considerando todos los datos expuestos, puede decirse que el presente Censo de Instalaciones Deportivas del Principado de Asturias 2005 refleja con claridad los esfuerzos inversores realizados tanto por entidades públicas como privadas en materia de equipamientos deportivos.

Hay que destacar, con carácter general, la importancia de aprovechar el esfuerzo de sistematizar y obtener toda la información posible sobre el conjunto de las instalaciones deportivas existentes en Asturias, especialmente por parte de las administraciones públicas dada su responsabilidad en la gestión de los recursos públicos.

El principal objeto es posibilitar el acceso a la práctica de actividad física y/o deporte a un número, cada vez mayor, de asturianos y asturianas que han incorporado dicha práctica a sus estilos de vida.

A continuación se señalan algunos aspectos que se consideran de interés para el futuro:

- a- Seguir dirigiendo las inversiones hacia tipologías de instalaciones deportivas con más espacios cubiertos y/o cerrados que posibiliten una práctica continuada a lo largo de todo el año, con independencia de la climatología, para ello sería necesario realizar un análisis que recoja la situación de las instalaciones deportivas de cada uno de los Municipios de Asturias, de su relación con el conjunto de la Comunidad Autónoma y establecer indicadores de comparación con otros Municipios.
- b- Continuar impulsando la creación de espacios deportivos cuya concepción y diseño respondan a la demanda de las características de los nuevos grupos de practicantes (mujeres, personas mayores, etc.), así como dar respuesta a sus expectativas y motivaciones relacionadas con la práctica (salud, diversión, relación social, etc.). De esta manera, las nuevas instalaciones podrán presentar una rentabilidad máxima a todos los niveles (social, económica y deportiva), sin que existan problemas de desadaptación entre ciertas prácticas demandadas y el soporte espacial de las mismas.

En este aspecto creemos necesario el impulsar la realización de investigaciones sobre la demanda de actividad física y deporte en la Comunidad Autónoma que, junto a este Censo y otros estudios ya realizados, permitan fundamentar y elaborar futuras planificaciones territoriales de equipamientos deportivos.
- c- Incremento de sinergias entre la construcción y/o gestión de instalaciones deportivas entre las entidades públicas y las entidades privadas, pues aún tienen una reducida incidencia. En este sentido, es importante señalar que la mayor parte de las experiencias de colaboración desarrolladas hasta la fecha, si bien no han sido muchas, sí que han obtenido generalmente resultados muy positivos.
- d- Desarrollar políticas y líneas de actuación que permitan reequilibrar las posibles desigualdades territoriales existentes en materia de oferta de instalaciones y espacios deportivos.
- e- La reforma y/o construcción de nuevos espacios deportivos deberían tener en cuenta las características y evolución de los intereses de diferentes segmentos de posibles usuarios. La concepción y diseño de las nuevas instalaciones deben responder a las actuales demandas, deportivas y sociales, que se van transformando con el tiempo. En todo caso, la gestión de las mismas debe tener unos objetivos claros respecto al grado de rentabilidad social, económica y/o deportiva.
- f- Ahondar en los proyectos que puedan relacionar los intereses e iniciativas públicas con las privadas, con el objetivo de optimizar los recursos destinados a las infraestructuras deportivas y su gestión, en beneficio de los ciudadanos.
- g- Mejorar algunos aspectos cualitativos del parque de instalaciones deportivas:
 - Espacios cubiertos: seguir progresando en la dotación de espacios deportivos cubiertos y de calidad, especialmente las piscinas cubiertas.
 - Pavimentos: reformar e implantar en los espacios deportivos pavimentos menos rígidos y más modernos, especialmente en los pabellones, salas polideportivas y en los campos de fútbol (solamente 18 campos tienen césped artificial).
 - Eliminación de las barreras arquitectónicas existentes y conseguir que el 100% de las nuevas instalaciones deportivas tengan las adaptaciones necesarias.
 - Calidad medio-ambiental: implantar de forma paulatina criterios, técnicas y sistemas de gestión medio-ambiental en las instalaciones deportivas, disminuyendo el impacto en el entorno y convirtiéndolas en entidades "sostenibles", con todo lo que esto conlleva de ahorro energético, eficacia y eficiencia, etc.
 - Fomentar la calidad en la gestión de las instalaciones deportivas incentivando, por ejemplo, la consecución de certificaciones oficiales ya reguladas.
- h- Establecer la necesidad de que cada proyecto de construcción o remodelación de una instalación deportiva lleve aparejado el correspondiente programa de necesidades y un proyecto gestión, especialmente en las promovidas o subvencionadas por las administraciones públicas:

- Programa de necesidades: en el que se definan los espacios principales que van a componer la instalación deportiva, con las características de los espacios deportivos, la superficie mínima de vestuarios y otros espacios complementarios, y también de los servicios auxiliares si procede, así como los requisitos de adaptación y aprovechamiento medioambiental: aislamiento, ventilación, iluminación natural, etc. Así como el estudio de la ordenación coherente de todos los espacios en aras de un funcionamiento eficiente para el futuro, definiendo el esquema básico de circulaciones según el tipo de usuarios, etc.
- Proyecto de gestión: contemplando varios apartados entre los que podrían destacarse, a modo indicativo, plan de uso o programa de servicios, estudio económico, plan de viabilidad y financiero, plan de mantenimiento, así como un plan de calidad.
- La redacción del proyecto arquitectónico y el proyecto de gestión deben redactarse conjunta y simultáneamente, interaccionando entre sí, por un equipo variado y multidisciplinar, en el que participen tanto arquitectos e ingenieros, como especialistas en la gestión deportiva y, como mínimo, los futuros responsables técnicos de su gestión y mantenimiento.

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA.

▪ LEY

LEY 38/2003, de 17 de noviembre, **General de Subvenciones** (BOE 18-11-03)

Ley 2/1994, de 29 de diciembre (BOPA nº 10). La Ley del Deporte del Principado de Asturias.

Ley 5/1995, de 6 de abril, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras. BOPA (19-4-95)

Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

Ley 13/1982, del 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos. BOE. (30-4-82)

▪ REAL DECRETO

Real Decreto 2195 /2004, de 25 de noviembre, por el que se regula la estructura orgánica y las funciones del Consejo Superior de Deportes. (BOE 26-11-04)

Real Decreto 1467/1997, de 19 de septiembre, sobre deportistas de alto nivel.

Real Decreto 1670/1993, de 24 de septiembre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Real Decreto 630/93, de 4 de mayo, sobre la Asamblea General del Deporte.

Real Decreto 1835/1991, sobre federaciones deportivas españolas y registro de asociaciones deportivas.

Real Decreto 2588/1985, de modificación de la DA del RD 177-1981 sobre clubes y federaciones deportivas.

Real Decreto 177/1981, sobre clubes y federaciones deportivas.

▪ DECRETOS

Decreto 23/2006, de 9 de marzo, por el que se regula el procedimiento de autorización para la apertura y funcionamiento de los centros privados que imparten las enseñanzas conducentes a la obtención de la titulación de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en el Principado de Asturias. (BOPA 23/03/06)

Decreto 57/2004, de 1 de julio, por el que se regula el funcionamiento y contenido del Registro General de Diplomas o Certificados de Formación Deportiva promovida por las Federaciones Deportivas y autorizada por la Administración del Principado de Asturias. (BOPA 15/07/04)

Decreto 46/2004, de 20 de mayo, por el que se fija el importe a percibir en concepto de dietas e indemnizaciones por los miembros del Comité Asturiano de Disciplina Deportiva. (BOPA 03-06-04)

Decreto 30/2004, de 1 de abril, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas de régimen especial correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo y de Técnico Deportivo Superior en el Principado de Asturias. (B.O.E. 23-04-04)

Decreto 29/2003, de 30 de abril, por el que se regulan las federaciones deportivas del Principado de Asturias.

Decreto 26/2003, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Técnico Sanitario de Piscinas de Uso Colectivo en el Principado de Asturias. (BOPA 28-04-03)

Decreto 11/2003, de 27 de febrero, por el que se regula el sistema de conciliación extrajudicial del deporte en el Principado de Asturias. (BOPA 15-03-03)

Decreto 24/98, de 11 de junio (BOPA nº 145, de 24 de junio de 1998), por el que se regula el funcionamiento de los Clubes Deportivos y Agrupaciones de Clubes de ámbito autonómico del Principado de Asturias.

Decreto 19/13/1997, de 19 de diciembre, a determinadas formaciones deportivas impartidas por la Real Federación Española de Deportes de Invierno y por las Federaciones deportivas autonómicas de la citada modalidad, con anterioridad a la entrada en vigor de la Orden de 5 de julio de 1999. (BOE 15-03-04)

Decreto 25/1997, de 24 de Abril por el que se aprueba el Reglamento Técnico Sanitario de Piscinas de Uso Colectivo. BOPA.

Decreto 22/96, de 13 de junio, BOPA nº 155, regula el Registro de Entidades Deportivas. En él se inscribirán todas las Entidades Deportivas que desarrollen su actividad dentro del territorio del Principado de Asturias. Serán Objeto de inscripción en el Registro:

- a) La constitución de la Entidad.
- b) La denominación.
- c) Los Estatutos o sus modificados.
- d) La identidad de los directivos, promotores o representantes legales.
- e) La extinción o disolución de la Entidad.

Decreto 45/91, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Reglamento del Régimen Técnico-Sanitario de Piscinas, Asturias. BOPA. (17 de Mayo de 1991)

▪ **RESOLUCIÓN**

Resolución de 5 de septiembre 2006, de la Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo, por la que se convocan y aprueban las bases que han de regir la celebración de los Juegos Deportivos del Principado de Asturias de Deporte. 26/09/06

Resolución de 9 de febrero de 2004, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se otorga el reconocimiento al que se refiere el artículo 42.2 del Real

Resolución de 2 de mayo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regulan las solicitudes de autorización para promover formación deportiva que formulen las federaciones deportivas del Principado de Asturias. BOPA 19/05/03

Normativa de Instalaciones Deportivas

Normativa UNE y UNE-EN:

- Superficies deportivas.
- Equipamientos deportivos y equipos de protección.
- Instalaciones para espectadores.
- Iluminación deportiva.
- Equipación en las áreas de juego.

Normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento (NIDE):

- Campos pequeños (NIDE 1).
- Campos grandes y Atletismo (NIDE 2).
- Piscinas (NIDE 3).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- AENOR. (1999). *Equipamiento Deportivo*. Madrid: Asociación Española de Normalización y Certificación.
- AENOR. (2001). *Equipamientos y gestión de las áreas de juego*. Madrid: Asociación Española de Normalización y Certificación.
- Alcántara, E., y DURA, V. (2001). Pavimentos urbanos y domésticos antideslizantes. Seguridad de las personas con movilidad reducida. *Revista Biomecánica*, 33, 15-17.
- Andrés, F., Ortego, G., Ortego, L. y Gómez, J. C. (1997). *La funcionalidad y el coste de los equipamientos deportivos. Manuales de Gestión de Centros Deportivos - 2*. Madrid: C.S.D - Comisión de Deportes de la F.E.M.P.
- Atero, C., Leiva, M., Gallego, C., y Cadenas, C. (2003). *Dirección y gestión de centros deportivos*. Madrid: Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid.
- Beotas, E., Blanco, E., Cubeiro, J. C., y *et al.* (2006). *Futuras claves en la Gestión de Organizaciones Deportivas*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha y Real Federación Española de Fútbol.
- Blanco, E., Burriel, J. C., Campos, A., Carretero, J. L., Landaberea, J. A., y Montes, V. (1999). *Manual de organización institucional del deporte*. Barcelona: Paidotribo.
- Blumenau, K., y Rovira, E. (1996). *Instalaciones deportivas sin barreras*. Málaga: Junta de Andalucía. Instituto Andaluz del Deporte.
- Borrego, S. (2000). *Tesis doctoral: Implantación y gestión de los campos de golf orientados al turismo. Análisis de los campos de golf malagueños*. Universidad de Málaga, Málaga.
- Celma, J. (2001). *El proceso de construcción y funcionamiento de una instalación deportiva. Volumen 1 - Manual de Planificación*. Barcelona: Diputación de Barcelona.
- Celma, J. (2004). *ABC del gestor deportivo*. Barcelona: Inde.
- CENID. (1986). *I Censo Nacional de Instalaciones Deportivas*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes.
- Contreras, G. (1990). *La gestión de la instalación deportiva*. Cádiz: Diputación de Cádiz.
- CSD. (2005). *Manual del Agente Censal. Censo 2005*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- CSD/AENOR. (2006). *Recopilación normas UNE sobre Superficies deportivas, Equipamientos deportivos y Equipos de protección, Instalaciones para espectadores, Iluminación, Equipamientos de las áreas de juego*. Madrid: CSD y AENOR.
- CSD (2006). *Normas NIDE. Normativa sobre las Instalaciones y para el Esparcimiento*. Madrid: Consejo Superior de Deporte. Ministerio de Educación y Ciencia.
- De Cusa, J. (2000). *Piscinas: Monografías Ceac de la construcción*. Barcelona: Ediciones Ceac.
- De La Plata, N. (2001). *Los servicios públicos deportivos*. Madrid: Cees Ediciones.
- Dorado, A. (2005). *Estrategias de gestión para avanzar hacia la excelencia*. Cuadernos Técnicos de Gestión Deportiva. Círculo de gestores deportivos de Madrid-OPADE-Altamarca.
- Dorado, A., y Gallardo, L. (2005). *La Gestión del Deporte a través de la Calidad*. Barcelona: Inde.
- Esteban, J., y Delgado, C. (2005). *Planificación Estratégica*. Madrid: Círculo de Gestores Deportivos de Madrid.
- Gallardo, L. (2001). Modelo de gestión utilizado en los servicios deportivos municipales en Castilla-La Mancha. *Revista Instalaciones Deportivas XXI*, 115, 36-41.

- Gallardo, L. (2002). *Análisis de los servicios deportivos municipales*. BELL+HOWELL. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Gallardo, L. (2002). *La administración y gestión en las corporaciones locales de Castilla-La Mancha*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Gallardo, L. (2005). *Los nuevos retos de las instalaciones deportivas*. Círculo de gestores deportivos de Madrid- OPADE-Altamarca.
- Gallardo, L., Abián, J., Delgado, J.L., y Moreno, R. (2003). *CIDE Castilla-La Mancha*. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Dirección General del Deporte.
- Gallardo, L., y Jiménez, A. (2004). *La gestión de los servicios deportivos municipales; Vías para la excelencia*. Barcelona: Inde.
- Gallostra, J. (2005). *Piscinas climatizadas: nuevas tendencias y herramientas para un diseño sostenible*. Madrid: El Instalador.
- García, C. (2003). *Manual de Diseño y Ejecución de Instalaciones Deportivas en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Dirección General de Deportes.
- García, E. y Parejo, E. (2005). *El mantenimiento aplicado a las instalaciones deportivas*. Barcelona: INDE.
- García Ferrando, M. (1982). *Deporte y Sociedad. Las bases sociales del deporte en España*. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural.
- García Ferrando, M. (1986). *Hábitos deportivos de los españoles. Sociología del comportamiento deportivo*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- García Ferrando, M. (1991). *Los españoles y el deporte (1980-1990). Un análisis sociológico*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- García Ferrando, M. (1997). *Los españoles y el deporte, 1980-1995 (un estudio sociológico sobre comportamientos, actitudes y valores)*. Valencia: Tirant lo Blanch - Consejo Superior de Deportes.
- García Ferrando, M. (2001). *Los españoles y el deporte: prácticas y comportamientos en la última década del siglo XX. Encuesta sobre los hábitos deportivos de los españoles, 2000*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- García Ferrando, M. (2006). *Posmodernidad y deporte: Entre la individualización y la masificación*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Hernando, J. A. (1997). Evolución arquitectónica en las piscinas y tendencias que marcan el futuro. *Actas del V Congreso de Actividades Acuáticas*. Barcelona: DEF / SEAE.
- IAKS. (2001). El proyecto de gestión en las instalaciones deportivas. *Instalaciones deportivas XXI*, 111, 57-67.
- López, A. (2003). *El proyecto de gestión*. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 73, 111-117.
- López, M. (2002). *La problemática de los espacios para la educación física en Castilla y León*. León: Universidad de León.
- Martínez del Castillo, J. (1998). *II Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 1997. Instalaciones deportivas en España*. Madrid: Consejo Superior de Deporte. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Mascheroni, G., y Pezzeaglia, C. (2000). *Consejos y proyectos del arquitecto para las piscinas*. Barcelona: De Vecchi.
- Mestre, J. A. (2002). *Planificación estratégica de la gestión de piscinas*. Madrid: Gymnos.
- París, F. y Hernando, J. A. (2004). *Evolución del deporte en España y reflexiones para la concepción y diseño de los espacios deportivos*. *Ingeniería y Territorio*, 66, 37-45.
- Parraga, J. A., y Sánchez, A. (2002). Estudio comparativo sobre los costes de mantenimiento y rentabilidad económica, social y deportiva entre campos de fútbol con pavimentos de césped natural artificial en el ámbito Universitario. *Revista Motricidad*, 8, 21-46.
- Peterson, J. A. y Tharrett, S. J. (Eds.) (1997). *ACSM's Health/Fitness Facility Standards and Guidelines*. Champaign, IL: Human Kinetics.
- Puig, N. (1994). *Tendencias del espacio deportivo contemporáneo*. *Apunts: Educación Física y Deportes*, 37, 42-48.
- Quesada, S., y Díez, M. D. (2002). *Dirección de Centros Deportivos. Principales funciones y habilidades del director deportivo*. Barcelona: Paidotribo.
- Rodríguez, G. (1997). La heterogeneización del deporte y su influencia sobre las instalaciones deportivas y su gestión. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 2, 13-18.

- Rodríguez, G. (1998). *"II Censo nacional de instalaciones deportivas, 1997, ASTURIAS II"*. Madrid. MEC/Consejo Superior de Deportes.
- Rodríguez, G. (2002). La construcción de piscinas en Centros de Fitness (I). *Sport Managers*, 24, 38-41.
- Rodríguez, G. (2002). La construcción de piscinas en Centros de Fitness (II). *Sport Managers*, 25, 44-48.
- Rodríguez, G. (2002). La construcción de piscinas en Centros de Fitness (III). *Sport Managers*, 26, 46-48.
- Rodríguez, G., Barriopedro, M. I., Ferro, A. y Rivera, A. (2002). La influencia de diferentes profundidades del vaso sobre la velocidad de los nadadores. *ICD Serie de Investigación. Estudios sobre Ciencias del Deporte*, 32, 219-238.
- Rodríguez, G. y Barriopedro, M. I. (2003). Niveles de satisfacción en usuarios de piscinas cubiertas con la profundidad del vaso utilizado para la práctica. *Revista de Psicología del Deporte*, 2, 147-164.
- Rodríguez, G., Mayorga, J. I., Merino, A., Garrido, M. y Fernández, M. (2005). *Hábitos deportivos de la población de la Comunidad de Madrid - 2005*. Madrid: Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid.
- Rodríguez, G. (2006). Piscinas cubiertas y al aire libre: normativa, funcionamiento y mantenimiento. *Cuadernos Técnicos de Gestión Deportiva*, 10. Madrid: Círculo de gestores deportivos de Madrid-OPADE-Altamarca.
- Senlle, A. (2003). *Evaluar la Gestión de la Calidad*. Barcelona: Gestión 2000.
- Senlle, A., Gallardo, L., y Dorado, A. (2004). *Calidad en las organizaciones deportivas*. Barcelona: Gestión 2000.
- Servicio de Equipamientos Deportivos (1997). La planificación de un equipamiento deportivo. *Instalaciones Deportivas XXI*, 86, 28-31.
- Servicio de Equipamientos Deportivos (1997). La proyecto de gestión de un equipamiento deportivo. *Agua y Gestión*, 39, 40-43.
- Servicio de Equipamientos Deportivos (2004). Los vestuarios, inicio y final de la práctica deportiva. *Full Tècnic*, 35.

PÁGINAS WEB DE INTERÉS

PÁGINAS WEB DE INTERÉS.

INSTITUCIONES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

Unión Europea

<http://europa.eu>

Consejo de Europa

www.coe.int

Comité Olímpico Internacional

www.olympic.org

Comité Paralímpico Internacional

www.paralympic.org

INSTITUCIONES Y ORGANISMOS NACIONALES

Consejo Superior de Deportes

www.csd.gob.es

Comité Olímpico Español

www.coe.es

Comité Paralímpico Español

<http://paralimpicos.sportec.es>

INSTITUCIONES Y ORGANISMOS AUTONÓMICOS

Gobierno de Asturias

www.princast.es/

Deporte Asturiano

www.princast.es/juvedep/deportes/

Turismo en Asturias

www.vivirasturias.com/asturias/igeneral/clasificaciones.php

Ayuntamientos Asturianos

www.guiastur.com/ADMINISTRACION/CIUDADES.htm -

Descenso del Sella

<http://www.descensodelsella.com/>

Descenso Internacional de Cares

<http://www.descensodelcares.com>

Asturias Calidad

<http://www.asturiascalidad.com/>

Sellastur

<http://www.sellastur.com/>

UNIVERSIDAD ASTURIANA

Universidad de Oviedo

www.unioviedo.es

FEDERACIONES ASTURIANAS**Actividades Subacuáticas**

www.faspa-asturias.com

Aeronáutica

www.fapastur.org

Ajedrez

www.fapajedrez.com

Atletismo

www.fasatle.com

Automovilismo

www.fapastur.com

Bádminton

www.badmintonasturias.com

Baloncesto

www.fbpa.es

Balonmano

www.fbmpa.com

Béisbol y Sófbol

www.telecable.es/personales/fbspa

Bolos

<http://www.febolos.es/federaciones.asp>

Boxeo

http://www.feboxeo.com/federaciones_autonomicas.htm

Caza

www.fedecaza.com/esp/menuprincipal/menuprincipal/federaciones_y_delegaciones/delegaciones/delegaciones.asp

Ciclismo

www.galeon.com/cafcpa

Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo

www.fempa.net

Deportes de Invierno

www.fdipa.com

Deportes Minusválidos Físicos

www.fedema.com

Federación de deportes para personas con discapacidad intelectual

www.famisastur.com

Federación de Deportes Tradicionales del P. Asturias

www.depoastur.com

Esgrima

<http://esgrima.galeon.com/federaciones.html>

Espeleología

www.espeleoastur.org

Fútbol

www.asturfutbol.es

Gimnasia

www.gimnastur.com

Golf

www.comitejuvenilfgpa.com

Halterofilia

www.halterastur.org

Hípica

www.federacionhipicaasturiana.com

Judo

www.judoasturias.com

Kárate

www.fakyda.com

Motociclismo

www.fmpa.8m.com

Motonáutica

<http://usuarios.lycos.es/fmpa>

Natación

www.ctv.es/USERS/fan

Pádel

www.fppa.es

Patinaje

www.fdppa.com

Pesca de río

www.guiastur.com/PESCA/

Piragüismo

www.faspiraguismo.com

Remo

www.remoasturias.org

Rugby

www.ferugbypa.org

Salvamento y Socorrismo

www.salvastur.com

Squash

www.fspa.info

Surf y Bodyboard

www.surfasturias.com

Taekwondo

<http://www.fmtaekwondo.org/content/direcciones.php>

Tenis

www.fedetepa.com

Tenis de Mesa

www.ftmpa.es

Tiro con Arco

www.federarco.es/territoriales.htm

Tiro Olímpico

www.magnum.cc

Triatlón

www.fatriatlon.org

Vela

www.fvpa.com

Voleibol

www.fvbpa.com

FEDERACIONES ESPAÑOLAS**Fed. Española de Actividades Subacuáticas**

<http://www.fedas.es/>

Fed. Aeronáutica Española

<http://www.rfae.org>

Fed. Española de Ajedrez

<http://www.feda.org/>

Fed. Española de Atletismo

<http://www.rfea.es>

Fed. Española de Automovilismo

<http://www.rfeda.es/>

Fed. Española de Bádminton

<http://www.fesba.com/>

Fed. Española de Baloncesto

<http://www.feb.es>

Fed. Española de Balonmano

<http://www.rfebm.com/>

Fed. Española de Caza

<http://www.fedecaza.com>

Fed. Española de Ciclismo

<http://www.rfec.com/>

Fed. Española de Deportes para Ciegos

<http://www.fedc.es>

Fed. Española de Deportes de Montaña y Escalada

<http://www.fedme.es>

Fed. Española de Fútbol

<http://www.rfef.es>

Fed. Española de Golf

<http://www.golfspainfederacion.com/>

Fed. Española de Halterofilia

<http://www.fedehalter.org>

Fed. Española de Hípica

<http://www.rfhe.com>

Fed. Española de Judo

<http://www.rfejudo.com>

Fed. Española de Karate

<http://www.fek-karate.com>

Fed. Española de Minusválidos Físicos

<http://www.fedmf.com>

Fed. Española de Motociclismo

<http://www.rfme.com>

Fed. Española de Natación

<http://www.rfen.es/>

Fed. Española de Patinaje

<http://www.fep.es>

Fed. Española de Pesca

<http://www.fepyc.es>

Fed. Española de Piragüismo

<http://www.sportec.com/www/fep/main.htm>

Fed. Española de Remo

<http://www.federemo.org>

Fed. Española de Rugby

<http://www.ferugby.com>

Fed. Española de Salvamento y Socorrismo

<http://www.fess.es>

Fed. Española de Squash

<http://www.rfes.es>

Fed. Española de Taekwondo

<http://www.fetaekwondo.es/>

Fed. Española de Tenis

<http://www.rfet.es>

Fed. Española de Tenis de Mesa

<http://www.rfetm.com/>

Fed. Española de Tiro con Arco

<http://www.federarco.es>

Fed. Española de Tiro Olímpico

<http://www.tirolimpico.org>

Fed. Española de Triatlón

<http://www.triatlon.org>

Fed. Española de Vela

<http://www.rfev.es>

Fed. Española de Voleibol

<http://www.rfevb.com>

ENTIDADES DE REPRESENTACIÓN SECTORIAL**Confederación de Empresarios de Asturias**

<http://sie.fade.es/>

Federación Asturiana de Concejos

www.facc.info

Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Asturias

www.colefasturias.com

Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias

www.coaa.es

Federación de Asociaciones de Gestores de Deporte

www.fedgesport.com

Asociación Española de Normalización y Certificación

www.aenor.es

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Asociación Española de Derecho Deportivo

www.aedd.sportec.es

Instituto de Biomecánica

www.ibv.org

Web Jurídico del Deporte

www.iusport.es

Deporte municipal en España

www.munideporte.com

OTROS

Auto Sprint Competición

www.auto-sprint.com/asturias/

Agrudeca

www.lacazaennava.com/

Belenos Rugby Club

www.arrakis.es/~belenos/

Berron CF

www.negocioastur.com/berroncf/

Campo Municipal de Golf

www.golflascaldas.com/

Acetol-Tucan Fútbol Sala

www.acesol-tucanfutbolsala.com/tucan/modules/myHome/

Naturaleza Asturiana

www.asturiasnatural.com/naturaleza/

Vuelta Ciclista a Asturias

www.vueltaasturias.com/

Oviedo Rugby Club (División de Honor B)

www.ovidorugby.com

FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO

4-2 Espacios deportivos convencionales

Código <input style="width: 100px;" type="text"/>		Nombre del espacio <input style="width: 500px;" type="text"/>		Profundidad Máxima <input style="width: 50px;" type="text"/>	
Largo <input style="width: 50px;" type="text"/>	Número de paredes <input style="width: 50px;" type="text"/>	Piscina	Profundidad Mínima <input style="width: 50px;" type="text"/>	Número de calles <input style="width: 50px;" type="text"/>	<input type="checkbox"/> Desbordante (finlandes, etc) <input type="checkbox"/> Lineal en pared (garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en pared (skimmers) <input type="checkbox"/> No tiene rebosadero (sólo sumidero)
Ancho <input style="width: 50px;" type="text"/>	Altura - pared <input style="width: 50px;" type="text"/>		Tipo de rebosadero <input style="width: 100px;" type="text"/>		
Superficie <input style="width: 50px;" type="text"/>	Número de calles <input style="width: 50px;" type="text"/>		Pavimento playa <input style="width: 100px;" type="text"/>		
			<small>(Ver pavimentos)</small>		
Tipos de espacio:					
1 - Pistas <input type="checkbox"/> Pista polideportiva de 400 a 800 m ² <input type="checkbox"/> Pista polideportiva de 800 a 1000 m ² <input type="checkbox"/> Pista polideportiva mayor de 1000 m ² <input type="checkbox"/> Pista de tenis <input type="checkbox"/> Pista de hielo <input type="checkbox"/> Pista de petanca <input type="checkbox"/> Otras pistas. Mínimo 400 m ² <input type="checkbox"/> Otras pistas. Menores de 400 m ²	4 - Espacios longitudinales <input type="checkbox"/> Pista atletismo 400 m ² . Pista carreras 400 m de cuerda <input type="checkbox"/> Pista atletismo 300 m ² . Pista carreras 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> Pista atletismo 200 m ² . Pista carreras 200 m de cuerda <input type="checkbox"/> Otras pistas. Pista de carreras de otras dimensiones o cuerda irregular <input type="checkbox"/> Recta carreras de atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos: longitud, triple y pértiga <input type="checkbox"/> Zona de salto de altura <input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de hielo <input type="checkbox"/> Otros espacios longitudinales. Mínimo 100 m <input type="checkbox"/> Otros espacios longitudinales pequeños. Menores 100m		2 - Pistas pared <input type="checkbox"/> Pista polideportiva de 400 a 800 m ² con frontón <input type="checkbox"/> Pista polideportiva de 800 a 1000 m ² con frontón <input type="checkbox"/> Pista polideportiva mayor de 1000 m ² con frontón <input type="checkbox"/> Frontón <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash <input type="checkbox"/> Trinquete <input type="checkbox"/> Otras pistas con pared. Mínimo 400 m ² <input type="checkbox"/> Otras pistas pequeñas con pared. Menores 400 m ²	5 - Vasos piscina <input type="checkbox"/> Vaso deportivo de 50 m. <input type="checkbox"/> Vaso deportivo de 33 m. <input type="checkbox"/> Vaso deportivo de 25 m. <input type="checkbox"/> Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos) <input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza <input type="checkbox"/> Vaso recreativo <input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje <input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo <input type="checkbox"/> Otros vasos. Mínimo 50 m ² <input type="checkbox"/> Otros vasos pequeños. Menores 50 m ²	
3 - Campos <input type="checkbox"/> Campo polideportivo de 1500 a 4000 m ² <input type="checkbox"/> Campo polideportivo de 4000 a 8000 m ² <input type="checkbox"/> Campo polideportivo mayor de 8000 m ² <input type="checkbox"/> Campo de fútbol. Campo mínimo de 4000 m ² <input type="checkbox"/> Campo de fútbol-7. Campo mínimo de 1500 m ² <input type="checkbox"/> Campo de rugby. Campo mínimo de 4000 m ² <input type="checkbox"/> Campo de hockey. Campo mínimo de 4000 m ² <input type="checkbox"/> Campo de béisbol. Campo mínimo de 4000 m ² <input type="checkbox"/> Campo de softball <input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de atletismo. Interior pista atletismo <input type="checkbox"/> Otros campos. Mínimo de 2000 m ² <input type="checkbox"/> Otros campos pequeños. Menores 2000 m ²	6 - Salas <input type="checkbox"/> Sala polivalente de 100 a 200 m ² <input type="checkbox"/> Sala polivalente de 200 a 300 m ² <input type="checkbox"/> Sala polivalente mayor de 300 m ² <input type="checkbox"/> Sala equipada. Equipada con aparatos gimnásticos, etc <input type="checkbox"/> Sala de artes marciales. Pavimento adaptado a esta modalidad. <input type="checkbox"/> Sala de esgrima. <input type="checkbox"/> Sala especializada. <input type="checkbox"/> Otras salas. Mínimo 50 m ² de superficie <input type="checkbox"/> Otras salas pequeñas. Menores de 50 m ²				

4-1 - Atributos Generales

Año Construcción: <input style="width: 100px;" type="text"/>		Año Remodelación: <input style="width: 100px;" type="text"/>	
Cerramiento:	Aire libre <input type="checkbox"/> Abierto: Estacional <input type="checkbox"/> Altura libre: <input style="width: 50px;" type="text"/> Tejavana <input type="checkbox"/> Altura libre: <input style="width: 50px;" type="text"/>	Cerrado:	Fijo: <input type="checkbox"/> Movil: <input type="checkbox"/> Textil: <input type="checkbox"/>
Calefacción: <input style="width: 50px;" type="text"/>		Climatización: <input style="width: 100px;" type="text"/>	
Altura libre: <input style="width: 50px;" type="text"/>			
Estado de uso:	Uso: Anual <input type="checkbox"/> Estacional <input type="checkbox"/>	Fuera de uso:	En construcción: <input type="checkbox"/> En remodelación: <input type="checkbox"/> Fuera de uso: <input type="checkbox"/>
Iluminación:	Uso nocturno <input type="checkbox"/> Competición <input type="checkbox"/> Entrenamiento <input type="checkbox"/>	NO Uso nocturno:	Parcial <input type="checkbox"/> No hay <input type="checkbox"/>
Pavimento:	<input type="checkbox"/> Tierra (pavimento original) <input type="checkbox"/> Tierra batida <input type="checkbox"/> Tierra estabilizada <input type="checkbox"/> Ceniza <input type="checkbox"/> Hierba natural <input type="checkbox"/> Arena <input type="checkbox"/> Nieve <input type="checkbox"/> Hielo <input type="checkbox"/> Cantos rodados / rocas <input type="checkbox"/> Otros pavimentos naturales	<input type="checkbox"/> Metálicos <input type="checkbox"/> Hormigones y aglomerados <input type="checkbox"/> Baldosas y similar <input type="checkbox"/> Otros pavimentos	<input type="checkbox"/> Acero (chapa perforada/galvanizada) <input type="checkbox"/> Acero inoxidable <input type="checkbox"/> Aluminio <input type="checkbox"/> Otros pavimentos met-licos <input type="checkbox"/> Hormigón (sin tratamiento superficial) <input type="checkbox"/> Hormigón con tratamiento superficial <input type="checkbox"/> Hormigón poroso (permeable) <input type="checkbox"/> Asfalto <input type="checkbox"/> Resinas acrílicas <input type="checkbox"/> Otros hormigones o aglomerados <input type="checkbox"/> Baldosas hormigón <input type="checkbox"/> Baldosas cerámica <input type="checkbox"/> Baldosas asfálticas <input type="checkbox"/> Terrazo <input type="checkbox"/> Loseta <input type="checkbox"/> Piedra natural <input type="checkbox"/> Otras baldosas <input type="checkbox"/> Moqueta <input type="checkbox"/> Tatami <input type="checkbox"/> Tapiz <input type="checkbox"/> Fibra de vidrio y poliéster <input type="checkbox"/> Otros pavimentos
Conservación:	Permite la pr-ctica: Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/>	NO Permite la práctica:	Mal estado <input type="checkbox"/> Inservible <input type="checkbox"/>
Actividades:	Actividad principal <input style="width: 400px;" type="text"/> Otras actividades <input style="width: 400px;" type="text"/>		
Observaciones:	<input style="width: 100%; height: 100%;" type="text"/>		

Número de espacios deportivos convencionales iguales:

4-3 Espacios deportivos singulares

1- Campos de golf	Campo de golf <input type="checkbox"/> Pitch and putt <input type="checkbox"/> Campo de golf rústico <input type="checkbox"/> Otros campos de golf <input type="checkbox"/>	Zonas de pr-cticas	Campo de prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de prácticas <input type="checkbox"/> Green de prácticas <input type="checkbox"/>	Número de hoyos <input type="text"/> Longitud <input type="text"/> Par de campo (sólo campo de juego) <input type="text"/> Superficie <input type="text"/>
2- Circuito de motor	Circuito de velocidad <input type="checkbox"/> Circuito de motocross <input type="checkbox"/> Circuito de karts <input type="checkbox"/> Otros circuitos de motor <input type="checkbox"/>		Longitud <input type="text"/> Anchura de la cuerda <input type="text"/> N° curvas izquierda/derecha <input type="text"/> Parrilla de salida (N° pilotos) <input type="text"/>	
3- Circuito carrera pié	Circuito de carrera a pié <input type="checkbox"/>		Longitud <input type="text"/> Estaciones de ejercicio <input type="text"/>	
4- Circuito bicicleta (Circuito cerrado)	Circuito de bicicleta <input type="checkbox"/> Carril bicis <input type="checkbox"/>		Longitud <input type="text"/>	
5- Canal de remo y pirag, ismo	Canal Aguas tranquilas <input type="checkbox"/> Canal Aguas bravas <input type="checkbox"/>	Longitud <input type="text"/> Calles <input type="text"/>	Desnivel (sólo aguas bravas) <input type="text"/> Pantanales <input type="text"/>	
6- Zonas de deporte de invierno	Tranpolín de saltos <input type="checkbox"/> Pista de esquí alpino <input type="checkbox"/> Pista de esquí de fondo (nórdico) <input type="checkbox"/>	Pista de snow <input type="checkbox"/> Circuito de fondo y tiro <input type="checkbox"/>	Altura (trampolín) <input type="text"/> Desnivel <input type="text"/> Dificultad (sólo para pistas) <input type="text"/> Verde, azul, rojo y negro <input type="text"/>	Longitud <input type="text"/> Nieve artificial <input type="text"/> S <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> Denominación de la pista <input type="text"/>
7- Hípica	Pista de carreras hípicas <input type="checkbox"/> Pista de doma, picadero <input type="checkbox"/>	Campo de polo <input type="checkbox"/> Pista de salto <input type="checkbox"/>	Longitud <input type="text"/> Ancho <input type="text"/> Superficie <input type="text"/>	
8- Rocódromo	Rocódromos <input type="checkbox"/> Rocódromos boulder (altura menor a 3 metros) <input type="checkbox"/>		Altura máxima <input type="text"/> Superficie de escalada <input type="text"/> Presas <input type="text"/> S <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> Material (según tabla pavimentos) <input type="text"/>	
9- Pista de monopatín y patín en línea	Pista de monopatín y patín en línea <input type="checkbox"/> Circuito monopatín y patín en línea <input type="checkbox"/> Campo monopatín y patín en línea (skate park) <input type="checkbox"/>		Longitud. Cuerda en metros (circuitos) <input type="text"/> Estructura en U (half pipe) <input type="text"/> S <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> Superficie <input type="text"/>	
10- Pista de modelismo	Circuito de automodelismo <input type="checkbox"/> Campo de aeromodelismo <input type="checkbox"/>		Longitud <input type="text"/> Ancho <input type="text"/>	
11- Campos de tiro	Campo de tiro vuelo <input type="checkbox"/> Campo de tiro al plato <input type="checkbox"/>	Campo de tiro de precisión <input type="checkbox"/> Campo de tiro con arco <input type="checkbox"/> Otros campos de tiro <input type="checkbox"/>	Superficie <input type="text"/> Número de puestos <input type="text"/>	
12- Zonas de juegos populares y/o tradicionales	Pista de calva <input type="checkbox"/> Pista de tanga <input type="checkbox"/> Pista de lanzamiento barra castellana <input type="checkbox"/> Pista de lanzamiento barra aragonesa <input type="checkbox"/> Corro de lucha (Canarias Terrero) <input type="checkbox"/> Carril de bolos huertanos <input type="checkbox"/>	Campo de bolos cartenero <input type="checkbox"/> Bolera <input type="checkbox"/> Campo de billar romano <input type="checkbox"/> Campo de llava (chave) <input type="checkbox"/> Otras zonas de juegos populares <input type="checkbox"/>	Largo <input type="text"/> Ancho <input type="text"/> Superficie <input type="text"/> Diámetro <input type="text"/>	
13- Otros espacios singulares	Campo de mini-golf <input type="checkbox"/> Pista de bowling <input type="checkbox"/> Campo de casting <input type="checkbox"/>	Remo en banco fijo (con balsa) <input type="checkbox"/> Otros espacios singulares <input type="checkbox"/>	Superficie <input type="text"/> Número de puestos <input type="text"/>	

4-1 - Atributos Generales

Año Construcción: <input style="width: 80px;" type="text"/>		Año Remodelación: <input style="width: 80px;" type="text"/>				
Cerramiento:		Fijo: <input type="checkbox"/>				
Abierto: <input type="checkbox"/>		Movil: <input type="checkbox"/>				
Aire libre <input type="checkbox"/>		Textil: <input type="checkbox"/>				
Estacional <input type="checkbox"/>		Calefacción: <input type="checkbox"/>				
Tejavana <input type="checkbox"/>		Climatización: <input type="checkbox"/>				
Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>		Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>				
Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>		Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>				
Estado de uso:		En construcción: <input type="checkbox"/>				
Uso: <input type="checkbox"/>		En remodelación: <input type="checkbox"/>				
Anual <input type="checkbox"/>		Fuera de uso: <input type="checkbox"/>				
Estacional <input type="checkbox"/>		Fuera de uso: <input type="checkbox"/>				
Iluminación:		Parcial <input type="checkbox"/>				
Uso nocturno <input type="checkbox"/>		NO Uso nocturno <input type="checkbox"/>				
Competición <input type="checkbox"/>		No hay <input type="checkbox"/>				
Entrenamiento <input type="checkbox"/>						
Pavimento:						
Natural <input type="checkbox"/>	- Tierra (pavimento original)		Metálicos <input type="checkbox"/>	- Acero (chapa perforada/galvanizada)		
	- Tierra batida			- Acero inoxidable		
	- Tierra estabilizada			- Aluminio		
	- Ceniza			- Otros pavimentos metálicos		
	- Hierba natural			Hormigones y aglomerados <input type="checkbox"/>	- Hormigón (sin tratamiento superficial)	
	- Arena				- Hormigón con tratamiento superficial	
	- Nieve				- Hormigón poroso (permeable)	
	- Hielo				- Asfalto	
	- Cantos rodados / rocas				- Resinas acrílicas	
	- Otros pavimentos naturales				- Otros hormigones o aglomerados	
Madera <input type="checkbox"/>	- Madera - rígido		Baldosas y similar <input type="checkbox"/>		- Baldosas hormigón	
	- Madera - elástico				- Baldosas cerámica	
	- Corcho - rígido				- Baldosas asfálticas	
	- Corcho - elástico				- Terrazo	
	- Otros pavimentos de madera			- Loseta		
Hierba artificial <input type="checkbox"/>	- Agua (sin arena ni caucho)		Otros pavimentos <input type="checkbox"/>	- Piedra natural		
	- Con arena			- Otras baldosas		
	- Con caucho (caucho o similar)			- Moqueta		
	- Otros pavimentos de hierba			- Tatami		
Sintéticos <input type="checkbox"/>	- Sintéticos - rígido		- Tapiz			
	- Sintéticos - elástico		- Fibra de vidrio y poliéster			
	- Otros pavimentos sintéticos		- Otros pavimentos			
Conservación:						
Permite la práctica: <input type="checkbox"/>		Mal estado <input type="checkbox"/>				
Bueno <input type="checkbox"/>		Inservible <input type="checkbox"/>				
Regular <input type="checkbox"/>		NO Permite la práctica: <input type="checkbox"/>				
Actividades:						
Actividad principal		<input style="width: 100%;" type="text"/>				
Otras actividades		<input style="width: 100%;" type="text"/>				
Observaciones: <input style="width: 100%;" type="text"/>						

5-2- Atributos específicos (espacios complementarios)

(rellenar ficha para atributos complementarios)

Número de espacios deportivos singulares iguales:

4-4 - Áreas de actividad

AREAS TERRESTRES

1- Zona de escalada		Desnivel (altura en metros)	<input type="text"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Zona de escalada <input type="checkbox"/>		Número de vías	<input type="text"/>	Equipadas	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
2- Vías ferratas		Desnivel (altura en metros)	<input type="text"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Vías ferratas <input type="checkbox"/>				Equipadas	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
3- Ruta ecuestre		Longitud	<input type="text"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Ruta ecuestre <input type="checkbox"/>					
4- Campo de recorrido y caza		Campo de recorrido y caza	<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="text"/>
5- Cavidades		Desnivel	<input type="text"/>	Turísticas	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Simas <input type="checkbox"/>		Longitud	<input type="text"/>	Mapa topográfico	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Cuevas <input type="checkbox"/>					
6- Vías verdes y caminos naturales		Vía verde (vía de ferrocarril) <input type="checkbox"/>	Denominación	<input type="text"/>	
		Camino de sirga <input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	
		Otros (cañadas, históricos) <input type="checkbox"/>	Número de etapas	<input type="text"/>	
7- Senderos (GR, PR, locales, cañadas, etc.)		Gran recorrido (Gr) <input type="checkbox"/>	Sendero Local (SL) (hasta 10 km., 1) <input type="checkbox"/>	Denominación	<input type="text"/>
		Pequeño recorrido PR (hasta 30 km) <input type="checkbox"/>	Otros (senderos urbanos) <input type="checkbox"/>	Número de etapas	<input type="text"/>
				Longitud	<input type="text"/>
				Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
8- Zonas de actividad físico deportivas en playas y ríos		Zona playas naturales <input type="checkbox"/>	Zona playas artificiales <input type="checkbox"/>	Límite zona de baño recomendable <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
		Zona en ríos / lagos <input type="checkbox"/>		Zona delimitada de varada <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
				Equipamiento de juegos deportivos	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
9- Zonas con itinerarios BTT (bicicleta montaña)		Itinerario de BTT <input type="checkbox"/>	Longitud en metros	<input type="text"/>	Señalización <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
10- Otras áreas terrestres		Denominación	<input type="text"/>		

AREAS AEREAS

1- Zona de vuelo		Vuelo con motor <input type="checkbox"/>	Superficie aterrizaje	<input type="text"/>	Sólo parapente/aladelta
		Vuelo sin motor <input type="checkbox"/>	Longitud máxima	<input type="text"/>	Coordenada X, Y, Z depegue <input type="text"/>
		Vuelo aerostático <input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Coordenada X, Y, Z aterrizaje <input type="text"/>
			Rampa despegue	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	
2- Zona de paracaidismo		Zona de paracaidismo <input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Superficie de aterrizaje <input type="text"/>
3- Colombódromo		Campo de entrenamiento colombódromo <input type="checkbox"/>	Radio de campo	<input type="text"/>	Sistema de visualización <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
4- Otras áreas aéreas		Denominación:	<input type="text"/>		

AREAS ACUATICAS

1- Zona de vela		Zona acuática de vela <input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
2- Zona de barrancos (equipada y señalizada)		Itinerario en barranco <input type="checkbox"/>	Denominación	<input type="text"/>
		Desnivel (metros)	<input type="text"/>	R-peles <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
		Longitud	<input type="text"/>	Caudal de agua <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
				Sifones <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
				Equipadas <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
				Señalización <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
3- Zona de actividades a motor		Zona acuática de actividades a motor <input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
4- Zona de actividad subacuática		Zona de inmersión <input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
		Zona de pesca submarina <input type="checkbox"/>	Otras zonas de actividades subacuáticas <input type="checkbox"/>	
5- Zona de surf		Zona de surf <input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
6- Zona de esquí acuático		Zona de esquí acuático <input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
			Longitud	<input type="text"/>
7- Zona de remo y piragüismo		Remo en aguas tranquilas <input type="checkbox"/>	Señalización	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
		Piragüismo en aguas bravas <input type="checkbox"/>	Longitud	<input type="text"/>
8- Otras áreas acuáticas		Denominación	<input type="text"/>	

4-1 - Atributos Generales

Año Construcción: <input style="width: 80px;" type="text"/>		Año Remodelación: <input style="width: 80px;" type="text"/>			
Cerramiento: Abierto:	Aire libre <input type="checkbox"/>	Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>	Cerrado:	Fijo: <input type="checkbox"/>	Calefacción: <input type="checkbox"/>
	Estacional <input type="checkbox"/>			Movil: <input type="checkbox"/>	Climatización: <input type="checkbox"/>
	Tejavana <input type="checkbox"/>			Altura libre: <input style="width: 40px;" type="text"/>	Textil: <input type="checkbox"/>
Estado de uso:		Uso:	Anual <input type="checkbox"/>	Fuera de uso:	En construcción: <input type="checkbox"/>
			Estacional <input type="checkbox"/>		En remodelación: <input type="checkbox"/>
					Fuera de uso: <input type="checkbox"/>
Iluminación:		Uso nocturno	Competición <input type="checkbox"/>	NO Uso nocturno	Parcial <input type="checkbox"/>
			Entrenamiento <input type="checkbox"/>		No hay <input type="checkbox"/>
Pavimento:					
Natural	<input type="checkbox"/>	- Tierra (pavimento original)	Met- licos	<input type="checkbox"/>	- Acero (chapa perforada/galvanizada)
		- Tierra batida			- Acero inoxidable
		- Tierra estabilizada			- Aluminio
		- Ceniza			- Otros pavimentos met- licos
Madera	<input type="checkbox"/>	- Hierba natural	Hormigones y aglomerados	<input type="checkbox"/>	- Hormigón (sin tratamiento superficial)
		- Arena			- Hormigón con tratamiento superficial
		- Nieve			- Hormigón poroso (permeable)
		- Hielo			- Asfalto
		- Cantos rodados / rocas			- Resinas acrílicas
		- Otros pavimentos naturales			- Otros hormigones o aglomerados
		- Madera - rígido			Baldosas y similar
- Madera - elástico	- Baldosas cerámica				
- Corcho - rígido	- Baldosas asfálticas				
- Corcho - elástico	- Terrazo				
- Otros pavimentos de madera	- Loseta				
Hierba artificial	<input type="checkbox"/>	- Agua (sin arena ni caucho)	Otros pavimentos	<input type="checkbox"/>	- Piedra natural
		- Con arena			- Otras baldosas
		- Con caucho (caucho o similar)			- Moqueta
		- Otros pavimentos de hierba			- Tatami
Sintéticos	<input type="checkbox"/>	- Sintéticos - rígido	Otros pavimentos	<input type="checkbox"/>	- Tapiz
		- Sintéticos - elástico			- Fibra de vidrio y poliÉster
		- Otros pavimentos sintéticos			- Otros pavimentos
Conservación:		Bueno <input type="checkbox"/>	NO Permite la práctica:		Mal estado <input type="checkbox"/>
Permite la práctica:		Regular <input type="checkbox"/>			Inservible <input type="checkbox"/>
Actividades:					
Actividad principal		<input style="width: 100%;" type="text"/>			
Otras actividades		<input style="width: 100%;" type="text"/>			
Observaciones:					
<input style="width: 100%; height: 40px;" type="text"/>					

5-2- Atributos específicos (espacios complementarios)

(rellenar ficha para atributos complementarios)

Número de espacios deportivos singulares iguales:

5-2-2- Espacios complementarios específicos (características de algunas instalaciones)

Remontes :cable esquí (arrastre)/tele sillas/tele cabinas		<input type="checkbox"/>	Longitud	<input type="text"/>	Capacidad (deportista/hora):	<input type="text"/>
		<input type="checkbox"/>	Desnivel	<input type="text"/>	Denominación	<input type="text"/>
2- Zona de varada en playa		<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="text"/>	Pasillo de acceso:	
Zona de varada de playa		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/> Estacional	<input type="checkbox"/> Permanente
3- Aeródromos		<input type="checkbox"/>	Número de pistas	<input type="text"/>	Torre de control	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Aeródromo		<input type="checkbox"/>	Longitud pista principal	<input type="text"/>	Taller	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
		<input type="checkbox"/>	Ancho pista principal	<input type="text"/>	Pavimento pista principal	
		<input type="checkbox"/>	Número de hangares	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
4- Caballerizas		<input type="checkbox"/>	Número de plazas		<input type="text"/>	
5- Puertos e instalaciones náuticas		<input type="checkbox"/>	Número de amarres	<input type="text"/>	Dique seco	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Puerto deportivo		<input type="checkbox"/>	Agua potable	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Varadero	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Darsena deportiva		<input type="checkbox"/>	Electricidad	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Elevador	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Marina. Puerto interior		<input type="checkbox"/>	Gasolinera	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Rampa	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Embarcadero		<input type="checkbox"/>	Calado de la bocana (profundidad)	<input type="text"/>	Pantalán	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
6- Refugios de montaña		<input type="checkbox"/>	Cota de altura	<input type="text"/>	Guarda	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N
Refugio de montaña		<input type="checkbox"/>	Nº mero de plazas	<input type="text"/>	Periodo de apertura	<input type="text"/>
		<input type="checkbox"/>	Cocina	<input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N	Nombre oficial	<input type="text"/>
7- Palomar		<input type="checkbox"/>	Volumen	<input type="text"/>	Número de palomas por m³	<input type="text"/>
8- Otros espacios complementarios		<input type="checkbox"/>	Denominación <input type="text"/>			

5-2 Atributos generales (espacios complementarios)

1 - Vestuarios:

Número vestuarios colectivos

Número vestuarios individuales (monitores, etc.)

Número de cabinas individuales

Número de taquillas guardarropa

Número de duchas

Número de lavabos

Número de urinarios

Número de inodoros

Superficie (total del bloque de vestuarios)

Cada bloque se censara por separado

Vinculado al espacio deportivo:

2 - Aseos público:

Usuarios	Público	<input type="checkbox"/>	Número de lavabos	<input type="text"/>
	Deportista	<input type="checkbox"/>	Número de urinarios	<input type="text"/>
	Común	<input type="checkbox"/>	Número de inodoros	<input type="text"/>

Cada uno de los módulos de servicio diferenciados se censara por separado

Vinculado al espacio deportivo:

3 - Almacén deportivo:

Altura Superficie

Dispone de puerta directa al espacio deportivo S N

Cada almacén se censara por separado

Vinculado al espacio deportivo:

4 - Gradas:

Tipo: Fija Movil Mixta

Cubierta: Toda Parcial Sin cubierta

N° mero plazas pié:

N° mero plazas sentado:

Cada tipo de grada hay que censarla por separado

Vinculado al espacio deportivo:

Año Construcción: Año Remodelación:

Estado de uso:

En Uso:	Anual	<input type="checkbox"/>	Fuera de uso:	En construcción:	<input type="checkbox"/>
	Estacional	<input type="checkbox"/>		En remodelación:	<input type="checkbox"/>
				Fuera de uso:	<input type="checkbox"/>

Conservación:

Permite el uso	Bueno	<input type="checkbox"/>	NO Permite el uso	Mal estado	<input type="checkbox"/>
	Regular	<input type="checkbox"/>		Inservible	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Año Construcción: Año Remodelación:

Estado de uso:

En Uso:	Anual	<input type="checkbox"/>	Fuera de uso:	En construcción:	<input type="checkbox"/>
	Estacional	<input type="checkbox"/>		En remodelación:	<input type="checkbox"/>
				Fuera de uso:	<input type="checkbox"/>

Conservación:

Permite el uso	Bueno	<input type="checkbox"/>	NO Permite el uso	Mal estado	<input type="checkbox"/>
	Regular	<input type="checkbox"/>		Inservible	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Año Construcción: Año Remodelación:

Estado de uso:

En Uso:	Anual	<input type="checkbox"/>	Fuera de uso:	En construcción:	<input type="checkbox"/>
	Estacional	<input type="checkbox"/>		En remodelación:	<input type="checkbox"/>
				Fuera de uso:	<input type="checkbox"/>

Conservación:

Permite el uso	Bueno	<input type="checkbox"/>	NO Permite el uso	Mal estado	<input type="checkbox"/>
	Regular	<input type="checkbox"/>		Inservible	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

Año Construcción: Año Remodelación:

Estado de uso:

En Uso:	Anual	<input type="checkbox"/>	Fuera de uso:	En construcción:	<input type="checkbox"/>
	Estacional	<input type="checkbox"/>		En remodelación:	<input type="checkbox"/>
				Fuera de uso:	<input type="checkbox"/>

Conservación:

Permite el uso	Bueno	<input type="checkbox"/>	NO Permite el uso	Mal estado	<input type="checkbox"/>
	Regular	<input type="checkbox"/>		Inservible	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

ÍNDICE DE MATERIAS

ÍNDICE DE MATERIAS.

- Accesibilidad, 2.6.
 - Accesibilidad deportistas, 2.6.
 - Accesibilidad espectadores-visitantes, 2.6.
- Actividades deportivas practicadas, 4.2; 7.3.
 - Actividades deportivas practicadas en espacios abiertos, 4.2; 7.3.
 - Actividades deportivas practicadas en recintos cerrados, 4.2; 7.3.
- Años de servicio de las instalaciones deportivas, 2.5.
 - Años de servicio de las instalaciones deportivas públicas, 2.5.
 - Años de servicio de las instalaciones deportivas privadas, 2.5.
- Aspectos generales de la Comunidad Autónoma, 1.2.
- Censo, 1.1.
 - Acción del Censo-2005, 1.4.
- Conservación del pavimento, 4.3.
- Complejo Deportivo, 2.1.
- Deporte en la Comunidad Autónoma, 1.3.
- Economía de Comunidad Autónoma, 1.2.2.
- Entidades gestoras, 2.3.
 - Entidades gestoras públicas, 2.3.
 - Entidades gestoras privadas, 2.3.
- Entidades propietarias, 2.3; 3.4.
 - Entidades propietarias públicas, 2.3; 3.4.
 - Administración Autonómica, 2.3; 3.4.
 - Comunidad Autónoma, 2.3; 3.4.
 - Empresas propiedad de la Comunidad Autónoma, 2.3; 3.4.
 - Otros, 2.3; 3.4.
 - Universidades públicas, 2.3; 3.4.
 - Administración General del Estado, 2.3; 3.4.
 - Consejo Superior de Deportes (CSD), 2.3; 3.4.
 - Empresas propiedad del Estado, 2.3; 3.4.
 - Ministerio de Defensa, 2.3; 3.4.
 - Ministerio del Interior, 2.3; 3.4.
 - Organismos Autónomos distintos del CSD, 2.3; 3.4.
 - Otros Ministerios, 2.3; 3.4.
 - Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 2.3; 3.4.
 - Administración Local, 2.3; 3.4.
 - Ayuntamientos, 2.3; 3.4.
 - Diputación, 2.3; 3.4.
 - Empresas propiedad de la Administración Local, 2.3; 3.4.
 - Entidades Locales Menores, 2.3; 3.4.
 - Otros, 2.3; 3.4.
 - Entidades propietarias privadas, 2.3; 3.4.
 - Privados deportivos, 2.3; 3.4.
 - Asociativos, 2.3; 3.4.
 - Asociaciones y agrupaciones, 2.3; 3.4.
 - Clubes, 2.3; 3.4.
 - Federaciones deportivas, 2.3; 3.4.
 - Fundaciones deportivas, 2.3; 3.4.
 - Otros, 2.3; 3.4.
 - Peñas, 2.3; 3.4.
 - Empresas, 2.3; 3.4.
 - Otros, 2.3; 3.4.

- Sociedades Anónimas Deportivas, 2.3; 3.4.
- Sociedades Empresariales Deportivas, 2.3; 3.4.
- Privado no deportivo, 2.3; 3.4.
 - Educativo, 2.3; 3.4.
 - Colegios privados concertados, 2.3; 3.4.
 - Colegios privados, 2.3; 3.4.
 - Universidades, 2.3; 3.4.
 - Otros, 2.3; 3.4.
 - Religiosos, 2.3; 3.4.
 - Residenciales, 2.3; 3.4.
 - Sociedades empresariales, 2.3; 3.4.
 - Turísticos, 2.3; 3.4.
- Espacios, 1.4; 2.1; 2.3; 3.2; 3.4; 4.2; 4.4; 5.3; 6.4; 7.2.
 - Espacios deportivos, 1.4; 2.1; 3.2; 3.4; 7.2.
 - Áreas de Actividad, 6.2.
 - Área acuática, 6.2.3.
 - Otras áreas acuáticas, 6.2.3.
 - Zona de actividad subacuática, 6.2.3.
 - Zona de remo y piragüismo, 6.2.3.
 - Zona de vela, 6.2.3.
 - Área aérea, 6.2.2.
 - Otras áreas aéreas, 6.2.2.
 - Zona de vuelo, 6.2.2.
 - Área terrestre, 6.2.1.
 - Campo de tiro de recorrido y de caza, 6.2.1.
 - Cavidades, 6.2.1.
 - Otras áreas terrestres, 6.2.1.
 - Ruta equestre, 6.2.1.
 - Senderos, 6.2.1.
 - Vías ferratas, 6.2.1.
 - Vías verdes y caminos rurales, 6.2.1.
 - Zona de escalada, 6.2.1.
 - Zonas con itinerarios de BTT (bicicleta montaña), 6.2.1.
 - Espacios deportivos convencionales, 2.3; 4.2.
 - Campos, 4.2.3.
 - Clasificación tipologías de campos, 4.2.3.
 - Espacios longitudinales, 4.2.4.
 - Clasificación tipologías de espacios longitudinales, 4.2.4.
 - Pistas, 4.2.1.
 - Clasificación tipologías de pistas, 4.2.1.
 - Pistas con pared, 4.2.2.
 - Clasificación tipologías de pistas con pared, 4.2.2.
 - Salas, 4.2.6.
 - Clasificación tipologías de salas, 4.2.6.
 - Vasos de piscina, 4.2.5.
 - Clasificación tipologías rebosaderos de vasos de piscina, 4.2.5.
 - Clasificación tipologías de vasos de piscina, 4.2.5.
 - Sistemas depuración de vasos de piscina, 4.2.5.
 - Vasos de piscina espacio abierto, 4.2.5.
 - Vasos de piscina recinto cerrado, 4.2.5.
 - Espacios deportivos singulares, 5.2.
 - Campos de golf, 5.2.1.
 - Clasificación tipologías de campos de golf, 5.2.1.
 - Campos de tiro, 5.2.10.
 - Clasificación tipologías de campos de tiro, 5.2.10.
 - Canal de remo y piragüismo, 5.2.5.
 - Clasificación tipologías de canal de remo y piragüismo, 5.2.5.

- Circuitos de bicicleta, 5.2.4.
 - Clasificación tipologías de bicicleta, 5.2.4.
- Circuitos de carrera a pie, 5.2.3.
 - Clasificación tipologías de carrera a pie, 5.2.3.
- Circuitos de motor, 5.2.2.
 - Clasificación tipologías de circuitos de motor, 5.2.2.
- Espacios de hípica, 5.2.6.
 - Clasificación tipologías de espacios de hípica, 5.2.6.
- Otros espacios singulares, 5.2.12.
 - Clasificación tipologías de otros espacios singulares, 5.2.12.
- Pista de monopatín y patín en línea, 5.2.8.
 - Clasificación tipologías de pistas de monopatín y patín en línea, 5.2.8.
- Pistas de modelismo, 5.2.9.
 - Clasificación tipologías de pistas de modelismo, 5.2.9.
- Rocódromos, 5.2.7.
 - Clasificación tipologías de rocódromos, 5.2.7.
- Zonas de deportes de invierno, 5.2.13.
 - Clasificación tipologías de zonas de deportes de invierno, 5.2.13.
- Zonas de juegos populares y/o tradicionales, 5.2.11.
 - Clasificación tipologías de zonas de juegos populares y/o tradicionales, 5.2.11.
- Espacios complementarios, 4.4; 6.4.
 - Almacén deportivo, 4.4.
 - Aseos públicos, 4.4.
 - Grada de espectadores, 4.4.
 - Vestuarios, 4.4.
- Espacios complementarios específicos, 1.4; 6.4.
 - Aeródromo, 6.4.
 - Caballerizas, 6.4.
 - Otros espacios complementarios, 6.4.
 - Palomar, 6.4.
- Servicios auxiliares, 3.3.4.
 - En instalaciones privadas, 3.3.4.
 - En instalaciones públicas, 3.3.4.
 - Clasificación tipología de servicios, 3.3.4.
 - Almacén general, 3.3.4.
 - Aparcamiento, 2.3; 3.3.4.
 - Aula de formación, 3.3.4.
 - Baño turco, 3.3.4.
 - Bar, 3.3.4.
 - Centro médico, 3.3.4.
 - Control de acceso, 3.3.4.
 - Ducha ciclónica, 3.3.4.
 - Enfermería, 3.3.4.
 - Estética, 3.3.4.
 - Fisioterapia, 3.3.4.
 - Hidromasaje, 3.3.4.
 - Integración en un Centro de carácter sociocultural o comercial, 3.3.4.
 - Masaje, 3.3.4.
 - Oficinas, 3.3.4.
 - Peluquería, 3.3.4.
 - Restaurante, 3.3.4.
 - Sala de exposiciones, 3.3.4.
 - Sala de lectura, 3.3.4.
 - Salón de actos, 3.3.4.
 - Sauna, 3.3.4.
 - Servicio de extinción de incendios, 3.3.4.

- Servicios comerciales, 3.3.4.
- Taller de mantenimiento, 3.3.4.
- Transporte colectivo, 3.3.1; 3.3.4.
- Transporte colectivo, 3.3.1; 3.3.4.
- Zona infantil, 3.3.4.
- Evolución espacios deportivos en la Comunidad Autónoma, 3.4.
- Evolución espacios deportivos singulares en la Comunidad Autónoma, 5.3.
- Instalación deportiva, 2.2; 2.4; 7.4; 7.5.
- Municipios, 1.2.1; 2.4; 7.3.
- Organización Deportiva de la Comunidad Autónoma, 1.3.1.
- Práctica deportiva en Comunidad Autónoma, 1.3.2.
- Régimen de acceso, 3.3.2.
 - A instalaciones públicas, 3.3.2.
 - A instalaciones privadas, 3.3.2.
 - Libre, 3.3.2.
 - Libre gratuito, 3.3.2.
 - Libre pagando entrada, 3.3.2.
 - Libre pagando cuota periódica de abono o socio, 3.3.2.
 - Restringido, 3.3.2.
 - Restringido a alumnos, 3.3.2.
 - Restringido a residentes, 3.3.2.
 - Restringido a trabajadores o accionistas, 3.3.2.
- Situación instalaciones deportivas, 3.3.1.
 - No Urbana, 3.3.1.
 - Periférica, 3.3.1.
 - Urbana, 3.3.1.
- Superficie útil espacios deportivos convencionales, 2.4.
 - Años de servicio de los espacios deportivos convencionales, 4.5.
 - Superficie útil de espacios deportivos convencionales cerrados, 2.4.
 - Superficie útil espacios deportivos convencionales abiertos, 2.4.
 - Superficie útil espacios deportivos convencionales por habitante, 2.4.
- Tipos de instalaciones deportivas CNID-2005, 3.2; 4.5; 5.2; 5.4; 6.2; 6.3; 7.2.
- Tipos de pavimentos, 4.3.
 - Baldosas y similar, 4.3.
 - Hierba artificial, 4.3.
 - Hormigones y aglomerados, 4.3.
 - Madera, 4.3.
 - Metálicos, 4.3.
 - Natural, 4.3.
 - Otros pavimentos, 4.3.
 - Sintéticos, 4.3.
- Usuarios, 3.3.2.
 - Deportistas de competición, 3.3.2.
 - Deportistas en general, 3.3.2.
 - Escolares, 3.3.2.

